

# Informe de Autoevaluación

Enero – marzo de 2021



**MEDIO AMBIENTE**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**CONAFOR**  
COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

## Contenido

I.	<b>Introducción</b> .....	3
II.	<b>Presupuesto 2021</b> .....	3
III.	<b>Principales Metas y Avances 2021</b> .....	5
IV.	<b>Reglas de Operación 2021.</b> .....	7
V.	<b>Resultados alcanzados por objetivo</b> .....	9
	<b>Objetivo 1.</b> Promover el manejo forestal comunitario para el uso sostenible y diversificado de los recursos forestales, así como la integración y desarrollo de redes locales de valor competitivas que detonen economías locales para mejorar la calidad de vida de la población que habita en zonas forestales. ....	9
	<b>Objetivo 2.</b> Proteger los ecosistemas forestales de factores que deterioran la cobertura vegetal para mantener el patrimonio natural y contribuir a la mitigación al cambio climático, para el bienestar de la población que habita en las zonas forestales y de la sociedad en general, a través de una gestión territorial. ....	31
	<b>Objetivo 3.</b> Conservar y restaurar la capacidad de provisión de servicios ecosistémicos de áreas forestales estratégicas, mediante un enfoque incluyente y participativo que contribuya a garantizar un medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar de la población. ....	51
	<b>Objetivo 4.</b> Impulsar en el sector forestal un nuevo modelo de gobernanza, pluralidad y participación social y ciudadana efectiva e incluyente. ....	65
	<b>Objetivo 5.</b> Promover una articulación institucional efectiva y mejorar el desarrollo de capacidades institucionales para la atención del sector forestal. ....	87
	<b>Objetivo 6.</b> Mejorar el desempeño institucional a través de la innovación y la administración eficiente de los recursos operativos y económicos .....	94
<b>ANEXOS 101</b>		
A.	Integración y funcionamiento del Órgano de Gobierno .....	102
B.	Información financiera al 31 de marzo de 2021 .....	103
C.	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público .....	107
D.	Informes trimestrales del cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana. ....	111
E.	Resultados obtenidos con la aplicación de los recursos del Fondo Forestal Mexicano (FFM), retos y áreas de oportunidad. ....	117
F.	Resultados de los tres convenios de cooperación internacional para el intercambio y transferencia de tecnología para el manejo del fuego. ....	118
G.	Seguimiento a los Sistemas de Alerta Temprana en Materia de Manejo del Fuego y Sanidad Forestal. ....	120
H.	Compromisos asumidos y resultados de los convenios firmados para reforzar el Programa de Manejo del Fuego.....	122
I.	Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal de la (ENAREDD+): acciones pendientes para su instrumentación y aplicación, así como del cumplimiento de compromisos.....	124
J.	Acrónimos.....	133

## I. Introducción

La Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, su coordinación sectorial corresponde a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). Tiene por objeto desarrollar, favorecer e impulsar las actividades productivas, de protección, conservación y restauración, aprovechamiento sustentable, producción, comercialización y educación técnica forestal, así como las cadenas productivas y redes de valor en materia forestal, así como participar en la formulación de planes y programas, y en la aplicación de los instrumentos de política nacional en materia forestal.

Para contribuir al cumplimiento de su objeto, la CONAFOR orientó las acciones a desarrollar mediante el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2021. Este documento se integró en cumplimiento al Artículo 50 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y con base en el protocolo 2021 que la CONAFOR estableció para su integración.

El presente informe del Director General correspondiente al periodo enero - marzo de 2021 se presenta en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59 fracción X de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales. Este documento contiene un resumen de los avances relevantes en la ejecución de las estrategias y acciones puntuales establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2021 de la CONAFOR.

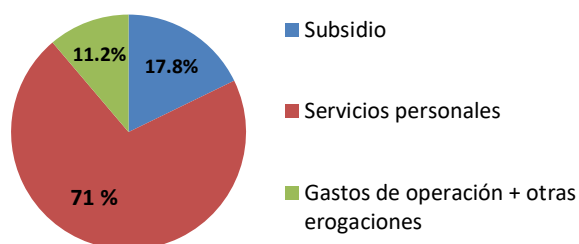
## II. Presupuesto 2021

En 2021, la CONAFOR contó con un presupuesto original aprobado de 2,362.35 millones de pesos, 5.3% menos que el presupuesto ejercido en 2020. Durante el periodo enero-marzo de 2021, el presupuesto original registró ajustes que representaron una disminución de 0.015% pasando de 2,362.35 a 2,361.9 millones de pesos<sup>1</sup>.

Al 31 de marzo de 2021 se ejercieron 303.05 millones de pesos, que representan 12.8% del presupuesto modificado autorizado<sup>2</sup>.

El presupuesto ejercido se destinó de la siguiente manera: 17.8% a subsidios del programa presupuestario S219 "Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable", 71% a servicios personales y 11.2% a gastos de operación y otras erogaciones.

**Presupuesto ejercido por principal rubro del gasto  
Enero- marzo de 2021 (%)**



<sup>1</sup> Presupuesto modificado autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en el sistema Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) al 31 de marzo de 2021 calendario No. 09.

<sup>2</sup> Presupuesto ejercido de acuerdo al Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF) de la SHCP al 31 de marzo de 2021.

## Informe de Autoevaluación (enero-marzo de 2021)

El Cuadro 1 presenta la información del presupuesto ejercido de 2013 a 2020, así como información del presupuesto autorizado para el presente ejercicio fiscal 2021 y lo ejercido durante el periodo enero-marzo de 2021 por programa presupuestario.

**Cuadro 1.** Presupuesto federal ejercido 2021 por programa presupuestario  
(Miles de pesos).

Concepto	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Ejercicio Fiscal 2021			
									Presupuesto original aprobado	Enero-marzo <sup>p</sup>		
										Presupuesto total modificado <sup>1</sup>	Presupuesto ejercido	%
<b>Total.</b>	<b>6,904,536.82</b>	<b>7,667,715.76</b>	<b>6,560,670.89</b>	<b>7,102,878.60</b>	<b>4,005,815.25</b>	<b>4,146,045.52</b>	<b>2,867,203.89</b>	<b>2,495,789.04</b>	<b>2,362,348.48</b>	<b>2,361,996.92</b>	<b>303,054.33</b>	<b>12.8</b>
S219. Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable <sup>1/2</sup>	1,883,161.19	2,709,983.60	2,571,013.80	4,811,677.36	2,062,743.06	2,240,143.41	1,463,424.88	1,226,245.52	825,598.41	825,598.41	54,406.74	<b>6.6</b>
R015 Fideicomisos ambientales <sup>3</sup>	1,847,143.43	129,673.95	27,400.00	54,733.60	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
S071 PET	78,894.56	126,228.12	66,541.83	99,063.50	24,903.59	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
U036 Desarrollo Forestal <sup>4</sup>	1,035,454.07	2,226,118.33	1,314,060.57	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
E014 Protección Forestal <sup>5</sup>	1,724,340.65	2,109,019.98	2,203,207.38	1,923,382.20	1,661,651.18	1,651,387.04	1,214,487.13	1,043,313.90	1,307,090.82	1,176,110.88	197,120.98	<b>16.8</b>
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	253,964.61	235,659.51	233,252.00	166,705.14	179,974.89	159,775.20	145,474.29	195,685.46	207,743.83	338,372.20	47,584.81	<b>14.1</b>
Otros <sup>6,7/</sup>	81,578.32	131,032.28	145,195.31	47,316.81	76,542.53	44,739.86	43,817.60	30,544.16	21,915.42	21,915.42	3,941.80	<b>18.0</b>

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la CONAFOR.

1/ Presupuesto modificado autorizado por la SHCP al 31 de marzo de 2021 de acuerdo al calendario No. 09

2/ En el año 2015 se conjuntan en este programa presupuestario los componentes previstos en las Reglas de Operación (ROP) del PRONAFOR denominados i) estudios y proyectos, ii) desarrollo de capacidades, iii) restauración forestal y reconversión productiva, iv) silvicultura, abasto y transformación, v) servicios ambientales, y vi) plantaciones forestales comerciales y a partir de 2016 se incluyen los apoyos que se otorgaban a través de lineamientos con el Pp. U036.

3/ Derivado de la modificación del contrato del Mandato Fondo Forestal Mexicano en el ejercicio 2013, a partir del mes de julio se fusiona el presupuesto de la partida "43301 Subsidios de inversión" de los programas S219 Programa Nacional Forestal – Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable y U036 Programa Nacional Forestal - Desarrollo Forestal, a la partida "46102 Fideicomisos ambientales" del programa R015 Fideicomisos Ambientales, por lo tanto el presupuesto del programa R015 Fideicomisos Ambientales incluye el presupuesto de los programas con Reglas de operación y de Lineamientos.

4/ En el año 2015 se conjuntan en este programa presupuestario los componentes de i) sanidad forestal; ii) fondos concurrentes para servicios ambientales; iii) restauración forestal en regiones prioritarias; iv) áreas de acción temprana REDD+; v) germoplasma forestal y producción de planta; vi) apoyos para brigadas rurales, vii) apoyos para la organización regional de productores y a partir de 2016 este programa se fusiona con el Pp. S219.

5/ En el año 2015 se conjuntan en este programa presupuestario los componentes de i) educación, capacitación y desarrollo tecnológico; ii) prevención y combate de incendios forestales y ejecución de instrumentos de política nacional en materia forestal.

6/ Para el ejercicio 2013 a partir de la modificación mencionada en el punto 3\_/ y con el fin de hacer comparativo los "Otros" (programas) se disminuye el presupuesto ejercido para "Reglas de operación y lineamientos" autorizados en programa R015 en la partida 46102 y se presenta por separado en los programas S219 y U036.

7/ Los montos reportados incluyen el presupuesto de los programas K025, K028, K138, O001 y P002, este último aprobado a partir del presente ejercicio en el Presupuestos de Egresos de la Federación.

### III. Principales Metas y Avances 2021

El Cuadro 2 presenta las principales metas 2021 y su avance durante el periodo enero-marzo de 2021.

**Cuadro 2.** Principales metas 2021 y su avance en el periodo enero-marzo de 2021.

Componente/Pp	Concepto/Modalidad	Meta	Observado enero-marzo	% de cumplimiento anual	Presupuesto (Miles de pesos)		
					Modificado	Ejercido	
<b>I. Manejo Forestal Comunitario y Cadenas de Valor (MFCCV)</b>	MFCCV.1 Proyectos para productores iniciales (hectáreas)	204,500	0	0	825,598.4	54,406.7	
	MFCCV.2 Proyectos para productores en desarrollo (m <sup>3</sup> r)	483,640	0	0			
	MFCCV.3 Proyectos para productores en consolidación (m <sup>3</sup> r)	265,400	0	0			
	MFCCV.4 Proyectos productivos integrales para no maderables (hectáreas)	448,915	0	0			
	MFCCV.5 Proyectos productivos integrales para mujeres (Proyectos)	30	0	0			
	MFCCV.6 Proyectos estratégicos regionales (Proyectos)	1	0	0			
	MFCCV.7 Capacitación y Transferencia de tecnología	MFCCV.7.1 Desarrollo de capacidades (cursos)	450	0			0
		MFCCV.7.2 Transferencia de Tecnología (Proyectos)	32	0			0
	MFCCV.8 Becas para el alumnado CECFOR (becas)	521	497	95.39			
<b>II. Plantaciones Forestales Comerciales y Sistemas Agroforestales (PFC)</b>	PFC.1 Establecimiento de Plantaciones Forestales Comerciales (hectáreas)	8,550	0	0	825,598.4	54,406.7	
	PFC.2 Plantaciones maderables en Sistemas Agroforestales (hectáreas)						
	PFC.3 Plantaciones Forestales Comerciales establecidas (hectáreas)						
<b>III. Restauración Forestal de Microcuencas y Regiones Estratégicas (RFM)</b>	RFM.1 Restauración forestal de microcuencas estratégicas (hectáreas)	2,100	0	0			
	RFM.2 Restauración en microcuencas para pueblos indígenas (hectáreas)	900	0	0			
<b>IV. Servicios Ambientales (SA)</b>	SA.1 Pago por Servicios Ambientales (hectáreas)	160,000	0	0	825,598.4	54,406.7	
	SA.1.1 Servicios ambientales						
	SA.1.2 Selva Lacandona						
	SA.2 Mecanismos Locales de PSA a través de Fondos Concurrentes (hectáreas)	40,000	40,006.19 <sup>/1</sup>	100.02			
<b>V. Protección Forestal (PF)</b>	PF 1 Tratamiento Fitosanitario (hectáreas)	12,000	0 <sup>/2</sup>	0			
	PF 2 Brigadas de saneamiento (brigadas)	50	16	32			
	PF.4 Manejo del Fuego	4.1 Brigadas Rurales de Manejo del Fuego (jornales)	123,600	9,030	7.31		

Componente/Pp	Concepto/Modalidad	Meta	Observado enero-marzo	% de cumplimiento anual	Presupuesto (Miles de pesos)	
					Modificado	Ejercido
<b>E014 Protección Forestal</b>	Documentos realizados de planeación Nacional para el manejo del fuego (documento)	1	1	100	1,176,110.88	197,120.98
	Centros Estatales operando de Manejo del Fuego (centro)	32	32	100		

Componente/Pp	Concepto/Modalidad	Meta	Observado enero-marzo	% de cumplimiento anual	Presupuesto (Miles de pesos)	
					Modificado	Ejercido
	Equipos de Manejo de Incidentes participando en actividades del manejo del fuego (equipos)	41	0	0		
	Reuniones realizadas de coordinación interinstitucional con Entidades Federativas para el manejo del fuego.	206	31	15.05		
	Documentos realizados de planeación Estatal para el manejo del fuego.	32	13	40.63		
	Combatientes oficiales disponibles para la operación del programa de manejo del fuego.	1,729	1,709	98.84		
	Superficie de ecosistemas forestales sensibles al fuego afectada por incendios forestales.	62,236	6,290	189.89		
	Kilómetros construidos y/o rehabilitados de Brechas cortafuego.	1,434	75	5.23		
	Hectáreas con quemas prescritas en ecosistemas adaptados al fuego en áreas prioritarias.	848	10	1.18		
	Kilómetros realizados de líneas negras.	547	3	0.55		
	Personas capacitadas y aprobadas en actividades de manejo del fuego.	6,697	573	8.56		
	Mapas de riesgo elaborados de áreas susceptibles a la presencia de plagas forestales nativas y exóticas.	35	9	25.71		
	Hectáreas monitoreadas mediante mapeo aéreo para la detección de plagas forestales.	3,500,000	0 <sup>3</sup>	0		
	Hectáreas realizadas con acciones de monitoreo terrestre para la detección oportuna de plagas forestales.	500,000	59,266.21 <sup>4</sup>	11.85		
	Acciones de divulgación de la cultura forestal, realizados	200	24	12		
	Materiales realizados de divulgación de la cultura forestal	60	16	26.67		
	Acciones de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal realizadas para fortalecer los conocimientos y capacidades de los actores del sector forestal y población en general	421	95	22.57		
	Alumnos egresados con relación a los alumnos que se inscribieron en quinto semestre en un año anterior	155	0	0		
	Reuniones realizadas de academia CECFOR durante el año	3	1	33.33		

/1 Adicionalmente con recursos provenientes del Fondo Forestal Mexicano (FFM) se apoyaron 45,036.66 hectáreas.

/2 Adicionalmente con recursos de los propios dueños y poseedores se realizaron acciones de manejo y control en 322.79 hectáreas en los estados de Oaxaca y Guerrero.

/3 Adicionalmente con intereses generados en el FFM, se realizó el mapeo aéreo en una superficie forestal de 342,373.88 hectáreas para identificar posibles afectaciones por insectos descortezadores y defoliadores.

/4 Adicionalmente se monitoreo una superficie forestal de 10,045.16 hectáreas en predios que cuentan con apoyo del programa de PSA y a través de PROBOSQUE se monitorearon 6,162.46 hectáreas.

#### **IV. Reglas de Operación 2021.**

Las Reglas de Operación (ROP) 2021 del Programa presupuestario S219 “Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable”, incluyen los siguientes componentes de apoyo:

##### **Componente I. Manejo Forestal Comunitario y Cadenas de Valor (MFCCV)**

Apoyos para las personas propietarias, legítimas poseedoras y habitantes de las zonas forestales para que implementen acciones que les permita fortalecer la gobernanza, el desarrollo de capacidades, sociales, técnicas, culturales, la transferencia de tecnología; la ordenación, cultivo, aprovechamiento y certificación de los recursos forestales maderables y no maderables; el fortalecimiento de los procesos de abasto, transformación y mercados de las materias primas y productos forestales.

##### **Componente II. Plantaciones Forestales Comerciales y Sistemas Agroforestales (PFC)**

Apoyos para las personas propietarias y poseedoras legítimas de terrenos de aptitud preferentemente forestal y temporalmente forestal al establecimiento y desarrollo de PFC competitivas y sustentables así como de Sistemas Agroforestales, para promover la diversificación productiva del uso del suelo y contribuir a incrementar la producción forestal del país.

##### **Componente III. Restauración Forestal de Microcuencas y Regiones Estratégicas (RFM)**

Apoyos para las personas propietarias y poseedoras legítimas de terrenos forestales y de aptitud preferentemente forestal, a ejecutar proyectos de restauración forestal integral en microcuencas y regiones estratégicas del país con enfoque en el Manejo Integrado del Territorio (MIT), mediante prácticas que contribuyan a recuperar la productividad de los ecosistemas forestales degradados, así como generar empleo y mejorar el bienestar de los ejidos, comunidades, pueblos indígenas y pequeños propietarios, contribuyendo así, con acciones de adaptación y mitigación de los efectos del Cambio Climático.

##### **Componente IV. Servicios Ambientales (SA)**

Apoyos para las personas propietarias o legítimas poseedoras de terrenos forestales, que de manera voluntaria deciden incorporar áreas al pago por servicios ambientales para la conservación activa de los ecosistemas forestales mediante incentivos económicos, así como promover la concurrencia de recursos económicos y operativos con usuarios de los servicios ambientales y partes interesadas. Lo anterior con el objeto de incorporar prácticas de buen manejo para promover la conservación, protección y uso sustentable de los ecosistemas, para fomentar la provisión de los servicios ambientales en el largo plazo, conservar la biodiversidad, así como contribuir a la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático.

##### **Componente V. Protección Forestal (PF)**

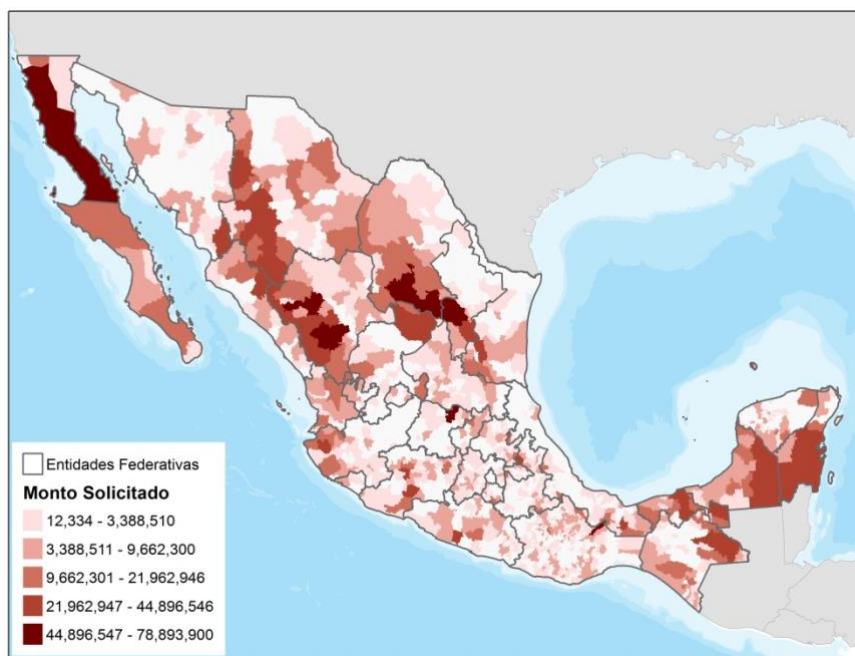
Apoyos dirigidos a Personas físicas o ejidos y comunidades propietarias o legítimas poseedoras de terrenos forestales y preferentemente forestales que carezcan de recursos económicos, para que realicen actividades que permitan prevenir, combatir y controlar plagas e incendios forestales para reducir el deterioro de los diferentes ecosistemas forestales a nivel nacional mediante el otorgamiento de apoyos para tratamientos fitosanitarios, atención de contingencias fitosanitarias, brigadas de saneamiento forestal y brigadas rurales de manejo del fuego, contribuyendo así, con acciones de adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.

Las Reglas de Operación 2021 y sus convocatorias se publicaron el día 30 de diciembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Al 31 de marzo de 2021 se recibieron 3,873 solicitudes de apoyo por un monto de 1,077 millones de pesos, de las cuales se asignaron recursos a 15 solicitudes por un monto de 6.67 millones de pesos<sup>3</sup>.

**Cuadro 3.** Solicitudes de apoyo recibidas y aprobadas por componente de apoyo.

Componente de apoyo	Apoyos solicitados	Asignación de recursos	
		Apoyos	Monto (\$)
I. Manejo Forestal Comunitario y Cadenas de Valor (MFCCV).	1,085	0	0.00
II. Plantaciones Forestales Comerciales y Sistemas Agroforestales (PFC).	105	0	0.00
III. Restauración Forestal de Microcuencas y Regiones Estratégicas (RFM).	811	0	0.00
IV. Servicios Ambientales (SA).	1,760	0	0.00
V. Protección Forestal (PF).	110	13	6,495,800.00
Producción de planta <sup>4</sup>	2	2	174,249.00
<b>Total</b>	<b>3,873</b>	<b>15</b>	<b>6,670,049.00</b>

**Mapa 1.** Distribución del monto solicitado por municipio.



<sup>3</sup> Incluye PEF 2020 y otras fuentes de recursos.

<sup>4</sup> Los Criterios de Producción de Planta se vinculan al Anexo Técnico del Componente II. Restauración Forestal de Microcuencas y Regiones Estratégicas (RFM), específicamente a que "la CONAFOR garantizará a las Personas Beneficiarias la producción, disponibilidad y suministro de la planta, la cual se formalizará mediante convenios con productores de planta que cumplan con las disposiciones y requisitos que emita la CONAFOR".

## V. Resultados alcanzados por objetivo

**Objetivo 1. Promover el manejo forestal comunitario para el uso sostenible y diversificado de los recursos forestales, así como la integración y desarrollo de redes locales de valor competitivas que detonen economías locales para mejorar la calidad de vida de la población que habita en zonas forestales.**

**Estrategia 1.1. Diseñar e implementar una estrategia nacional de manejo forestal comunitario con enfoque territorial y biocultural bajo los principios de sustentabilidad, equidad e inclusión, para fortalecer la gobernanza local y las capacidades técnicas, organizacionales, asociativas, de planeación y empresariales.**

La estrategia consiste en impulsar el manejo forestal comunitario para el uso sostenible y diversificado de los recursos forestales, mediante el diseño e implementación de una estrategia nacional de manejo forestal comunitario con enfoque territorial y biocultural bajo los principios de sustentabilidad, equidad e inclusión, que además de incrementar la superficie incorporada al manejo forestal busca aumentar la producción de manera sostenible de los recursos forestales maderables y no maderables, para lo cual se considera el potencial productivo de los terrenos forestales, y la mejora en la aplicación de una silvicultura acorde a las condiciones actuales, y con esto contribuir a reducir los efectos del cambio climático y los compromisos del país en materia de mitigación y adaptación.

Así mismo se busca posicionar el manejo forestal como una estrategia integral para su intervención en el territorio y a partir de ello, los acuerdos sociales para su implementación constituyen el eje de la construcción de la gobernanza.

***Acción puntual 1.1.1. Apoyar la formulación, aplicación y monitoreo de instrumentos de planeación territorial comunitaria y predial para la autogestión de sus recursos forestales.***

Para contribuir a esta acción puntual, se programó realizar un análisis del marco metodológico del Manual básico de Ordenamiento Territorial Comunitario (OTC), con el objetivo de contar con un instrumento actualizado de planeación comunitaria que permita orientar a los ejidos y comunidades en el manejo del territorio determinando un plan o acciones que impulsen un uso sustentable, así como fortalecer los procesos de organización y toma de decisiones para la autogestión.

Asimismo, se programó elaborar un diagnóstico de los OTC apoyados por la CONAFOR en la zona del Proyecto Regional Prioritario Tren Maya, para obtener una perspectiva de los logros y retos que este instrumento ofrece a los núcleos agrarios.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

### Manual actualizado de Ordenamiento Territorial Comunitario (OTC):

- Se participó en la mesa de trabajo del Grupo 2 “Impulso a los Ordenamientos Territoriales Comunitarios” coordinadas por la Unidad de Coordinación y Participación Social y Transparencia (UCPAST) de la SEMARNAT; esta mesa dialoga con comunidades locales y ejidos adyacentes al trazo de la ruta del Tren Maya en los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.
- En colaboración con SEMARNAT se diseñó la carta descriptiva para la realización de talleres de autodiagnóstico a nivel de ejidos seleccionados como casos piloto para la implementación de la metodología del ordenamiento territorial, en las regiones de la ruta del Tren Maya.
- Se realizó un análisis comparativo de las propuestas metodológicas diseñadas por la Secretaría de Educación para llevar a cabo el ordenamiento comunitario territorial integral en los estados comprendidos en la ruta del Tren Maya y el propuesto por la CONAFOR a través del Ordenamiento territorial comunitario.

Diagnóstico elaborado sobre Ordenamientos Territoriales Comunitarios en la zona del Tren Maya:

- Se realizó una revisión histórica de apoyos otorgados por la CONAFOR en la ruta del Tren Maya, con el propósito de identificar a los beneficiarios del apoyo del 2010 al 2020, con dicho universo de trabajo se seleccionarán aquellos instrumentos técnicos que sean representativos de acuerdo con las características que se definan para la selección de la muestra.

*Acción puntual 1.1.2. Impulsar y apoyar la elaboración y actualización de documentos normativos internos en ejidos, comunidades y pueblos indígenas para el manejo y gestión de sus recursos forestales, respetando su organización interna, derechos colectivos y normatividad agraria.*

Para contribuir a esta acción puntual, en 2021, se programó realizar dos talleres de formulación de reglas comunitarias para el manejo de los recursos forestales, con el objetivo de generar de manera participativa una ruta para la definición de acuerdos considerando los derechos colectivos.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Talleres realizados para la formulación de reglas comunitarias sobre el manejo de los recursos forestales:

- Se elaboró la carta descriptiva (objetivo, la duración, contenido temático y la metodología) que servirá de base para la realización de los talleres de “Formulación de Reglas Comunitarias sobre el Manejo de los Recursos Forestales”.
- Se identificaron los núcleos agrarios donde se implementarán los dos talleres programados; se busca representatividad de diversos ecosistemas y condiciones de manejo de los recursos forestales. La selección incluye a) un ejido con aprovechamiento de recursos forestales no maderables en Coahuila; b) una comunidad indígena con recursos forestales maderables sin aprovechamiento, y c) un ejido sin aprovechamiento de los recursos forestales en la zona del semiárido en Nuevo León.
- En coordinación con la Procuraduría Agraria se ha diseñado un proceso de capacitación denominado “Herramientas para la Gestión Sostenible en los Núcleos Agrarios” dirigida hacia la visitadoras y visitantes agrarios. Este taller se impartirá durante el mes de abril de 2021 y culminará con una estrategia de acompañamiento conjunta para la formulación y actualización de reglamentos internos en ejidos y estatutos en las comunidades con vocación forestal.

*Acción puntual 1.1.3. Impulsar el extensionismo forestal en regiones estratégicas para brindar acompañamiento y asesoramiento técnico a ejidos, comunidades, pueblos indígenas, propietarios y legítimos poseedores de los recursos forestales a fin de fortalecer sus capacidades de autogestión y la adopción de tecnologías.*

Para 2021 se programó llevar a cabo tres talleres de formación a personas extensionistas pertenecientes a diferentes regiones forestales (bosques templados, tropicales y ecosistemas de zonas áridas).

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Talleres realizados para la formación de personas extensionistas:

- Se realizó la consulta para conocer la disponibilidad de participación de las comunidades extensionistas con el objetivo de realizar los eventos de formación de personas extensionistas comunitarias y regionales.

- Se elaboraron los términos de referencia en los cuales se establecen los contenidos de la carta descriptiva para los talleres, duración, metodología, programa de trabajo, actividades teórico-prácticas, así como, los elementos logísticos.
- Se dio a conocer la programación de los talleres de formación a las personas extensionistas.

***Acción puntual 1.1.4. Apoyar el desarrollo de capacidades técnicas, organizacionales, asociativas, de planeación y empresariales que permitan a los propietarios y legítimos poseedores de recursos forestales la autogestión y ejecución de los procesos de conservación, protección, restauración y aprovechamiento forestal.***

Para 2021 se programó desarrollar temáticas para el concepto de apoyo MFCCV.7.1 Desarrollo de capacidades de las Reglas de Operación 2021 del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable, para precisar los contenidos que las personas beneficiarias desarrollarán mediante sus cursos o talleres.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Temáticas de desarrollo de capacidades técnicas, organizacionales, asociativas, de planeación y empresariales en los términos de referencia del concepto de apoyo MFCCV.7.1 Desarrollo de capacidades:

- Se generaron los términos de referencia del concepto de apoyos *MFCCV.7.1 Desarrollo de capacidades* en donde en su "Anexo 1. Temática de cursos y talleres" se identifican las temáticas de capacitación susceptibles a apoyar en temas técnicos, organizacionales, asociativos, de planeación y empresariales.

***Acción puntual 1.1.5. Contribuir, con la concurrencia de las autoridades correspondientes, a la resolución de conflictos agrarios, de tenencia de la tierra y de distribución de beneficios en ejidos y comunidades para el manejo, protección, restauración y conservación de sus recursos forestales.***

Para 2021 se programó elaborar, firmar y dar seguimiento a tres convenios de colaboración con dependencias o entidades de la administración pública federal, incluyendo la Procuraduría Agraria (PA), para contribuir al manejo, protección, restauración y conservación de los recursos forestales, abonando a evitar o resolver conflictos de tenencia de la tierra en zonas forestales, en el marco de las atribuciones y competencias de cada autoridad concurrente.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Convenios de colaboración con dependencias o entidades de la APF, incluyendo la Procuraduría Agraria, firmados y con seguimiento:

- Se solicitó a la Procuraduría Agraria su intervención en las zonas con conflictos agrarios dentro de los territorios forestales, con el objeto de solucionar los mismos.
- Se iniciaron los trámites para la forma del convenio con la Procuraduría Agraria.

***Acción puntual 1.1.6. Fortalecer el desarrollo de capacidades de los propietarios y legítimos poseedores de los recursos forestales, para la incorporación de medidas de adaptación al cambio climático basadas en las comunidades y el tipo de ecosistemas.***

En el 2021, se programó realizar un curso de capacitación en materia de cambio climático.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Curso de capacitación en materia de cambio climático impartido o realizado para el fortalecimiento de los actores del sector forestal:

- Se realizaron dos reuniones de preparación con la Gerencia de Bosques y Cambio Climático.
- Se obtuvo la colaboración del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) mediante la Subdirección de Difusión para hacer uso del material e información ubicada en la página [elcambioclimaticodefrente.inecc.gob.mx](http://elcambioclimaticodefrente.inecc.gob.mx).

Asimismo, se diseñará y gestionará la organización de un evento que apoye con información de vanguardia al desarrollo de capacidades de ejidos y comunidades, así como de servidores públicos para la incorporación de medidas en materia de cambio climático.

Evento internacional para el desarrollo de capacidades:

- Se realizó una búsqueda y revisión de eventos en materia de Cambio Climático y Bosques que se realizaron en 2020 a nivel internacional, con el objetivo de identificar temas y enfoques vanguardistas que a nivel internacional estén siendo promovidos por agencias internacionales y la academia.
- Se asistió a diversos eventos y foros para informar la preparación tales como: Integrando el Poder de la Naturaleza para la Adaptación y Resiliencia al Cambio Climático y el Seminario Género, Cambio Climático y Resiliencia.

*Acción puntual 1.1.7. Promover y apoyar la participación e involucramiento, bajo estrategias de atención diferenciada, de mujeres y jóvenes en las acciones de protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales en ejidos, comunidades y pueblos indígenas.*

Para 2021 se programó el diseño de una infografía relacionadas con la promoción de la participación diferenciada.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Infografía elaborada de “La participación diferenciada en el desarrollo forestal:

- Se realizó una revisión de bibliografía especializada con el objetivo de identificar los elementos que definen a la participación diferenciada en el desarrollo de actividades forestales. En particular, se revisaron documentos emitidos por la unidad de género de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), ONU Mujeres y el Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (RIMISP).
- Se cuenta con un listado de temas y acciones clave para propiciar una participación diferenciada en la implementación de desarrollo forestal en territorios rurales en México.
- Se realizó la revisión del catálogo de experiencias de proyectos identificados como “Casos de éxito” en proyectos apoyados por la CONAFOR.

Conversatorio realizado “El papel de la población originaria en el manejo tradicional de los recursos forestales”:

- Como parte de las actividades de colaboración en el “Plan de Justicia del Pueblo Yaqui”, se propuso la mesa de trabajo el desarrollo de este Conversatorio; el Consejo del Pueblo Yaqui, emitirá una respuesta en el mes de abril y con ello determinar la posibilidad de realizar esta actividad con su participación.
- Se ha entablado conversación con población Tlahuica para proponer su participación la realización del Conversatorio.

*Acción puntual 1.1.8. Generar y apoyar espacios de participación y consulta en las unidades de manejo forestal para fortalecer la organización, planeación y validación e implementación de proyectos regionales de desarrollo forestal.*

Para 2021, se programó diseñar una Guía de Planeación Participativa para la Gestión Integral del Territorio, como una herramienta para la planificación y gestión del territorio con el propósito de contribuir a elaborar una estrategia para la búsqueda de un desarrollo regional que permita fortalecer los procesos de desarrollo, gobernanza local y empoderamiento por los dueños de los recursos forestales.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Guía elaborada de Planeación participativa para la Gestión Integral del Territorio:

- Se definió el objetivo de la Guía de Planeación Participativa y se enlistó su contenido preliminar con el propósito de que sea una herramienta útil para actores en el territorio y que contribuya a diseñar e implementar una estrategia de desarrollo regional.
- Se entablo comunicación con la Unidad de Operación Regional para generar una colaboración con el personal de Promotorías Locales de Desarrollo Forestal a fin de llevar a cabo mesas de trabajo para la construcción de la Guía.

*Acción puntual 1.1.9. Promover y apoyar el intercambio de experiencias exitosas entre comunidades y ejidos para fortalecer y desarrollar el manejo forestal comunitario.*

Para 2021 se programó participar en cuatro eventos de intercambios de experiencias de ejidos y comunidades forestales, con el objetivo de identificar áreas de mejora en la implementación de esta actividad.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Participación en Intercambios de experiencias entre comunidades:

- Se diseñó una ficha de evaluación para los eventos de seminarios de comunidad a comunidad e intercambios de experiencias que permita identificar las áreas de mejora.
- Se identificaron eventos a realizarse en Michoacán, Jalisco y Oaxaca en el segundo trimestre del año, en donde se participará con el objetivo de evaluar el contenido de las especificaciones de la actividad y con ello, identificar las áreas de mejora.

*Acción puntual 1.1.10. Promover el desarrollo de comunidades instructoras que generen capacidades en el manejo forestal sustentable, el desarrollo de EFC y de procesos organizativos, que sean susceptibles de ser modelos y aprendizaje para otras comunidades, ejidos y productores.*

Para 2021 se programó integrar un catálogo digital de las comunidades extensionistas susceptibles de ser modelos y aprendizaje para otras comunidades y realizar un proceso de capacitación dirigido a dichas comunidades extensionistas.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Catálogo elaborado de comunidades extensionistas:

- Se elaboró el boceto del catálogo de comunidades extensionistas y se continúa integrando información para contar con una versión final del catálogo digital; así mismo se actualizó la información básica de estas comunidades en la página de la CONAFOR disponible para consulta por parte de los beneficiarios.

Taller virtual realizado para la formación de Comunidades Extensionistas:

- Se elaboró la versión preliminar del contenido temático de los módulos que integran el taller, se prevén sesiones de dos horas, dos veces por semana para un total de 24 horas.

- La CONAFOR en coordinación con SECTUR, INAES prepara un curso de capacitación dirigido a empresas sociales forestales, mismo que se desarrollará bajo la modalidad virtual en el mes de junio y julio, planeando un evento presencial en el mes de septiembre.

**Estrategia 1.2. Aumentar la superficie incorporada al manejo y uso sostenible de los recursos forestales maderables y no maderables, considerando su potencial productivo, los escenarios de cambio climático y los compromisos país en materia de mitigación y adaptación al cambio climático.**

La estrategia consiste en la promoción e impulso de la incorporación o reincorporación de superficie al manejo forestal, así como apoyar la elaboración de programas de manejo forestal maderable y estudios técnicos para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables, para lo cual se identificarán las áreas que cuentan con el potencial productivo para que se incorporen o se mantengan bajo manejo.

De igual manera, busca mediante la correcta aplicación de técnicas silvícolas, se promueva el desarrollo de las actividades de producción forestal de los bosques, selvas y zonas áridas y semiáridas. Así mismo, en los casos en los que para el aprovechamiento forestal se requiera un estudio de manifestación de impacto ambiental o un informe preventivo, se apoye la elaboración de este tipo de estudios.

Mediante la incorporación de superficie al manejo forestal se impulsará el aprovechamiento legal de los recursos forestales, contribuyendo a disminuir la tala ilegal, la deforestación de los ecosistemas forestales y mitigar los efectos del cambio climático.

***Acción puntual 1.2.1. Impulsar la simplificación normativa y administrativa para agilizar la resolución de solicitudes de autorización para el aprovechamiento de recursos forestales maderables y no maderables.***

Mediante esta acción puntual se programó capacitar al personal de las Gerencias Estatales para que de manera ágil y oportuna, substancien trámites competencia de CONAFOR encaminados al aprovechamiento de recursos forestales.

**Taller de Capacitación en materia jurídica al personal de las Gerencias Estatales que lo requieran en materia de trámites:**

- Se apoyó a la Gerencia Estatal en Tabasco en 1 capacitación en materia jurídica sobre la substanciación de trámites competencia de CONAFOR en materia de trámites de la LGDFS.

***Acción puntual 1.2.2. Identificar la superficie con potencial productivo de incorporarse al manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales maderables y no maderables.***

Para 2021 se programó realizar un análisis geoespacial detallado, a partir de la información disponible del Inventario Nacional Forestal y de Suelos, de la Zonificación Forestal y de otras fuentes relevantes, que permita identificar las áreas susceptibles de incorporarse al manejo forestal sustentable, ya sea maderable o no maderable.

Como producto de esta acción se contará con información espacialmente explícita o georreferenciada, en formato digital, de las áreas con potencial productivo de interés, así como la superficie que actualmente se encuentra incorporada a esquemas de manejo forestal sustentable, con atributos que permitan clasificar y realizar análisis conforme a distintos criterios, ya sea espaciales (límites municipales, estatales, regiones, cuencas hidrológicas, unidades de manejo forestal o áreas prioritarias de atención) o con respecto a sus atributos (productividad alta y media, formación o tipo de vegetación, tenencia de la tierra, etc.).

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

**Mapa digital publicado con la ubicación y extensión de las áreas susceptibles de incorporarse al manejo y aprovechamiento sustentable de recursos forestales maderables y no maderables:**

- Se presentó a la Gerencia de Manejo Forestal Comunitario la capa de las zonas de productividad alta y media a manera de identificación de áreas susceptibles de incorporarse al manejo forestal sustentable, con la finalidad de recibir retroalimentación y posibles adecuaciones.

*Acción puntual 1.2.3. Desarrollar una estrategia dirigida a comunidades, ejidos y pequeños propietarios, potenciales y susceptibles de incorporar sus bosques al manejo forestal, que incluya información, talleres de evaluación rural participativa, agilización de trámites y acciones de fortalecimiento para el manejo de sus bosques.*

Para 2021 se programó realizar dos talleres de difusión de la Estrategia de Manejo Forestal Comunitario.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Eventos realizados para difundir la Estrategia de Manejo Forestal Comunitario:

- Se identificó y enlistó una propuesta de material para la socialización de la Estrategia de Manejo Forestal Comunitario.
- Se integró el listado de Promotorías Locales de Desarrollo Forestal Comunitario para hacer una selección de las mismas y definir en conjunto con la Unidad de Operación Regional y las Gerencias Estatales, las sedes de los eventos de difusión.

*Acción puntual 1.2.4. Realizar acciones de comunicación, divulgación y planeación participativa en zonas forestales con potencial efectivo de incorporarse al manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales maderables y no maderables.*

A través de esta acción puntual se programó implementar tres campañas nacionales de comunicación: i. Prevención de Incendios Forestales, ii. Manejo Forestal Comunitario, y iii. Árboles de navidad, registradas ante la Secretaría de Gobernación, que contemplan la producción de spots, la compra de espacios publicitarios, la realización de post-estudios y en algunos casos la transmisión en tiempos oficiales de radio y televisión.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Campañas de comunicación, realizadas:

- Se realizó la gestión para el lanzamiento de la campaña nacional de incendios forestales en medios nacionales de comunicación para lograr un alcance mayor y reducir las acciones que provocan incendios forestales.

*Acción puntual 1.2.5. Apoyar la elaboración de programas de manejo y estudios técnicos para la incorporación y reincorporación de superficie al aprovechamiento sustentable de los recursos forestales maderables y no maderables.*

Para 2021 se programó otorgar recursos a través de los conceptos de apoyo MFCCV 1 Proyectos para productores iniciales y MFCCV 4 Proyectos productivos integrales para no maderables, para la elaboración de programas de manejo forestal maderable y no maderable en una superficie de 204,500 hectáreas en proyectos integrales maderables y 448,915 hectáreas a proyectos para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables, así como 483,640 metros cúbicos rollo apoyados para impulsar el aprovechamiento forestal sustentable.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Hectáreas apoyadas para su incorporación al manejo forestal maderable:

- Se desarrollaron cinco talleres regionales de difusión y capacitación sobre el *Componente I MFCCV* de las Reglas de Operación 2021, dirigido a personal de las Gerencias Estatales de la CONAFOR, propietarios y poseedores de recursos forestales, empresas sociales forestales, empresas forestales mixtas, asesores técnicos, funcionarios relacionados con la actividad forestal de otras dependencias de la APF, Gobiernos Estatales y Municipales.
- Se realizaron dos talleres virtuales de capacitación impartido al personal de las Gerencias Estatales en relación a la recepción, captura, evaluación y seguimiento a las solicitudes de apoyo en el marco de las Reglas de Operación 2021.
- Se aplicó un cuestionario a 19 estados, con el fin de identificar los productores potenciales para incorporar superficie al manejo, así como la problemática principal por la cual no se han incorporado al manejo.
- Al cierre del mes de marzo, se registró una recepción de 364 apoyos a través de los cuales productores iniciales solicitan apoyar proyectos por una superficie total de 408,502.08 hectáreas y un monto de 89.7 mdp.

Hectáreas apoyadas para incorporación, reincorporación o bajo manejo a fin de realizar el aprovechamiento no maderable:

- Al cierre del mes de marzo, se registró una recepción de 644 apoyos para proyectos integrales no maderables para una superficie total de 1,324,350.49 hectáreas y un monto de 320.49 mdp.

Metros cúbicos rollo apoyados para impulsar el aprovechamiento forestal sustentable:

- Al cierre del mes de marzo, se registró una recepción de 903 apoyos para proyectos dirigido a productores en desarrollo para un volumen de aprovechamiento de 2,098,561.15 metros cúbicos rollo y un monto de \$396.94 mdp.

*Acción puntual 1.2.6. Sistematizar y difundir los documentos técnicos normativos para la formulación, dictamen y evaluación de programas de manejo y estudios técnicos para el aprovechamiento sustentable de recursos forestales maderables y no maderables.*

Para 2021 se programó participar en cuatro reuniones con los actores del sector forestal.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Reuniones de trabajo sobre mejoras de documentos técnicos normativos, en las que se participa:

- Se llevó a cabo una reunión con el Grupo de Trabajo de la NOM 152, relacionado con los Programas de Manejo Forestal, en el que se presentaron los antecedentes y planteamientos para reestructuración del proyecto de modificación de la NOM-152.
- Se participó en una reunión de trabajo con personal de la SEMARNAT para revisar lo referente a la posible actualización de las Normas de No maderables.

*Acción puntual 1.2.7. Fortalecer y desarrollar capacidades técnicas de prestadores de servicios forestales y servidores públicos relacionados con la formulación, dictamen, ejecución y evaluación de programas de manejo y estudios técnicos para el aprovechamiento de recursos forestales maderables y no maderables.*

En el 2021 se programó realizar un curso de capacitación en materia de programa de manejo forestal para el aprovechamiento de los recursos forestales maderables y no maderables.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Curso de capacitación en materia de programas de manejo realizados para el fortalecimiento de capacidades de los actores del sector forestal:

- Se llevó a cabo la actualización del contenido del curso contemplando cuatro bloques: i. Aspectos generales y legales del PMF; ii. Contenido del PMF; iii. Herramientas técnicas para la planeación, elaboración y ejecución de los PMF; y iv. Descripción de los métodos y tratamientos silvícolas.
- Se inició el desarrollo del curso.

**Estrategia 1.3. Promover y apoyar los procesos de certificación y la ejecución de prácticas de mejoramiento silvícola que optimicen el potencial productivo, que conserven la biodiversidad y para contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático.**

Mediante esta Estrategia se impulsan los instrumentos de certificación forestal, con lo que se garantice la realización del manejo forestal sustentable, así como incrementar la superficie forestal bajo manejo certificada, y que los productos derivados de los aprovechamientos forestales certificados puedan ser diferenciados en el mercado.

También, se promueve e impulsa la ejecución de los programas de manejo forestal, estudios técnicos para el aprovechamiento no maderable y/o planes de manejo de vida silvestre, mejorando las condiciones del hábitat y garantizando la permanencia de los recursos forestales maderables y no maderables.

*Acción puntual 1.3.1. Apoyar la ejecución de prácticas silvícolas y de manejo forestal en terrenos con aprovechamiento de recursos forestales maderables considerando prácticas de conservación y manejo de la biodiversidad.*

Para 2021 se programó elaborar una guía técnica sobre las prácticas que se pueden ejecutar en los predios con aprovechamiento maderable.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Guía técnica elaborada para prácticas en predios con aprovechamiento maderable:

- Se elaboró la primera versión de la Guía técnica para prácticas en predios con producción maderable.

*Acción puntual 1.3.2. Apoyar la ejecución de prácticas silvícolas y de manejo forestal en terrenos con aprovechamiento de recursos forestales no maderables considerando prácticas de conservación y manejo de la biodiversidad.*

Para 2021 se programó elaborar una guía técnica sobre las prácticas que se pueden ejecutar en los predios con aprovechamiento de recursos no maderables.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Guía técnica elaborada para prácticas en predios con aprovechamiento no maderable:

- Se elaboró la primera versión de la Guía técnica de prácticas en predios con producción no maderable.
- Se dio seguimiento a la elaboración de los Manuales del proyecto denominado: “Determinación de mejores prácticas de manejo y generación de tablas de volúmenes y biomasa para el aprovechamiento sustentable de las principales especies forestales no maderables de importancia económica en los ecosistemas áridos y semiáridos de México”, esto con el objetivo de contar con una versión final para su impresión y difusión.

*Acción puntual 1.3.3. Apoyar la ejecución de prácticas de manejo en terrenos con autorización de aprovechamiento de la vida silvestre.*

Para 2021 se programó elaborar una guía técnica sobre las prácticas que se pueden ejecutar en los predios con aprovechamiento de vida silvestre.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Guía técnica elaborada para prácticas en predios con aprovechamiento de vida silvestre:

- Se elaboró la primera versión de la Guía técnica para prácticas en predios con aprovechamiento de vida silvestre.

*Acción puntual 1.3.4. Impulsar la certificación forestal como mecanismo voluntario para la adopción e implementación de buenas prácticas de manejo forestal.*

Para 2021 se programó registrar 15 Auditorías Técnicas Preventivas, para el inicio del proceso de evaluación para acreditar el adecuado cumplimiento del programa de manejo forestal.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Registros emitidos para auditorías técnicas preventivas:

- Se dio seguimiento a procesos de auditorías técnicas preventivas en ejecución.
- Se dio seguimiento a la recepción de solicitudes derivadas de la convocatoria de las Reglas de Operación 2021, para identificar los procesos de ATP que se proponen.

*Acción puntual 1.3.5. Promover e impulsar en bosques de clima templado frío, preferentemente, la aplicación del método de bosque regular que contribuya a incrementar significativamente la productividad y competitividad.*

Para 2021 se programó realizar un taller para promover los sistemas o métodos de manejo regular en áreas con características para su aplicación.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Taller realizado para promover los sistemas o métodos de manejo regular en bosques templados:

- Se elaboró propuesta preliminar de la carta temática del taller, la cual inició el proceso de revisión interna.

*Acción puntual 1.3.6. Promover acciones de integración de la biodiversidad en los programas de manejo forestal considerando la conservación de bosques de alto valor de conservación, de especies prioritarias y de hábitats críticos.*

Para 2021 se programó realizar trípticos para difundir las mejores prácticas de conservación de la biodiversidad en bosques templados y selvas.

- Durante el periodo enero-marzo no se realizaron actividades debido a que están programadas para el segundo trimestre.

**Estrategia 1.4. Promover y apoyar, bajo un enfoque territorial, los procesos de abastecimiento y transformación de materias primas y productos forestales, con el propósito de impulsar su aprovechamiento óptimo e integral y la generación de valor agregado.**

La CONAFOR desarrollará y fortalecerá las redes locales de valor, para vincular a productores, empresas e industrias forestales entre sí y con los mercados, con el propósito de detonar economías locales, impulsar el mercado interno y contribuir a disminuir el déficit de la balanza comercial forestal.

Así mismo, como parte de las operaciones de abastecimiento, apoyar en el mantenimiento de caminos forestales, los cuales requieren contar con las características y condiciones que permitan el transporte de las materias primas.

***Acción puntual 1.4.1. Promover e impulsar el fortalecimiento de las unidades de manejo forestal y de las organizaciones regionales de silvicultores, con el propósito de lograr una ordenación forestal sustentable, la planeación de las actividades forestales y el manejo eficiente de los recursos forestales.***

Para 2021 se programó realizar un taller para promover un mejor manejo forestal en las UMAFOR.

- Durante el periodo enero-marzo no se realizaron actividades debido a que están programadas para el segundo trimestre.

***Acción puntual 1.4.2. Fomentar la participación de propietarios y poseedores de los recursos forestales, titulares de aprovechamientos, prestadores de servicios forestales, dependencias de los tres órdenes de gobierno y demás actores del sector forestal en la ordenación forestal en las Unidades de Manejo Forestal.***

Para 2021 se programó realizar un protocolo para dar a conocer y difundir la guía para la elaboración de los estudios regionales forestales y que estos contengan los criterios técnicos e información que ayuden a realizar el manejo forestal en las UMAFORES y el cómo participaran los propietarios, titulares de aprovechamientos, prestadores de servicios forestales, dependencias de los tres órdenes de gobierno, en la elaboración de dichos estudios.

Durante el periodo enero-marzo no se realizaron actividades debido a que están programadas para el segundo trimestre.

***Acción puntual 1.4.3. Promover la innovación, desarrollo y transferencia de tecnología en los procesos de abastecimiento y transformación de materias primas y productos forestales, para una mayor eficiencia económica y ambiental.***

A través de esta acción puntual se programó realizar un evento de promoción para la innovación, desarrollo y transferencia de tecnología en los procesos de abastecimiento y transformación de materias primas y productos forestales.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Eventos de promoción:

- Se realizó el evento denominado curso-taller “Secadora Solar de Madera” en el Campo Experimental San Martinito (INIFAP), Santa Rita, Tlahuapan, Puebla. Se capacitaron a 33 participantes de cinco estados de la República Mexicana, entre los que se encuentran, representantes de empresas productoras y ejidales, asesores técnicos, promotores y extensionistas comunitarios y regionales, con la finalidad de que los participantes conozcan y adopten la tecnología.

***Acción puntual 1.4.4. Promover el desarrollo de programas y proyectos forestales estratégicos de escala regional.***

Para 2021 se programó apoyar un proyecto de escala regional. Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Proyectos de escala regional apoyados para incidir en la disminución del déficit de la balanza comercial:

- Al cierre de marzo, se registró una recepción de 3 apoyos estratégicos regionales por un monto de \$21.44 millones de pesos.

***Acción puntual 1.4.5. Promover la inversión pública y privada para la construcción y mantenimiento de caminos forestales.***

Para 2021 se programó realizar dos reuniones de trabajo para promover la inversión en el mantenimiento de caminos forestales, teniendo como participantes los gobiernos estatales o municipales de estados con mayor producción forestal.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

**Reuniones realizadas para promover el mantenimiento de caminos forestales:**

- Se identificaron cinco posibles municipios con los cuales se podría gestionar las reuniones de trabajo para desarrollar propuestas para promover el mantenimiento de los caminos forestales en esos municipios.

***Acción puntual 1.4.6. Promover la inversión en los procesos de abastecimiento, transporte y transformación de materias primas y productos forestales, impulsando la generación de valor agregado en las cadenas.***

Para 2021 se programó apoyar 10 proyectos otorgados a ejidos, comunidades o sus empresas sociales forestales promuevan la coinversión.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

**Proyectos de inversión apoyados que incluyen coinversión:**

- Se realizaron dos talleres virtuales de capacitación con personal de las Gerencias Estatales en relación a la recepción, captura, evaluación y seguimiento a las solicitudes de apoyo en el marco de las Reglas de Operación 2021.
- Se elaboró y difundió la calculadora de montos de apoyo como herramienta de fácil uso por las Gerencias Estatales y externos para calcular el monto de apoyo al que se puede acceder.
- Se realizaron cinco talleres regionales de difusión y capacitación sobre el *Componente I. MFCCV* de Reglas de Operación 2021, dirigido a personal de las Gerencias Estatales de la CONAFOR, propietarios y poseedores de recursos forestales, empresas sociales forestales, empresas forestales mixtas, asesores técnicos, funcionarios relacionados con la actividad forestal de otras dependencias de la APF, Gobiernos Estatales y Municipales.
- Se habilitó una sala virtual de asesoría a personal de las Gerencias Estatales, asesores técnicos y productores. Se contó con la participación de 98 personas (63 asesores técnicos, 31 servidores públicos de la CONAFOR y 4 productores).
- Se desarrolló e implementó el Sistema de Dictaminación de Solicitudes de Apoyo (SIDICSOL), herramienta informática que permite homologar los criterios en el proceso de evaluación de las solicitudes de apoyo.
- Se realizó un taller virtual sobre el proceso de pre dictamen y dictamen, dirigido a personal de Gerencias Estatales destacando la forma de evaluación de los requisitos generales y específicos y homologar criterios en la revisión de actividades propuestas y aplicación de criterios de prelación.

***Acción puntual 1.4.7. Impulsar instrumentos regionales de financiamiento, con la concurrencia de instituciones de financiamiento público y privado, para desarrollar instrumentos de crédito e inversión a procesos de abastecimiento, transporte, transformación y comercialización de materias primas y productos forestales.***

Para 2021 se programó la ejecución del instrumento para el otorgamiento de garantías líquidas para acceder al crédito, otorgado por la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero a proyectos productivos forestales, en operaciones de primer y segundo Piso, denominado Fondo para la Inclusión Financiera del Sector Forestal (FOSEFOR), a través de la implementación de un programa de trabajo en coordinación con la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND).

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Programa de trabajo elaborado y formalizado para la implementación del FOSEFOR:

- Se llevó a cabo la primer sesión de la Comisión de Regulación y Seguimiento (CRyS), conformada por el Director Ejecutivo de Atención y Fomento a Productores, Organizaciones y Empresas Rurales y el Gerente de Fomento a Productores y Empresas Rurales, por parte de la FND, así como el Coordinador General de Producción y Productividad, el Gerente de Abasto, Transformación y Mercados y el Gerente de Plantaciones Forestales Comerciales por parte de la CONAFOR. En la reunión se presentaron los saldos del FOSEFOR, intereses generados en el 2020, erogaciones por las garantías líquidas dispersadas, así como los gastos operativos derivados de la operación de los Promotores para la Inclusión Financiera del Sector Forestal. Por otro lado la FND informó, que a partir de abril de 2021, se implementará un nuevo mecanismo de contratación para los Promotores. Finalmente se evaluaron cuatro solicitudes de garantías líquidas al FOSEFOR, de las cuales se autorizaron dos, para el resto se solicitó más información debido al alto porcentaje solicitado.

**Estrategia 1.5. Desarrollar y fortalecer redes locales de valor, para vincular a productores, empresas e industrias forestales entre sí y con los mercados, con el propósito de detonar economías locales, impulsar el mercado interno y contribuir a disminuir el déficit de la balanza comercial forestal.**

La Empresa Social Forestal se encuentra en una posición inmejorable para fortalecerse, pero ello requiere consolidar una visión común y destacar elementos clave sobre su situación actual, su viabilidad económica, su potencial, las barreras que enfrenta y sus alternativas, para lo cual son necesarios esquemas adecuados para su análisis, y para generar resultados que impulsen su desempeño y profesionalización, cuyos resultados deberán ser reflejados en mejorar su competitividad.

*Acción puntual 1.5.1. Promover y apoyar la creación y fortalecimiento de las EFC, así como la integración y desarrollo de redes locales de valor que contribuyan a la generación de valor agregado, así como de beneficios económicos y oportunidades de empleos en el mismo territorio*

Para 2021 se programó realizar dos cursos de capacitación para núcleos agrarios. Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Cursos de capacitación impartidos a núcleos agrarios para fortalecer su productividad y competitividad:

- Se realizó la recepción de solicitudes de apoyos, una vez que se tengan los resultados de las solicitudes viables se identificarán y caracterizarán los posibles núcleos agrarios susceptibles de recibir capacitación para fortalecer sus capacidades en materia de productividad y competitividad.

*Acción puntual 1.5.2. Apoyar proyectos productivos para el abastecimiento, industrialización y comercialización de materias primas y productos forestales, considerando aquellos en los que el país sea deficitario y tenga la oportunidad de sustituir su importación.*

Para 2021 se programó apoyar 37 proyectos integrales para productores en consolidación.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Proyectos productivos integrales apoyados para fortalecer a productores en consolidación:

- Al cierre de marzo, se registró una demanda de 65 solicitudes de apoyos para productores en consolidación por un monto de 92.22 mdp.

***Acción puntual 1.5.3. Promover y apoyar la participación de grupos de atención diferenciada, como mujeres, jóvenes y comunidades indígenas, en la producción, industrialización y comercialización de materias primas y productos forestales.***

Para 2021 se programó apoyar 30 Proyectos productivos forestales liderados y operados por mujeres.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Proyectos productivos forestales apoyados para ser liderados y operados por mujeres:

- Al cierre de marzo, se registró una demanda de 95.8 mdp a través de 78 apoyos. Durante el segundo trimestre se realizará la asignación de recursos a las solicitudes viables.

***Acción puntual 1.5.4. Facilitar acompañamiento especializado a las empresas forestales para mejorar sus procesos de producción, transformación, administración y comercialización.***

Para 2021 se programó elaborar y publicar dos reportes de precios de materias primas y productos forestales a nivel regional con objeto de que los potenciales consumidores puedan identificar los productos y precios que se ofertan y con ello fortalecer la comercialización.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Reportes de precios de materias primas y productos elaborados para fortalecer la comercialización:

- Se desarrolló una aplicación en la plataforma Kobotool box, a través de la cual se busca obtener la información de precios de materias primas y productos forestales de una manera más práctica, facilitando la toma de información, dicha aplicación se encuentra en su versión preliminar.
- Se generó un listado en el que se identificaron los productores (dueños y poseedores de predios forestales y aserraderos) que proporcionan información para el Sistema de Precios de Materias Primas y Productos Forestales (SIPRE).

***Acción puntual 1.5.5. Promover la producción, transformación y comercialización de materias primas, productos y servicios forestales de origen lícito y, preferentemente certificados.***

Para 2021 se programó apoyar para que los núcleos agrarios o sus empresas transformen y comercialicen 265,400 m<sup>3</sup>r.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Metros cúbicos rollo apoyados para su transformación y comercialización:

- Al cierre de marzo, se registró una recepción de 65 solicitudes de apoyos por un monto de 92.22 mdp, para la transformación de un volumen de 768,964 m<sup>3</sup>r.

***Acción puntual 1.5.6. Impulsar un modelo de consumo responsable con gobierno y sociedad, y el desarrollo de mercados que valoren adecuadamente los productos legales y/o certificados.***

Para 2021 se programó elaborar un informe de seguimiento al número de Empresas Sociales Forestales que comercializan de productos certificados a través investigaciones o encuestas por los medios.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Informe elaborado de seguimiento al número de ESF que comercializan productos certificados:

- Se realizó una revisión de las Empresas Sociales Forestales que comercializan productos certificados.

*Acción puntual 1.5.7. Apoyar a las empresas forestales en los procesos de certificación de la cadena de custodia y promover el desarrollo de mercados justos para la comercialización de materias primas y productos forestales de origen lícito y/o certificado.*

Para 2021 se programó promover en 10 empresas forestales algunas de los procesos mencionados.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Proyectos apoyados que incluyan procesos de certificación de cadena de custodia:

- De enero a marzo se ha dado seguimiento a la recepción de apoyos y una vez que los beneficiarios presenten y le sean válidos los Planes de Desarrollo Integral de los conceptos de apoyo MFCCV.3 Proyectos para productores en consolidación y MFCCV. 5. Proyectos productivos integrales para mujeres, se conocerá el número de procesos de certificación de cadena de custodia.

*Acción puntual 1.5.8. Fomentar la reinversión productiva al interior de las EFC.*

Para 2021 se programó que 10 núcleos agrarios o sus empresas forestales reinviertan recursos como concurrencia para complementar las inversiones realizadas por la CONAFOR para el equipamiento y modernización de sus procesos de abastecimiento y transformación.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Proyectos apoyados que incluyen concurrencia de recursos para equipamiento o modernización:

- De enero a marzo se ha dado seguimiento a la recepción de apoyos, una vez que los beneficiarios presenten y le sean válidos los Planes de Desarrollo Integral de los conceptos de apoyo, MFCCV. 2. Proyectos para productores en desarrollo MFCCV. 3. Proyectos para productores en consolidación y MFCCV.6. Proyectos estratégicos regionales se conocerá la concurrencia de recursos para equipamiento o modernización.

*Acción puntual 1.5.9. Desarrollar esquemas de asociación entre productores forestales, inversionistas e industria privada, bajo bases justas y de equidad que permitan aumentar la producción y la productividad en productos competitivos ante las importaciones.*

Para 2021 se programó apoyar con capital accionario para que al menos un ejido, comunidad o su empresa social forestal se asocie con alguna empresa forestal privada mediante la compra de acciones que le permita mejorar su competitividad.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Proyecto apoyado que incluya capital accionario:

- Se realizó un taller virtual sobre el proceso de dictamen, destacando la forma de evaluación de los requisitos generales y específicos y homologar criterios en la revisión de actividades propuestas y aplicación de criterios de prelación sobre las solicitudes de apoyo.

***Acción puntual 1.5.10. Promover y apoyar acciones para reducir en el corto, mediano y largo plazo, la balanza comercial negativa del sector forestal.***

Para 2021 se programó la elaboración de un informe donde se describirán las acciones que se realicen para contribuir a la disminución del déficit de la balanza comercial.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Informe elaborado de acciones para reducir la balanza comercial negativa del sector forestal:

- Se realizó la recopilación e integración de la información actual del sector forestal en México en materia de balanza comercial de productos forestales.

**Estrategia 1.6. Impulsar el establecimiento y desarrollo de plantaciones forestales comerciales en regiones con mayor potencial productivo, con respeto a las salvaguardas sociales y ambientales y con un enfoque de mitigación y adaptación al cambio climático.**

A través de esta estrategia, se fomentará el establecimiento de plantaciones forestales comerciales competitivas de especies estratégicas en las áreas potenciales de la Región Sur-Sureste, la cual presenta mayores problemas de rezago social en México, y que sin embargo, se ha identificado como la región con mayor potencial agroclimático para el desarrollo de esta actividad. De igual manera se promoverá el desarrollo de plantaciones forestales comerciales en regiones identificadas como áreas de atención prioritaria, a través de la integración de pequeños propietarios y la diversificación productiva de sus terrenos agropecuarios.

El desarrollo de las plantaciones se hará fomentando las buenas prácticas de manejo, procurando el cuidado de las salvaguardas ambientales y sociales.

***Acción puntual 1.6.1. Fomentar el establecimiento y desarrollo de plantaciones forestales comerciales competitivas de especies estratégicas en regiones prioritarias, que contribuyan al crecimiento del empleo y de la economía rural.***

Para 2021 se programó asignar apoyos para el establecimiento y desarrollo de plantaciones forestales comerciales de especies estratégicas a una superficie de 8,550 hectáreas, y realizar la validación técnico-administrativa de los Informes de Supervivencia Inicial (ISI), que los beneficiarios presenten a la CONAFOR para el cobro de los apoyos asignados, para una superficie de 8,500 hectáreas de plantaciones forestales comerciales establecidas.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Hectáreas con convenio firmado para el establecimiento y desarrollo de plantaciones forestales comerciales:

- Los días 18 y 19 de enero de 2021, se realizaron dos eventos virtuales para la difusión de las Reglas de Operación 2021 y los criterios específicos de las Convocatorias del *Componente II. Plantaciones Forestales y Sistemas Agroforestales*, dirigidos al personal de la CONAFOR, asesores técnicos y público en general interesado.
- Al cierre de marzo de 2021, se recibieron 395 solicitudes de apoyos para una superficie de 21,286.7 hectáreas, con un monto solicitado de 314.3 mdp.

Hectáreas establecidas con plantaciones forestales comerciales:

- Se recibieron en las Gerencias Estatales 15 IDSI, presentados por los beneficiarios ante la CONAFOR para el cobro de los apoyos asignados.
- Se dictaminaron y aprobaron 15 ISI remitidos por las Gerencias Estatales, los cuales corresponden a una superficie de 367.4 hectáreas de plantaciones forestales comerciales establecidas.

***Acción puntual 1.6.2. Promover la diversificación productiva del uso del suelo mediante el fomento al establecimiento de sistema agroforestales.***

Para 2021 se programó apoyar 25 proyectos de plantaciones maderables en sistemas agroforestales para la diversificación productiva de terrenos agropecuarios.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

**Proyectos de plantaciones maderables en sistemas agroforestales apoyados, para la diversificación productiva de terrenos agropecuarios:**

- Derivado del procesos de recepción de solicitudes, al cierre de marzo se registró una demanda de 53 solicitudes de apoyos del concepto de apoyo PFC.2 Plantaciones Maderables en Sistemas Agroforestales, para el establecimiento 1,030.2 ha de plantaciones maderables en Sistemas Agroforestales, con un monto solicitado de 15.5 mdp.

***Acción puntual 1.6.4. Facilitar los procesos de transferencia tecnológica y de asistencia técnica en materia de plantaciones forestales comerciales orientados al sector de pequeños propietarios.***

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

**Esquema de acreditación de capacidades técnicas especializadas en plantaciones forestales comerciales desarrollado, para mejorar la asistencia técnica:**

- Se tiene conceptualizada una propuesta del esquema de acreditación de capacidades técnicas especializadas en plantaciones forestales comerciales, la cual se desarrollará en colaboración con otras áreas de la CONAFOR.

***Acción puntual 1.6.5. Promover la integración productiva de empresas plantadoras con pequeños propietarios de tierras para el desarrollo de plantaciones forestales comerciales a escala competitiva.***

Para 2021 se programó concertar, mantener e implementar dos mecanismos de concurrencia para incorporar a pequeños propietarios y legítimos poseedores de terrenos temporalmente y preferentemente forestal, al negocio competitivo de las plantaciones forestales comerciales, cuya producción esté ligada a mercados identificados. La concurrencia de apoyo será a través de la aportación de insumos y recursos económicos, capacitación y asesoría técnica, y seguimiento en la ejecución de las actividades.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Mecanismos desarrollados para incorporar a pequeños propietarios al negocio de las plantaciones forestales comerciales:

- Se cuenta con una carta de intención del Gobierno del Estado de Tabasco, a través de la Comisión Estatal Forestal, para celebrar un Convenio Específico de Coordinación en materia de plantaciones forestales comerciales, con el objetivo de incorporar a pequeños propietarios al negocio de las PFC.
- El día 18 de marzo de 2021, se realizó una gira de trabajo con la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural y el Subsecretario de Desarrollo Forestal del Gobierno del estado de Chiapas, así como el Director de la CONAFOR de Tabasco, personal Gerencial de la empresa Proteak, y representantes de la CONAFOR, en predios con plantaciones de alta tecnología de eucalipto y teca y la planta Tecnotabla de Proteak, localizados en Huimanguillo, Tabasco. La finalidad de la reunión fue que el Gobierno del estado de Chiapas conociera el esquema de trabajo entre la CONAFOR, el Gobierno del estado de Tabasco y Proteak, para el desarrollo de PFC de alta tecnología con pequeños productores, a fin de replicar este mecanismo en el estado de Chiapas.
- El 26 de marzo de 2021, la CONAFOR y el Gobierno del estado de Chiapas, firmaron un Convenio Específico de coordinación para impulsar el desarrollo de plantaciones forestales comerciales de alta tecnología con pequeños propietarios.

***Acción puntual 1.6.6. Contribuir al desarrollo de cuencas de abasto a través de plantaciones forestales comerciales en zonas de alto potencial productivo.***

Para 2021 se programó impulsar con el desarrollo de un proyecto forestal para el abastecimiento de materia prima, proveniente de plantaciones forestales comerciales.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Proyecto forestal estratégico impulsado basado en plantaciones forestales comerciales:

- Se han identificado propuestas de proyectos forestales basados en plantaciones forestales comerciales, que detonen la producción forestal maderable a gran escala.

***Acción puntual 1.6.7. Promover la certificación de las plantaciones forestales comerciales como un mecanismo de adopción de buenas prácticas de manejo.***

Para 2021 se programó realizar un foro que aborde un mecanismo de certificación de plantaciones forestales comerciales existente. En este evento se expondrán los lineamientos y procedimientos para acreditar el buen manejo de las PFC, con la finalidad de sumar a más plantadores a la certificación forestal.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Foro realizado para la difusión del mecanismo de certificación de plantaciones forestales comerciales:

- Se revisaron distintos documentos científicos que han evaluado cuantitativa y cualitativamente los servicios ambientales que proveen las Plantaciones Forestales Comerciales, a fin de tener un contexto amplio y general de los mismos.

***Acción puntual 1.6.8. Desarrollar estrategias que permitan alcanzar la autosuficiencia en productos forestales maderables, e incluso exportación de los mismos, que inicie en el mediano plazo y se concrete en el largo plazo.***

A través de esta acción puntual, se programó el seguimiento a las acciones implementadas en la Estrategia Nacional de Plantaciones Forestales Comerciales 2020-2024.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Informe anual elaborado de la Estrategia Nacional de Plantaciones Forestales Comerciales 2020-2024:

- Se brindó seguimiento a las actividades que contribuirán al logro de las acciones puntuales descritas en la Estrategia Nacional de Plantaciones Forestales Comerciales 2020-2024.

**Estrategia 1.7. Desarrollar e implementar una Estrategia Nacional de Financiamiento Forestal para ampliar la oferta y el acceso a mecanismos de financiamiento adecuados a los ciclos y procesos productivos del sector forestal.**

A través de esta estrategia se dará seguimiento a la implementación de la Estrategia Nacional de Financiamiento Forestal, identificando y aprovechando las oportunidades de financiamiento internacional adecuadas para el sector forestal.

***Acción puntual 1.7.1. Promover esquemas o instrumentos financieros conjuntos entre el sector forestal y el financiero.***

Esta acción puntual se implementa el esquema de apoyo financiero dirigido a proyectos de plantaciones forestales comerciales, el cual atiende a la Acción Puntual 1.7.5. Favorecer el acceso a esquemas de financiamiento mediante créditos con garantías líquidas para complementar y fortalecer proyectos productivos forestales.

***Acción puntual 1.7.2. Diseñar en coordinación con la banca de desarrollo y comercial, productos específicos que incrementen los apoyos para el financiamiento de proyectos forestales productivo.***

Para 2021, se programó diseñar e implementar cursos de capacitación (en colaboración con NAFIN) enfocados a incrementar los apoyos de la banca de desarrollo a proyectos forestales productivos.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Personas capacitadas en materia de financiamiento para favorecer el incremento en el acceso al financiamiento:

- El 20 de enero, NAFIN envió la "Carta Convenio al Acuerdo de Colaboración en materia de capacitación y asistencia técnica para las micro, pequeñas y medianas empresas", con la finalidad de ampliar dicho Acuerdo entre la CONAFOR y NAFIN al 31 de diciembre de 2021. La carta fue firmada por la CONAFOR y se envió a NAFIN para su firma en físico y digital el 25 de enero. El 26 de marzo se recibió la carta en físico firmada por NAFIN, con lo que se extiende la vigencia del Acuerdo de Colaboración.
- El 22 y el 30 de marzo, se sostuvieron reuniones con la UEDT para dar seguimiento a la colaboración entre ambas áreas para la capacitación en materia de financiamiento. En el marco del Acuerdo de Colaboración con NAFIN, se realizó la revisión conjunta del reporte de la "Comunidad CONAFOR", así como las estrategias de divulgación de los cursos.
- El 27 de marzo NAFIN envió el reporte de la Comunidad CONAFOR, el cual incluye el número y tipos de usuarios, así como algunas métricas de los cursos tomados.

***Acción puntual 1.7.3. Identificar y aprovechar oportunidades de financiamiento de empresas y organismos internacionales y nacionales para apoyar proyectos forestales.***

Para 2021 se programó dar seguimiento a la Estrategia Nacional de Financiamiento Forestal a través de reuniones trimestrales del grupo de trabajo conformado, con el objetivo de apoyar proyectos forestales sustentables.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Documento de seguimiento de la Estrategia Nacional de Financiamiento Forestal:

- Se trabajó en la actualización de la ENFF para publicar la nueva versión este año (teniendo como base el Plan Anual de Trabajo 2021 de la CONAFOR).
- El 11 de marzo se llevó a cabo la primera sesión de 2021 del Grupo de Trabajo de la Estrategia Nacional de Financiamiento Forestal con el objetivo de dar seguimiento al trabajo implementado durante el cuarto trimestre de 2020 por la CONAFOR en materia de financiamiento.

Asimismo, se programó dar seguimiento a la implementación de dos proyectos que contribuyan al fortalecimiento de actividades orientadas al manejo forestal sustentable y al desarrollo productivo del sector forestal de bajas emisiones.

Seguimiento a la implementación de los proyectos con financiamiento internacional para contribuir al fortalecimiento de actividades orientadas al manejo forestal sustentable y al desarrollo productivo del sector forestal de bajas emisiones:

- Respecto al PRODEZSA, se remitió el PAC 2021 junto al POA anual, el cual fue revisado por NAFIN y el FIDA recibiendo comentarios a dichos documentos, los cuales fueron atendidos por la CONAFOR y enviados nuevamente para su validación. Se espera que el FIDA emita la no objeción a los mismos.
- Respecto al PROFOEM, finales del mes de marzo se remitió a NAFIN la séptima actualización del Plan de Adquisiciones y Contrataciones (PAC), la cual se trabajó en coordinación con la GRM para incluir 10 actividades relacionadas con la preparación del ERPD y contratación del GTA. Se envió a revisión de NAFIN para su envío al Banco Mundial.
- De igual forma, se trabajó en la actualización del PAC del PROFOEM, en la que se incluyeron 10 actividades en materia de MRV, la cual se remitió al BM a través de NAFIN y se obtuvo la no objeción respectiva. Actualmente dichas actividades se encuentran en proceso de contratación.
- Se dio seguimiento a la gestión del visto bueno técnico del Banco Mundial a los TDR, se remitieron durante el primer trimestre un total de 32 TDR de las actividades prioritarias del PROFOEM.
- En el mes de enero se realizó la carga de 12 actividades en el STEP, derivado de lo cual se remitió a través de NAFIN al Banco Mundial y se obtuvo la no objeción al mismo. Dichas actividades se formalizaron mediante contrato para prestar los servicios del 16 de febrero al 15 de diciembre.
- Respecto a las auditorías externas para el ejercicio fiscal 2020, la SFP emitió los oficios de designación de Firma Auditora Externa para el PROFOEM y PRODEZSA. Se realizaron los procedimientos de contratación de dichas auditorías.
- Se dio seguimiento con la SFP a la emisión de los finiquitos de los contratos de auditoría del ejercicio fiscal 2019 de los proyectos PROFOEM, PRODEZSA y Apoyo a la preparación para REDD+, derivado de lo cual se concluyó el proceso del PROFOEM, respecto del PRODEZSA se solicitó a la Firma Auditora Externa realice el reintegro correspondiente para concluir con la liberación de la garantía de cumplimiento. Para el Proyecto de Apoyo a la Preparación para REDD+, se está a la espera de que la SFP emita el oficio de finiquito.
- Se realizaron las gestiones al interior de la CONAFOR para definir las fechas más convenientes para la realización de la misión de apoyo a la implementación del PRODEZSA, la cual se propuso a NAFIN, la SHCP y el Banco Mundial, se realizará la misma en la semana del 3 al 7 de mayo de 2021.
- Se realizaron las gestiones al interior de la CONAFOR para definir las fechas más convenientes para la realización de la misión de apoyo a la implementación del PROFOEM, la cual se propuso a NAFIN, la SHCP y el Banco Mundial, se realizará del 14 al 16 de abril de 2021. Se elaboró la propuesta de agenda para la misión la cual fue acordada con NAFIN, la SHCP y el BM.
- Se elaboraron los informes financieros anuales de cada fuente de financiamiento, tanto del PROFOEM como del PRODEZSA, los cuales fueron remitidos a NAFIN, se está a la espera del pronunciamiento del agente financiero.
- Se elaboraron los informes financieros correspondientes al segundo semestre de 2020, de cada fuente de financiamiento, tanto del PROFOEM como del PRODEZSA, los cuales fueron remitidos a NAFIN, recibiendo del mismo la aceptación a dichos informes.

***Acción puntual 1.7.4. Desarrollar mecanismos de financiamiento provenientes del sector privado para actividades productivas sostenibles que fortalezcan la resiliencia del sector forestal ante los impactos de cambio climático.***

Para 2021 se programó apoyar la vinculación entre el sector privado y las áreas operativas a cargo del desarrollo de actividades productivas en la CONAFOR. Para ello, se identificarán áreas de interés mutuo para impulsar la inversión.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

**Iniciativa de financiamiento con el sector privado identificada para fortalecer las actividades productivas del sector forestal:**

- El 25 de enero se sostuvo una misión virtual con ONU REDD y se solicitó incluir como parte del plan de trabajo un componente de vinculación a mercados y sector privado.
- El 12 de febrero se sostuvo una reunión con el Servicio Forestal de EE.UU. (USFS por sus siglas en inglés), USAID y con la CGPP con el objetivo de identificar necesidades de capacitación y oportunidades de colaboración que permitan fortalecer tanto las prácticas de manejo forestal comunitario, como el desarrollo de planes de negocio y la conexión de las empresas con el sector privado (mercado).
- Se realizó una investigación de las acciones de sustentabilidad de PepsiCo y Nestlé. Al respecto, el 10 de marzo, la titular de la UAIF solicitó apoyo de la SEMARNAT (Dirección General de Fomento Ambiental, Urbano y Turístico) para gestionar una posible reunión entre la CONAFOR y Nestlé con miras a analizar posibles esquemas de colaboración en favor del paisaje rural forestal.
- Del 16 al 18 de marzo se tomó parte en el Taller virtual FCPF-ISFL sobre el sector privado: Soluciones climáticas naturales. Financiamiento del sector privado para el manejo sustentable del paisaje.
- El 23 de marzo se sostuvo una reunión con la CGPI para dar seguimiento a la posible colaboración con la Secretaría de Economía en torno a la Acción Puntual 1.7.5 “Desarrollar mecanismos de financiamiento provenientes del sector privado para actividades productivas sostenibles que fortalezcan la resiliencia del sector forestal ante los impactos de cambio climático”. Al respecto se recomendó la participación en el Consejo Nacional para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- El 29 de marzo se llevó a cabo una reunión con Olam Agro México S.A. de C.V., Rainforest Alliance (RA) y Cecropia para revisar la propuesta del proyecto “Combinando café con agroforestería y restauración forestal para agricultores prósperos y paisajes florecientes en La Frailesca, México” y revisar posibilidades de colaboración. Dicha propuesta de proyecto será sometida a la Red de Asia y el Pacífico para la Rehabilitación y Manejo Forestal Sostenible (APFNet) con la intención de obtener un financiamiento por la cantidad de 487,537 USD.
- El 30 de marzo se sostuvo una reunión con BID LAB para analizar una posible colaboración en temas de Plantaciones Forestales Comerciales y sector privado en el marco del proyecto "Facilidad de riesgo compartido para micro, pequeñas y medianas empresas del sector de la agricultura resiliente al clima y de bajas emisiones en México y Guatemala"

***Acción puntual 1.7.5. Favorecer el acceso a esquemas de financiamiento mediante créditos con garantías líquidas para complementar y fortalecer proyectos productivos forestales.***

Para 2021 se programó apoyar ocho proyectos productivos de empresas forestales con garantía líquida.

Asimismo, se complementa las inversiones que los proyectos de PFC requieren, a través de esquemas crediticios que consideran apoyos del Fondo Nacional Forestal (FONAFOR) en tasa de interés, plazo de gracia y garantías líquidas.

Para 2021, se programó dar continuidad al esquema de apoyo financiero con recursos del FONAFOR, para respaldar créditos otorgados a proyectos de plantaciones forestales comerciales.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Garantías líquidas autorizadas a proyectos productivos de empresas forestales:

- Se recibieron seis solicitudes de garantías líquidas al Fondo para la Inclusión Financiera del Sector Forestal (FOSEFOR), de las cuales se autorizaron cinco garantías líquidas por un monto de 3.67 mdp, que respaldan créditos por un monto total de 8.58 mdp, finalmente se genera una inversión total de 21.39 mdp.

Esquema de apoyo financiero mediante el otorgamiento de garantías líquidas y préstamo para el pago de intereses para créditos en operación, dirigido proyectos de plantaciones forestales comerciales:

- Derivado de la inoperatividad actual del FONAFOR, como consecuencia del “Decreto por el que se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos” emitido por la Presidencia de la República el día 2 de abril del 2020, se realizó una reunión virtual entre los Directores Generales de CONAFOR y FIRA, el día 22 de enero del 2021 para tratar el tema de su operación.
- Se elaboró un programa de trabajo que se podría ejecutar una vez que se reactive la operación del FONAFOR.

*Acción puntual 1.7.6. Promover un financiamiento integral que considere en lo posible, capital de riesgo, crédito, subsidios, garantías líquidas, aseguramiento y aportación del solicitante.*

Sin acciones a desarrollar en 2021.

*Acción puntual 1.7.7. Promover el conocimiento, desarrollo de capacidades y la cultura del uso del crédito en el sector forestal.*

Para 2021 se programó realizar un curso de capacitación de los conceptos de básicos de finanzas, el cual estará dirigido al personal de la CONAFOR.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Curso de capacitación en materia de financiamiento realizado para el desarrollo de capacidades de los actores del sector forestal:

- Se llevó a cabo una reunión en donde se propusieron las temáticas y se solicitó apoyo para identificar posibles instructores así como las propuestas de divulgación para los públicos objetivos identificados.

*Acción puntual 1.7.8. Diseñar y promover la emisión de bonos forestales que considere la LGDFS para incentivar la conservación de los ecosistemas forestales y retribuir a los propietarios o poseedores de terrenos forestales por los bienes y servicios ambientales generados.*

Para 2021 se programó dar seguimiento al plan de trabajo diseñado durante 2020 para promover al desarrollo de un instrumento financiero. Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Plan de trabajo actualizado para el desarrollo de un instrumento financiero:

- El 05 de febrero se asistió al webinar "Mexico's Social Gender Bond: Looking for new paradigms for promoting social and economic inclusion of vulnerable groups".
- El 25 de febrero se asistió al foro titulado "Impulsando el mercado de bonos ODS EN Paraguay: casos exitosos de emisores a nivel local e internacional."
- En seguimiento al análisis y consolidación de información para la actualización del plan de trabajo para el desarrollo de un instrumento financiero, se modificó y se hicieron correcciones al plan de trabajo del bono verde emitido por la UAIF en 2020.

**Objetivo 2. Proteger los ecosistemas forestales de factores que deterioran la cobertura vegetal para mantener el patrimonio natural y contribuir a la mitigación al cambio climático, para el bienestar de la población que habita en las zonas forestales y de la sociedad en general, a través de una gestión territorial.**

**Estrategia 2.1. Impulsar la implementación de la Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (ENAREDD+) para transitar a una tasa cero de deforestación neta y promueva la capacidad de adaptación a los efectos del cambio climático.**

A través de esta estrategia se busca apoyar la implementación e instrumentación de Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (ENAREDD+) en México, recordando que esto debe traducirse en una articulación de políticas, programas, medidas y acciones de los sectores gubernamentales de los tres órdenes de gobierno que inciden sobre los bosques y selvas.

*Acción puntual 2.1.1. Promover el manejo integrado del territorio para la articulación efectiva de programas y acciones en el ámbito rural para contener y frenar los procesos de deforestación y degradación forestal, para transitar a una tasa cero de deforestación neta y reducir las emisiones asociadas a dichos procesos.*

A través de esta acción se programó dar seguimiento al funcionamiento del Grupo de Trabajo REDD+ (GT-REDD+) en el marco de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC), a través de reuniones establecidas en el Programa Anual de Trabajo de dicho grupo, con el objetivo de abonar a lograr la transversalidad, coordinación, coherencia y operación integrada de programas y políticas públicas que sean favorables para REDD+.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Porcentaje del Plan de trabajo del GT-REDD+ de la CICC cumplido:

- En el marco de la preparación de la convocatoria a la Primera Reunión Ordinaria 2021 se revisó y retroalimentó la propuesta del PAT 2021 enviada por la Dirección General de Políticas para el Cambio Climático (DGPC) de SEMARNAT. Asimismo, se revisó y retroalimentó la Minuta de la Segunda Reunión Ordinaria del 2020 así como la propuesta del Informe Anual de Actividades 2020 donde se elaboraron y fortalecieron los anexos correspondientes.
- Se elaboró una matriz con los componentes y acciones contenidas en la ENAREDD+ que puedan ser asociadas a la labor de los miembros del GT-REDD+.

*Acción puntual 2.1.2. Promover el desarrollo de arreglos institucionales a nivel federal, estatal, regional y municipal que faciliten la articulación de programas y acciones en el territorio rural con la participación efectiva de propietarios y poseedores de terrenos forestales y agropecuarios.*

Para 2021 se programó gestionar las sesiones del Grupo de Trabajo Directivo (GTD) para la implementación de la ENAREDD+, con el objetivo de “Establecer, coordinar y dirigir el diseño para la implementación de las diversas iniciativas REDD+ que contribuyan a la implementación de la ENAREDD+, de acuerdo con los compromisos nacionales e internacionales en materia de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático”.

De igual manera se programó establecer e implementar un plan de trabajo para promover que la producción de aguacate genere deforestación y pérdida de ecosistemas forestales.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Sesiones del Grupo de Trabajo Directivo para la implementación de la ENAREDD+ realizadas:

- El 8 de febrero se realizó la primera sesión anual del GTD-ENAREDD+, el cual tuvo por objetivo la actualización de los Grupos de Trabajo para la implementación de la ENAREDD+ e identificar líneas de colaboración interinstitucional requerida. Se presentó el formato de reporte semanal y quincenal mediante el documento "Mecanismos operativos de colaboración para REDD+ entre estados y CONAFOR" y el "Reporte de actividades asociadas para los Grupos de Trabajo". En dicha sesión se acordó se sostendrán mesas de trabajo con cada uno de los Estados del GCF-Task Force.
- El 19 de febrero se realizó una reunión con el Colectivo de estados GCF-TF con el objetivo de dar continuidad a la propuesta de colaborar en cuatro mecanismos para la implementación de la ENAREDD+. Se acordó que los estados identificarán y comunicarán a la CONAFOR la disponibilidad de montos a invertir a finales de marzo y la CONAFOR convocará a mesas de trabajo con cada uno de los estados para diseñar los esquemas de concurrencia/colaboración. El Secretariado del GCF-TF enviará las rutas de implementación de cada uno de los mecanismos.
- El 17 de marzo la UAIFF envió al colectivo del CGF-TF el formato para que cada estado pueda reflejar insumos vinculados para la conformación y/o fortalecimiento de los grupos de trabajo establecidos para la implementación de la ENAREDD+.

Plan de trabajo establecido y en implementación para evitar que la producción de aguacate genere deforestación y pérdida de ecosistemas forestales:

- Actualmente la propuesta de actualización del Plan de Trabajo para la exportación de aguacate Hass de México a los Estados Unidos se encuentra en la SEMARNAT para su revisión y validación. Una vez validada, se procederá a enviar al Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA) para su revisión y comentarios.

***Acción puntual 2.1.3. Promover cambios legales en materia de titularidad de las emisiones evitadas de gases de efecto invernadero por deforestación y degradación forestal para dar certeza a la implementación de la ENAREDD+.***

Mediante esta acción puntual se programó impulsar modificaciones al marco legal en materia de emisiones evitadas de gases de efecto invernadero por deforestación y degradación forestal.

Iniciativa de Reforma del Marco legal modificado:

- Se dio seguimiento a 1a iniciativa de reforma a la LGDFS para atender el tema de las emisiones evitadas ante la Cámara de Diputados, misma que fue aprobada.

***Acción puntual 2.1.4. Diseñar y promover mecanismos de financiamiento nacionales e internacionales flexibles, diversos, graduales y eficientes que faciliten la implementación de programas y acciones para reducir emisiones de gases efecto invernadero derivados de la deforestación y degradación forestal REDD+.***

Para 2021 se programó orientar alternativas de financiamiento hacia la reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal (REDD+) con un enfoque intersectorial. De igual manera, se coordinará con instituciones multilaterales para financiar acciones que reduzcan la presión en los bosques y mitiguen los efectos del cambio climático.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Mecanismo de financiamiento diseñado y promovido para facilitar la implementación de programas y acciones en el marco de la ENAREDD+:

**Integración de la Biodiversidad en la Agricultura en Paisajes Rurales de México (AGRIBIOMEX)**

- El 13 de enero se llevó a cabo la primera reunión técnica de 2021 del proyecto AGRIBIOMEX, convocada por SADER, para presentar los ajustes finales en las zonas de intervención, el marco de actividades de cada socio, los avances del marco de resultados, la estrategia emergente sobre las consultas a la población potencialmente beneficiaria, las actividades de salvaguardas y finalmente acordar los siguientes pasos.
- El 19 de enero se llevó a cabo la reunión interna, en donde se discutió el listado de las actividades, que podrían llevarse a cabo en el marco del proyecto en cada paisaje y revisar las coincidencias con las áreas de intervención de los proyectos de la CONAFOR.
- El 20 de enero se llevó a cabo la reunión interna, con el objetivo de revisar las actividades y acciones conjuntas para alcanzar las metas reflejadas en el marco de resultados del proyecto, sobre todo lo referente a Monitoreo, Reporte y Verificación.
- El 21 de enero se llevó a cabo la reunión interna, con el objetivo de revisar las actividades de manejo del fuego, PSA, sanidad, reforestación y restauración, y compensación ambiental y acciones conjuntas para alcanzar las metas reflejadas en el marco de resultados del proyecto.
- El 17 de febrero se llevó a cabo la segunda reunión técnica de 2021 del proyecto AGRIBIOMEX, convocada por la SADER, para presentar las actividades identificadas para llevarse a cabo en el territorio de intervención, la estimación de costos por actividad, el marco de resultados con línea base, la estrategia de comunicación y consulta ante la situación COVID-19 y finalmente acordar los siguientes pasos.
- El 16 de marzo se llevó a cabo una reunión sobre el diseño de la estructura financiera del proyecto AGRIBIOMEX, y explorar las posibilidades de manejo de los recursos, en la cual participó Conservación Internacional y la CONAFOR (a través de la UAF y la UAIFF).

**Desarrollo Regional y Bienestar de la Cuenca Balsas:**

- Se sostuvieron diversas reuniones durante el mes de enero para atender los comentarios a la nota conceptual (NC) enviados por la SHCP y SEMARNAT, y se hizo la entrega de la NC corregida a la SHCP el 25 de enero, quedando a la espera de su aprobación para proceder al envío al GCF.
- El 23 de marzo se recibió la atenta nota No. AS. -002, por parte de la SHCP, en la cual se anuncia que la NC del proyecto cumple con los criterios de apropiación y alineación nacional que se solicitaron durante el proceso de evaluación, así como con los criterios de inversión que solicita el GCF.
- El 30 de marzo se llevó a cabo una reunión con la SHCP y Presidencia de la República acerca del proyecto para dar seguimiento a los nuevos comentarios recibidos por la SHCP y la entrega de la NC que formará parte de los proyectos del programa país a someterse a revisión al GCF.

**Territorios Productivos Sostenibles (TPS):**

- Del 8 y 11 de febrero se llevó a cabo la misión virtual de supervisión por parte del Banco Mundial al proyecto TPS, estando presentes el personal de la Unidad Coordinadora del Proyecto y representantes del Banco Mundial, SEMARNAT, SHCP, NAFIN, FIRA, SADER, CONAFOR, CONANP, CONABIO e INECC.
- El 26 de marzo se llevó a cabo una reunión con la Coordinación General del proyecto TPS y la Gerencia de Sistema Nacional de Monitoreo Forestal en seguimiento a los acuerdos convenidos en el marco del subgrupo de mitigación de GEI del proyecto.

Mejora de la resiliencia al cambio climático a través de la Recarbonización de Suelos Agrosilvopastoriles en México (RECSOILMEX):

- El 18 de enero se sostuvo una reunión con SADER y FAO para revisar el proyecto "Country Program Proposal: Enhancing resilience to climate change through the Recarbonization of Agrosilvopastoral Soils in Mexico" (RECSOILMEX), donde la CONAFOR podrá contribuir con el conocimiento y lecciones aprendidas en la integración del sistema de monitoreo, reporte y verificación de emisiones de gases de efecto invernadero del sector forestal, con los resultados disponibles de los análisis de muestras de suelo levantadas durante el trabajo de campo del Inventario Nacional Forestal y de Suelos, y con las muestras de suelo disponibles para su análisis que se encuentran en algunos laboratorios de instituciones académicas.

Integración de los criterios de conservación de la biodiversidad en el sector turístico de México con énfasis en los ecosistemas costeros ricos en biodiversidad (KUXATUR):

- El 18 de marzo se participó en el Taller de Arranque Proyecto "Integración de los criterios de conservación de la biodiversidad en el sector turístico de México con énfasis en los ecosistemas costeros ricos en biodiversidad" (KUXATUR) con financiamiento GEF.

Asistencia a webinars, foros y eventos:

- El 27 de enero se asistió al webinar ¿Cómo impulsar una recuperación justa y resiliente a partir del financiamiento climático en México?
- El 28 de enero se asistió al webinar "Recuperación verde subnacional en México" convocado por GGGI.
- El 19 de febrero se asistió al webinar "Un Gigatón Verde de Ambiciones: Soluciones Forestales para el Clima, la Biodiversidad y las Crisis de Salud" en atención a la invitación por parte de la UCAI-SEMARNAT.
- El 24 de febrero se asistió al panel denominado "Consolidación de un sistema financiero que transversalice el enfoque climático" del evento de presentación de la estrategia nacional de financiamiento climático de Ecuador en el marco de la Semana de Financiamiento Climático-Ecuador 2021, y se realizó una nota informativa al respecto.
- El 19 de marzo se atendió el evento de lanzamiento de la segunda ronda de UK PACT (un programa bilateral entre los gobiernos de México y Reino Unido) en México, donde se seleccionaron 14 proyectos a desarrollarse en 5 sectores prioritarios. En el sector de bosques y uso de suelo se seleccionaron los siguientes proyectos: i) Fortalecer el uso de plataformas Earth Observation para proteger bosques en Campeche, Chiapas y Tabasco; ii) Apoyando el cultivo y la agricultura sostenible en el sur de México; iii) Conservación del paisaje y producción agrícola sostenible en el altiplano mexicano (Hidalgo). Se elaboró la nota informativa (UAIFF-006-2021) a solicitud de Dirección General.
- El 19 de marzo se asistió a la primera sesión del Seminario "Género, Cambio Climático y Resiliencia", organizado por ONU Mujeres, el Population Council y el Colegio de México. Se busca que los insumos apoyen al diseño y promoción de mecanismos de financiamiento que faciliten la implementación de programas y acciones para la reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal (REDD+).
- El 26 de marzo se asistió al foro virtual "Avanzando hacia una ganadería sustentable en México: Mecanismos de financiamiento" y se elaboró una nota al respecto. Se busca que los insumos apoyen al diseño y promoción de mecanismos de financiamiento que faciliten la implementación de programas y acciones para la reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal (REDD+).

***Acción puntual 2.1.5. Promover y generar condiciones de gobernanza local como base de la planeación y operación de las acciones para REDD+.***

Para el 2021 se programó dar continuidad a las capacitaciones dirigidas a los extensionistas comunitarios; sin embargo, se propone cubrir todas las capacitaciones a través del indicador integrado: "Porcentaje de avances del Programa de capacitaciones y talleres para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades en materia de salvaguardas sociales y ambientales" el cuál será reportado en el indicador establecido en la acción puntual "4.4.4 Fortalecer las capacidades en los diferentes órdenes de gobierno y con los actores relevantes en el tema de salvaguardas" del presente documento.

*Acción puntual 2.1.6. Consolidar un sistema para la medición, monitoreo, reporte y verificación de las absorciones y emisiones de gases de efecto invernadero en el sector forestal, a escala nacional y estatal, que contribuyan a dar seguimiento a la efectividad de la ENAREDD+.*

A través de la Gerencia de Sistema Nacional de Monitoreo Foresta, y con el apoyo de la Unidad Técnica Especializada en Monitoreo, Reporte y Verificación (UTEMRV), la CONAFOR continuará fortaleciendo la implementación del Sistema Nacional de Monitoreo Reporte y Verificación, que permitan dar cumplimiento a los objetivos específicos siguientes:

- i. Evaluar el desempeño del país en materia de mitigación del cambio climático en el sector forestal.
- ii. Monitorear y evaluar la implementación de REDD+.
- iii. Obtener información relevante para apoyar el diseño, implementación y seguimiento de políticas públicas del sector forestal.

Asimismo, el trabajo está enfocado en dar cumplimiento a los requisitos del Marco de Varsovia para REDD+, adoptados por las partes de la CMNUCC, que permitan que nuestro país esté en posibilidad de acceder a iniciativas de pago por resultados como son el Fondo Verde para el Clima (GCF), el programa Pioneros en REDD+ (REDD+ Early Movers), e Iniciativa de Paisajes Forestales Sustentable del Fondo de BioCarbono, entre otras.

El trabajo en materia de MRV se enfocará en concluir el proceso de evaluación del Nivel de Referencia de Emisiones Forestales (NREF) actualizado y en la formulación del Tercer Informe Bienal de Actualización (BUR3), incluyendo el Reporte de Resultados REDD+ y la actualización del Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero (INEGyCEI). Dichos reportes deberán ser enviados a la CMNUCC y evaluados por ésta, conforme a los procedimientos adoptados por los países parte de dicha la Convención.

Con el propósito de contribuir a abordar la problemática de la deforestación y la tala clandestina en México, se realizará la primera fase para el desarrollo de un piloto de un Sistema de Alerta Temprana de Deforestación, la cual estará enfocada a identificar las necesidades de los actores institucionales, privados y de la organización civil relativos a la identificación de áreas con perturbaciones de la cobertura forestal, la selección de un área piloto para la prueba del sistema, la identificación de insumos, herramientas y enfoques metodológicos para el desarrollo de un sistema automatizado basado en sensores remotos, y el establecimiento de los arreglos institucionales para el funcionamiento del sistema.

Adicionalmente, las actividades en el marco de esta acción puntual se enfocarán a hacer operativa, en coordinación con la SEMARNAT y el INECC, la implementación de la Norma Mexicana NMX-AA-173-SCFI-2015 para el registro de proyectos forestales de carbono y la certificación del incremento en el acervo de carbono formulado, con el fin de establecer las condiciones habilitadoras para la formulación de proyectos que contribuyan a la implementación del Sistema de Comercio de Emisiones de México, previsto en la LGCC.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Informe publicado de la evaluación del Nivel de Referencia de Emisiones Forestales de México para el periodo 2007-2016 modificado, de conformidad con las decisiones de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC):

- Se realizó una revisión detallada del Reporte de Evaluación Técnica (TAR por sus siglas en inglés) del Referencia de Emisiones Forestales de México 2007-2016 modificado, en el que se valoró el alcance de la evaluación y se definió la estrategia a implementar para retroalimentar el TAR.
- Elaboración una serie de comentarios y preguntas al Equipo de Evaluación (AT, por sus siglas en inglés) de la CMUNCC referentes al contenido del TAR del Referencia de Emisiones Forestales de México 2007-2016 modificado.
- Se llevó a cabo una llamada con el AT de la CMNCC al Nivel de Referencia de Emisiones Forestales de México 2007-2016 modificado, en la que se comentaron las inquietudes de la CONAFOR al respecto de algunas imprecisiones y clarificaciones al TAR.

- Establecimiento de acuerdos con el AT de la CMNCC al Nivel de Referencia de Emisiones Forestales de México 2007-2016 modificado sobre la estrategia a implementar para llevar a cabo la retroalimentación al TAR.

Documento formulado de la memoria de cálculo del Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero para el sector Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura (USCUSS) para el periodo 2000-2018 como parte del Tercer Informe Bienal de Actualización (BUR3) ante la CMNUCC:

- Se mejoró el cálculo de los Datos de Actividad (y sus incertidumbres) estimados para las conversiones de las seis categorías de uso del suelo del IPCC en el periodo 2000-2018 con dos distintas estratificaciones (Ecorregión nivel 1 y Ecorregión nivel 2) y se realizó un análisis comparativo (año con año) con las superficies reportadas en la sexta comunicación Nacional con la finalidad de identificar áreas de oportunidad en las estimaciones a nivel de transiciones y estrato.
- Se llevaron a cabo una serie de reuniones técnicas virtuales para analizar los resultados de las estimaciones de Datos de Actividad, Factores de Emisión y Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), con la finalidad de identificar áreas de mejora en las estimaciones y definir las actividades de seguimiento en la elaboración y mejora del INEGYCEI-BUR3 y garantizar su consistencia técnica.
- Se presentaron los avances en la estimación de los Datos de Actividad mediante el enfoque de “Estimación de superficies por medio de proporciones del IPCC (2006)” y las gráficas comparativas respecto a los datos de actividad estimados en la Sexta Comunicación Nacional, en el marco de la reunión de avances en la elaboración del inventario de GEI para el sector Tierra como parte de la elaboración del BUR 3 con el INECC.
- Se realizaron dos distintas estimaciones preliminares de las emisiones/absorciones y sus incertidumbres asociadas para el INEGYCEI-USCUSS-BUR3, con diferentes estratificaciones (Ecorregión nivel 1 y Ecorregión nivel 2) con la finalidad de identificar oportunidades de mejora en los distintos enfoques y realizar ajustes a las estimaciones finales.
- Se llevaron a cabo tres reuniones entre la CONAFOR y el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) en la que se revisaron los avances en cuanto a: (i) la estrategia y la ventana temporal para la elaboración del tercer Informe Bienal de Actualización-BUR3 2021, (ii) la reformulación y ajustes metodológicos, (iii) la definición de unidades de análisis bajo un enfoque reformulado y (IV) el plan de actividades 2021 para la elaboración del Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero (INEGYCEI) del sector Tierra, como parte del BUR3.
- Se identificaron los alcances de los insumos de acuerdo al método ajustado para la estimación de los Factores de Emisión (FE) reformulados (regionalizados por intensidad de muestreo) para cada una de las dinámicas o subcategorías IPCC reagrupadas (deforestación y permanencia de tierras forestales).
- Se estimaron los FE reformulados para la subcategoría de deforestación considerando los contenidos de carbono de los conglomerados del INFyS para aquellas parcelas de la malla propias de la dinámica, ponderadas por ecorregión e intensidad de muestreo.
- Se estimaron los FE reformulados para la subcategoría de permanencia de tierras forestales considerando los contenidos de carbono de los conglomerados del INFyS para aquellas parcelas de la malla propias de la dinámica, ponderadas por ecorregión e intensidad de muestreo.
- Se implementaron controles de calidad cruzada de las bases de datos de los contenidos de carbono utilizados para la estimación de los FE de reportes previos (6ta CN, NREF-modificado) y el BUR3, con el fin de asegurar una total correspondencia entre los enfoques metodológicos para la estimación de los FE reformulados de la deforestación y la permanencia de tierras forestales.
- Se llevaron a cabo una serie de reuniones técnicas virtuales para definir y discutir la actualización de los insumos, supuestos, metodologías y herramientas a utilizar en la modelación de la mitigación de emisiones derivadas de la deforestación bruta y la degradación forestal absoluta, debidas a la implementación del Pago

por Servicios Ambientales (PSA) y de Manejo Forestal Comunitario (MFC) de la CONAFOR para el periodo 2012-2020.

- Se elaboró una ruta crítica de trabajo para la Estimación de las reducciones de GEI derivadas de la deforestación bruta y la degradación forestal absoluta, debidas a la implementación del PSA y MFC de la CONAFOR, para el periodo 2012-2020, que fue presentada y consensuada con el INECC.
- Se gestionó con las áreas operativas de la CONAFOR la información espacial de las áreas de intervención del programa de PSA y del programa de MFC de la CONAFOR para complementar y actualizar la información al periodo 2012-2020.

Reporte formulado del Anexo Técnico REDD+ como parte del Tercer Informe Bienal de Actualización (BUR3) ante la CMNUCC:

- Se realizaron dos reuniones de trabajo con el INECC para la revisión y actualización del cronograma de trabajo para la formulación del BUR3, así como para revisar la información disponible a la fecha y vacíos de información, así como los enfoques y alcances de las estimaciones de emisiones de GEI del sector AFOLU.

Informe preliminar formulado del inventario de emisiones de gases de efecto invernadero del sector forestal para el área jurisdiccional del proyecto de la Iniciativa de Paisajes Forestales Sustentables (ISFL), conforme al marco metodológico correspondiente:

- Se atendieron las observaciones del Banco Mundial a los TDR de las consultorías de “Interpretación visual de imágenes satelitales para el post-procesamiento de productos del Sistema SAMOF en las Regiones Norte, Noreste, Noroeste, Centro, Sur y Sureste de México” y “Asistencia especializada en Bases de Datos del Sistema de Estimación de Biomasa y Carbono” y seguimiento a los procesos administrativos de contratación de estas consultorías.
- Se atendieron las observaciones del Banco Mundial a los TDR de las consultorías de apoyo al INECC para la elaboración del Invernadero para el sector agricultura, silvicultura y otros usos del suelo para el ISFL-ERPD” y la consultoría de “Estimación de flujos y modelación de gases de efecto invernadero en el sector forestal a nivel subnacional” y seguimiento a los procesos administrativos de contratación de estas consultorías.
- Se atendieron las observaciones del Banco Mundial al “Programa de Trabajo para la elaboración de la Sección 4: Reporte y contabilidad de GEI” en particular, se clarificó como cada consultoría se integra al programa general de trabajo.
- Se llevó a cabo una reunión de seguimiento con el Banco Mundial para conocer la propuesta sobre el proceso de revisión externa del Programa de Reducción de Emisiones en el marco del programa ISFL, con énfasis en el componente de contabilidad de GEI.

Documento formulado de la memoria de cálculo del Nivel de Referencia de Emisiones Forestales actualizado para la 1ª fase del Programa de Reducción de Emisiones (ERP) de la Iniciativa de Paisajes Forestales Sustentables (ISFL):

- Se realizó la estimación preliminar del potencial de mitigación basado en el Nivel de Referencia de Emisiones Forestales preliminar de los estados que corresponden a la jurisdicción del ERPD-ISFL.

Informe metodológico formulado correspondiente a la fase uno para el desarrollo de un Sistema Piloto de Alerta Temprana de Deforestación en México:

- Se elaboraron los TDR para las tres consultorías que apoyarán el desarrollo del Sistema Piloto de Alerta Temprana de Deforestación en México. Además, se atendieron las observaciones y retroalimentación a los TDR por parte del personal del Servicio Forestal de los Estados Unidos.
- Se realizaron entrevistas a candidatos que cumplen con el perfil solicitado en cada una de las tres consultorías, esta actividad se llevó a cabo de manera conjunta entre la Gerencia del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal de la CONAFOR y el Servicio Forestal de los Estados Unidos.

Informe presentado y revisado del proyecto para el desarrollo de una metodología para la formulación de proyectos forestales de carbono y la certificación del incremento en el acervo de carbono conforme a la Norma Mexicana NMX-AA-173-SCFI-2015:

- Se realizó la validación en campo de las "Metodologías para el registro de proyectos forestales y la certificación de incrementos en los acervos de carbono en México".

***Acción puntual 2.1.7. Fortalecer el sistema nacional de salvaguardas sociales y ambientales para informar sobre cómo se abordan y respetan en el marco de REDD+.***

En el 2020 se dio seguimiento a través de diversas actividades planteadas en el Programa de Asistencia Técnica ONUREDD+ 2018-2020 y de los resultados provenientes de la consultoría "Fortalecimiento del Sistema de Salvaguardas REDD+" siendo este último un importante esfuerzo colaborativo con el Grupo de Gobernadores para el Clima y los Bosques y los representantes de estados avanzados REDD+.

Derivado de ello, en 2020 se desarrolló e integró en el Sistema, la Herramienta generadora del "Plan de Atención de Salvaguardas PAS" que apoyará a los usuarios para el seguimiento y gestión de riesgos y salvaguardas relativas a las acciones REDD+ en los estados permitiendo aterrizar su abordaje y respeto en el territorio. Asimismo, se fortalecieron las capacidades con los estados sobre el uso dicha Herramienta. Finalmente, se diseñó e integró una propuesta de contenido para la actualización de la plataforma pública del Sistema de Información de Salvaguardas. Por lo anterior la continuidad se realizará a través de la acción puntual 4.4.2 Fortalecer el Sistema de Información de Salvaguardas (SIS).

**Estrategia 2.2. Implementar el Programa Nacional de Manejo del Fuego en Ecosistemas Forestales para prevenir, detectar, combatir y controlar los incendios forestales.**

La protección y conservación de los ecosistemas forestales requiere la intervención de todos los actores relacionados según lo establece la LGDFS.

Lo anterior, a través de visualizar y operar las alternativas de colaboración, los mecanismos, los protocolos y los procedimientos de corto, mediano y largo plazo, para enfrentar de una manera proactiva el problema creciente de incendios forestales, disminuir el cambio de los regímenes de fuego, así como promover el bienestar en la sociedad, mediante la integración de todas aquellas dependencias y entidades de la APF, las entidades federativas y los municipios, así como por los propietarios de terrenos forestales, los ejidos, las comunidades rurales, los administradores de ANP, los prestadores de servicios técnicos forestales, los titulares de aprovechamientos forestales, los plantadores y la sociedad civil organizada.

Por ello, el Programa de Manejo del Fuego (PMF) 2020-2024 establece acciones colaborativas encaminadas a reducir el deterioro de los ecosistemas forestales ocasionado por la alteración en los regímenes del fuego.

***Acción puntual 2.2.1. Fortalecer a través del grupo intergubernamental las acciones de coordinación para el manejo del fuego en ecosistemas forestales con dependencias y entidades de la APF.***

El Comité Interinstitucional para el Manejo del Fuego se integra preferentemente por la Secretaría de Marina (**SEMAR**), Secretaría de la Defensa Nacional (**SEDENA**), Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (**SEGURIDAD**), Secretaría de Relaciones Exteriores (**SRE**), Secretaría de Turismo (**SECTUR**), Secretaría de Comunicaciones y Transporte (**SCT**), Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (**INPI**), Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (**SADER**), Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (**SEDATU**), Secretaría de Salud (**SALUD**), Fiscalía General de la República (**FGR**), Secretaría de Educación Pública (**SEP**), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (**SEMARNAT**), Secretaría de Bienestar (**BIENESTAR**), Coordinación Nacional de Protección Civil (**CNPC**), Comisión Nacional del Agua (**CONAGUA**), Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (**CONANP**), Guardia Nacional (**GN**), Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (**PROFEPA**), Comisión Nacional de Biodiversidad (**CONABIO**), Instituto Nacional de Ecología y Cambio

Climático (**INECC**), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (**INEGI**), Agencia Espacial Mexicana (**AEM**), Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (**CONACYT**) y la Comisión Nacional Forestal (**CONAFOR**).

Para 2021 se proromó realizar una reunión del Comité Interinstitucional para el Manejo del Fuego, la elaboración de un documento de planeación nacional para el manejo del fuego y la gestión de dos convenios de colaboración con las Dependencias y Entidades de la APF, Universidades o Centros de Investigación.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Reuniones realizadas del Comité Interinstitucional para el Manejo del Fuego:

- Se llevó a cabo la Reunión del Comité Interinstitucional para el Manejo del Fuego, con la participación de 26 instituciones de la APF, en la cual se abordaron los siguientes temas:
  - Informe de los resultados de la temporada de incendios forestales 2020 y lecciones aprendidas.
  - Presentación del Programa de Manejo del Fuego 2020-2024.
  - Acciones a implementar a través de la Coordinación Interinstitucional en materia de manejo del fuego para el 2021.
- La reunión del Comité Interinstitucional para el Manejo del Fuego tuvo la participación de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal que tienen injerencia en materia de incendios forestales, como son: SEMAR, SEDENA, SSPC, CNPC, SSA, SECTUR, SADER, CAPUFE, AEM, PROFEPA, SMN, CONABIO, INECC, INAH, INEGI, PA, INIFAP, CONANP, INPI, CAME, SER, FGR, SEP, CONACyT, SEMARNAT y CONAFOR (GMF). Esta reunión permite coordinar los esfuerzos y proveer de recursos humanos y materiales para enfrentar los incendios forestales.

Documentos realizados de planeación Nacional para el manejo del fuego:

- Se realizó el Programa de Manejo del Fuego 2020-2024, el cual enmarcó las estrategias y líneas de acción que esta Entidad coordinará en colaboración con los dueños y poseedores de los terrenos forestales, las Dependencias y Entidades de la APF, así como los Gobiernos Estatales y Municipales, buscando en primera instancia salvaguardar la integridad de la sociedad mexicana y reducir el deterioro de los ecosistemas forestales ocasionados por la alteración de los regímenes del fuego.

Convenios gestionados de Colaboración con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, Universidades o Centros de Investigación:

- Se inició con la elaboración de los Convenios Específicos de Colaboración para el reforzamiento del Programa de Manejo del Fuego con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), y el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), de igual manera se está realizando un proyecto de Convenio de Colaboración con la Universidad Autónoma Chapingo para actividades de investigación.

***Acción puntual 2.2.2. Establecer y realizar las acciones de coordinación y corresponsabilidad para el manejo del fuego en ecosistemas forestales con las entidades federativas y municipios, con base en las atribuciones establecidas en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.***

Para 2021 se programó operar 32 Centros Estatales de Manejo del Fuego, 32 Comités Estatales de Manejo del Fuego, 41 Equipos de Manejo de Incidentes, 206 reuniones de coordinación interinstitucional con Entidades Federativas para el manejo del fuego y realizar la gestión de 32 Convenios Específicos de Coordinación en materia forestal para el manejo del fuego.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Centros Estatales operando de Manejo del Fuego:

- Se mantienen en operación los 32 Centros Estatales de Manejo del Fuego, lo que facilita que se tomen las decisiones técnicas para las acciones de manejo del fuego, esto permite incrementar la capacidad de respuesta del Programa de Manejo del Fuego.

Comités Estatales instalados y operando de Manejo del Fuego:

- Se instalaron y se encuentran en operación 19 Comités Estatales de Manejo del Fuego, lo que permite fortalecer la capacidad de atención del Programa de Manejo del Fuego.

Equipos de Manejo de Incidentes participando en actividades del manejo del fuego:

- Durante el periodo enero-marzo no se presenta avances, debido a que algunos equipos se encontraban en operación al cierre de marzo.

Reuniones realizadas de coordinación interinstitucional con Entidades Federativas para el manejo del fuego:

- Se realizaron 31 reuniones de coordinación interinstitucional con las Entidades Federativas para el manejo del fuego.

Convenios Específicos firmados de Coordinación en materia forestal para el manejo del fuego:

- Se firmaron seis Convenios Específicos de Coordinación en materia forestal para el manejo del fuego.

*Acción puntual 2.2.3. Fortalecer la participación y corresponsabilidad de los propietarios y poseedores de terrenos forestales, agrícolas, pecuarios y los ubicados en ANP en las acciones de prevención, detección, combate y control de incendios forestales.*

Para 2021 se programó realizar dos reuniones para la coordinación de acciones de manejo del fuego en ANP.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Reuniones realizadas para la coordinación de acciones de manejo del fuego en ANP:

- El día 2 de marzo del presente año, se llevó a cabo, mediante videoconferencia, la primera Reunión de colaboración para el reforzamiento del Manejo del Fuego en ANP con personal de la CONANP.

*Acción puntual 2.2.4. Establecer y realizar acciones de coordinación para el manejo del fuego en ecosistemas forestales en ANP u otros esquemas de conservación y protección.*

Para el 2021 se programó realizar la firma del Convenio de colaboración con CONANP, para la coordinación en materia de manejo del fuego.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Instrumento jurídico firmado con CONANP, para la coordinación en materia de manejo del fuego:

- El día 2 de marzo del presente año, se llevó a cabo, mediante videoconferencia, la primera Reunión de colaboración para el reforzamiento del Manejo del Fuego en ANP con personal de la CONANP, entre los temas

a tratar se hace mención en el seguimiento para la formalización del Convenio Específico de Colaboración para el reforzamiento del Programa de Manejo del Fuego con la CONANP.

***Acción puntual 2.2.5. Desarrollar herramientas científicas y tecnológicas basadas en la investigación, tecnología disponible, conocimiento y escenarios de cambio climático para la planeación regional y toma de decisiones en materia de prevención, pronóstico, detección, manejo del fuego.***

Para 2021 se programó realizar reuniones de seguimiento al proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales para México, con el fin de orientar de la mejor manera el proyecto e investigación.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Reuniones realizadas de seguimiento al proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales para México:

- El día 22 de febrero, se llevó a cabo, mediante videoconferencia, la primera reunión de seguimiento al proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales para México.

***Acción puntual 2.2.6. Generar información de alerta temprana para el mapeo de áreas con mayor peligro de incendios forestales, emisiones de gases de efecto invernadero y partículas suspendidas, y de la interacción e impacto de las áreas forestales con las áreas urbanas y periurbanas en materia de calidad del aire.***

Para el 2021 se programó realizar la firma de convenio de colaboración con INECC para la coordinación en materia de manejo del fuego y emitir 345 reportes de alerta temprana para acciones en el manejo del fuego.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Instrumento jurídico firmado con INECC para la coordinación en materia de manejo del fuego:

- Se están retomando las gestiones para formalizar los Convenio Marco y Específico de Colaboración para el reforzamiento del Programa de Manejo del Fuego con el INECC.

Reporte diario emitido de alerta temprana para acciones en el manejo del fuego:

- Se emitieron 89 Reportes diarios de alerta temprana para incendios forestales.

***Acción puntual 2.2.7. Elaborar e implementar los Programas Regionales y Estatales de Manejo del Fuego y fortalecer las capacidades de las entidades federativas y municipios para la planeación, prevención, detección, combate y control de incendios forestales.***

Para 2021 se programó realizar las siguientes acciones:

- Elaborar 32 documentos de planeación Estatales para el manejo del fuego.
- Apoyar 123,600 jornales para la integración de combatientes en brigadas rurales de manejo del fuego
- Invertir 88,992 días personas en incendios forestales por combatientes rurales.
- Realizar 991 kilómetros de actividades de prevención física por combatientes rurales.
- Realizar 103 hectáreas de actividades de prevención física por combatientes rurales.
- la operación de 1,729 combatientes oficiales para la operación del programa de manejo del fuego.
- La elaboración de seis Programas Regionales de Manejo del Fuego
- La operación de seis Centros Regionales de Manejo del Fuego (CRMF).

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Documentos realizados de planeación Estatal para el manejo del fuego:

- Se elaboraron 13 documentos de planeación Estatales para el manejo del fuego. Los documentos de planeación son elaborados para registrar actividades de manejo del fuego, mismas que realizan la contribución, coordinada por la CONAFOR, de las Dependencias de la APF, los Gobiernos Estatales y Municipales, los dueños y poseedores de los terrenos forestales, así como las organizaciones y asociaciones civiles en el ámbito forestal, con lo cual se reducen los daños a los ecosistemas forestales ocasionados por los incendios dañinos.

Jornales apoyados para la integración de combatientes en brigadas rurales de manejo del fuego:

- Se logró apoyar 9,030 jornales para la integración de combatientes en brigadas rurales de manejo del fuego.

Días personas invertidas en incendios forestales por combatientes rurales:

- Se logró contar con 271 días personas invertidas en incendios forestales por combatientes rurales.

Kilómetros realizados de actividades de prevención física por combatientes rurales:

- Durante el periodo enero-marzo del 2021 no se han realizado acciones debido a que están programadas que inicien en el segundo trimestre del año.

Hectáreas realizadas de actividades de prevención física por combatientes rurales:

- Durante el periodo enero-marzo del 2021 no se han realizado acciones debido a que están programadas que inicien en el segundo trimestre del año.

Combatientes oficiales disponibles para la operación del programa de manejo del fuego:

- Operaron un total de 1,709 combatientes de incendios forestales, mismos que realizaron actividades de manejo del fuego.

Programas Regionales elaborados de Manejo del Fuego:

- Durante el periodo enero-marzo del 2021 no se han realizado acciones debido a que están programadas que inicien en el segundo trimestre del año.

Centros Regionales de Manejo del Fuego participando en las actividades de manejo del fuego:

- Se mantiene en operación los seis Centros Regionales de Manejo del Fuego, lo que permite fortalecer la capacidad de atención del Programa de Manejo del Fuego.

**Acción puntual 2.2.8. Promover acciones de prevención cultural, normativa y física, para prevenir incendios forestales a nivel predial, municipal, estatal, regional y nacional en coordinación con las instancias responsables.**

Para 2021 se programó realizar las siguientes acciones:

- Participación de 9,472 personas en talleres o pláticas de prevención cultural de incendios forestales y NOM-015.
- Que la superficie de ecosistemas forestales sensibles al fuego afectada por incendios forestales no sobrepase de 62,236 ha.
- Construir y rehabilitar 1,434 kilómetros de brecha cortafuego.
- Realizar 848 ha con quemas prescritas en ecosistemas adaptados al fuego en áreas prioritarias.
- Realizar 799 ha de manejo mecánico de combustible.
- Construir 547 kilómetros de líneas negras.
- Realizar 5,011 días persona de vigilancia de ocurrencia de incendios forestales a través de torres de detección.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Personas que participan en talleres o pláticas de prevención cultural de incendios forestales y NOM-015:

- Se logró la participación de 854 personas en eventos de prevención cultural de incendios forestales.

Superficie de ecosistemas forestales sensibles al fuego afectada por incendios forestales:

- Se han registrado 2,871 incendios forestales en 29 entidades federativas, afectando una superficie de 73,459 hectáreas. Las entidades federativas con mayor superficie afectada fueron: Oaxaca, Nuevo León, México, Guerrero, Chiapas, Chihuahua, Durango, Baja California, Puebla y Michoacán, que representan el 79% del total nacional. De enero a marzo se quemaron 6,290 hectáreas de ecosistemas sensibles al fuego, 5,045.28 más hectáreas de lo estimado para el primer trimestre (1,244.72 hectáreas).

Kilómetros construidos y/o rehabilitados de Brechas cortafuego:

- Se construyeron y/o rehabilitaron 75 kilómetros de brechas cortafuego.

Hectáreas con quemas prescritas en ecosistemas adaptados al fuego en áreas prioritarias:

- Se realizaron quemas prescritas en 10 hectáreas

Hectáreas realizadas bajo manejo mecánico de combustible:

- Se realizaron acciones de manejo mecánico de combustible en 29 hectáreas.

Kilómetros realizados de líneas negras:

- Se realizaron 3 kilómetros de líneas negras.

Días persona de vigilancia de ocurrencia de incendios forestales a través de torres de detección:

- Se cuenta con 751 días persona de vigilancia de ocurrencia de incendios forestales a través de torres de detección.

**Acción puntual 2.2.9. Fortalecer el desarrollo de capacidades técnicas de los combatientes y técnicos especializados de los tres niveles de gobierno y de propietarios y poseedores de terrenos forestales y brigadas rurales de protección contra incendios forestales.**

Para 2021 se programó capacitar a 6,697 personas para el manejo del fuego y realizar 373 Cursos básicos y especializados de entrenamiento.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Personas capacitadas y aprobadas en actividades de manejo del fuego:

- Se capacitaron 573 personas para el manejo del fuego en 29 cursos básicos y especializados.

Cursos básicos y especializados de entrenamiento, ejecutados:

- Se capacitaron 573 personas para el manejo del fuego en 29 cursos básicos y especializados.

*Acción puntual 2.2.10. Promover y extender la cooperación internacional para el manejo del fuego, principalmente a través de la Comisión Forestal de América del Norte y de la Comisión Forestal para América Latina y el Caribe en el marco de la cooperación y coordinación con la FAO.*

Para 2021 se programó el seguimiento a tres convenios de cooperación internacional para el intercambio y transferencia de tecnología para el manejo del fuego.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Convenios vigentes con seguimiento de cooperación internacional para el intercambio y transferencia de tecnología para el manejo del fuego:

- Al mes de marzo de 2021 se encuentran vigentes tres convenios de cooperación internacional para el intercambio y transferencia de tecnología para el manejo del fuego los cuales son:
  - Memorándum de Entendimiento para el Intercambio de Recursos para el Manejo de Incendios Forestales entre los Participantes Canadienses y Mexicanos y el Acuerdo de Enmienda firmado el 29 de agosto del 2018.
  - Acuerdo sobre protección contra incendios forestales entre el Departamento del Interior y el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América, por una parte, y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Comisión Nacional Forestal de los Estados Unidos Mexicanos.
  - Memorando de Entendimiento para la cooperación entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la República de Colombia.

**Estrategia 2.3. Controlar a través de acciones coordinadas el uso y manejo del fuego en la frontera agropecuaria - forestal con la participación de la SADER y BIENESTAR para disminuir la afectación de los incendios en los ecosistemas forestales.**

Considerando que el 31% de los incendios forestales son ocasionados por las actividades agrícolas y pecuarias, se coordinará con la SADER una estrategia para el manejo del fuego agropecuario.

La estrategia aborda la difusión de la NOM 015-SEMARNAT/SAGARPA-2007 y por otro lado, la colaboración institucional para reducir el impacto de las quemadas agropecuarias que salen de control.

***Acción puntual 2.3.1. Diseñar y operar, en coordinación con la SADER y la BIENESTAR, las acciones de manejo del fuego agropecuario en la frontera agrícola-forestal con la participación de los gobiernos estatales y municipales.***

Para 2021 se programó realizar dos informes sobre las reuniones preparativas, de gestión, trabajo, diseño e instrumentación de las acciones de manejo del fuego en las actividades agropecuarias en la frontera agrícola-forestal, en coordinación con la SADER y la Secretaría de BIENESTAR, y con la participación de los gobiernos estatales y municipales.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Informes realizados sobre las acciones de coordinación para las actividades de manejo del fuego agropecuario en la frontera agrícola-forestal:

- Mediante oficio CGCR-0160/2021 de fecha 23 de febrero del presente año, se envió el proyecto de Anexo Técnico del Convenio Específico de Colaboración, para reforzar el Programa de Manejo del Fuego, contado con la formalización de dicho instrumento jurídico, se integrará la información para la elaboración de los Informes sobre las acciones de coordinación para las actividades de manejo del fuego agropecuario en la frontera agrícola-forestal.

***Acción puntual 2.3.2. Actualizar e implementar la NOM 015 SEMARNAT/SAGARPA-2007 en coordinación con la SADER, la BIENESTAR y los gobiernos estatales y municipales.***

Para 2021 se programó realizar los informes sobre las reuniones preparativas, de gestión, trabajo, diseño e instrumentación de la capacitación en técnicas de manejo del fuego, así como los informes sobre las acciones encaminadas a mejores prácticas agropecuarias que hacen uso del fuego con la finalidad de reducir o eliminar su empleo.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Informes realizados sobre las capacitaciones en manejo del fuego a técnicos agropecuarios e Informes realizados sobre las acciones encaminadas a reducir el uso de fuego agropecuario:

- Mediante oficio CGCR-0160/2021 de fecha 23 de febrero del presente año, se envió el proyecto de Anexo Técnico del Convenio Específico de Colaboración, para reforzar el Programa de Manejo del Fuego, contado con la formalización de dicho instrumento jurídico, se integrará la información para la elaboración de los Informes sobre las capacitaciones en manejo del fuego a técnicos agropecuarios para el buen uso del fuego.

***Acción puntual 2.3.3. Fortalecer la coordinación y colaboración con el propósito de evitar la entrega de apoyos o programas que favorezcan el cambio de uso del suelo forestal a agrícola o ganadero en zonas que fueron afectadas por incendios forestales.***

Para 2021 se programó participar en 12 reuniones con el Grupo de Trabajo del Sistema Nacional de Consulta para Incentivos Concurrentes (SINACIC).

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El 11 de enero y 05 de febrero se llevaron a cabo dos reuniones técnicas de seguimiento sobre los insumos enviado por parte de la CONAFOR para la actualización del SINACIC, que consiste en:
  - Áreas apoyadas con Pago por Servicios Ambientales (PSA) en el periodo 2003-2019, otorgados en ecosistemas forestales con periodos convenios de 5 años; se envía el histórico bajo la consideración de que el Gobierno Federal realizó en su momento una inversión en dichas áreas forestales.
  - Áreas apoyadas para desarrollar acciones de Reforestación en el periodo 2013-2019, estos apoyos se otorgaron de manera anual en terrenos forestales y preferentemente forestales; de igual manera se envía el histórico bajo la consideración de que el Gobierno Federal realizó una inversión en dichas zonas.

- Áreas con Incendios Forestales en el periodo 2010-2019, se envía el histórico con la intención de proporcionar elementos para supervisar estas zonas y evitar el cambio de uso del suelo.

#### **Estrategia 2.4. Detectar de manera temprana la presencia de plagas y enfermedades forestales nativas y exóticas, para su manejo y control oportuno, protegiendo la salud de los ecosistemas forestales**

La presente estrategia contempla fortalecer el Sistema de Alerta Temprana en sus cuatro componentes, para determinar en fases tempranas la incidencia de plagas y enfermedades forestales nativas y exóticas, y ejecutar las acciones de prevención, combate y control necesarias para la protección del recurso forestal.

*Acción puntual 2.4.1. Fortalecer el sistema de alerta temprana para prevenir y controlar los brotes de plagas y enfermedades forestales a través de la colaboración activa de las dependencias, instituciones y espacios de opinión y consulta, relacionadas con el sector forestal.*

Para 2021 se programó realizar las siguientes acciones:

- Elaborar 35 mapas de riesgo de áreas susceptibles a la presencia de plagas forestales nativas y exóticas.
- Aplicar tratamientos fitosanitarios en 12,000 hectáreas.
- Operar 50 Brigadas de Saneamiento Forestal.
- Elaborar y/o actualizar dos documentos técnicos, uno que contenga el inventario de documentos existentes y necesidades de generación, y la actualización del Manual Operativo de Sanidad Forestal, para fortalecer las acciones de detección y control de plagas forestales.
- Elaborar como un informe de las acciones llevadas a cabo en materia de comunicación y difusión.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

##### Mapas de riesgo elaborados de áreas susceptibles a la presencia de plagas forestales nativas y exóticas:

- Se elaboraron nueve mapas de riesgo, de los cuales tres corresponden a insectos descortezadores, tres a insectos defoliadores, uno a plantas parásitas y dos a plagas exóticas de escarabajos ambrosiales (*Euwallacea* sp. y *Xyleborus glabratus*). Los mapas son resultado de la combinación y el análisis geoespacial de diferentes insumos, que dependen de la especie que se esté modelando.

##### Hectáreas realizadas con acciones de tratamientos fitosanitarios:

- Derivado del proceso de recepción de solicitudes de apoyo se registró una demanda de 1.17 mdp a través de 13 solicitudes para tratamientos en una superficie de 891.6 hectáreas en los estados de Baja California, Tlaxcala, Oaxaca y Baja California Sur, Veracruz, Hidalgo y Nayarit.
- Al cierre de marzo de 2021, el Comité Nacional de Protección y Contingencias ha aprobado siete solicitudes de apoyo de tratamientos fitosanitarios en los estados de Baja California Sur, Oaxaca y Tlaxcala con un monto aprobado de \$ 683,994 pesos para realizar acciones de manejo y control de plagas en una superficie de 559.14 hectáreas.
- Adicionalmente, con recursos de los propios dueños y poseedores se realizaron acciones de manejo y control en 322.79 hectáreas en los estados de Oaxaca y Guerrero.

##### Brigadas operando de Saneamiento Forestal:

- Se recibieron un total de 33 solicitudes, con una demanda de 33 Brigadas de Saneamiento Forestal, las cuales 16 son brigadas de nueva creación y 17 brigadas son de refrendo.
- Al cierre de marzo de 2021 el Comité Nacional ha aprobado 16 solicitudes de Brigadas de Sanidad de las cuales cinco son de nueva creación y 11 corresponden a brigadas de refrendo con un monto total aprobado de 6.31 mdp en los estados de Chiapas, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro y Zacatecas.

##### Documentos técnicos y manuales operativos elaborados y/o actualizados que fortalezcan las acciones de detección y control de plagas forestales:

- Se integró un documento de informe del inventario de documentos y manuales existentes, los cuales se clasifican por tema, asimismo se identificaron las necesidades de generación de nuevos documentos técnicos operativos.

***Acción puntual 2.4.2. Fortalecer la coordinación entre la SEMARNAT, CONANP, SADER a través del SENASICA, gobiernos estatales y CONAFOR en materia de sanidad forestal.***

Para 2021 se programó realizar cuatro informes de acciones de coordinación para fortalecer la operación en materia de sanidad forestal.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Informe integrado de acciones de coordinación para la vigilancia y contención de plagas exóticas cuarentenarias:

- Se participó en la en la Sexagésima Sexta Reunión Ordinaria del Sistema Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SINASICA), asimismo se participó en la Octogésima Sesión Ordinaria del Consejo Técnico del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA).

Cursos impartidos de capacitación para el fortalecimiento de capacidades en materia de Sanidad Forestal:

- Se realizaron las concertaciones necesarias con las instancias y entidades que participaran en los futuros cursos. Diseño de estrategias estatales para coordinación interinstitucional mediante la implementación del Sistema de Comando de Incidentes para presentar a los estados.

***Acción puntual 2.4.3. Fortalecer y promover la participación y capacitación de los actores responsables en las acciones de detección, manejo y control de plagas y enfermedades forestales incluyendo a los dueños y poseedores de terrenos forestales.***

Para 2021 se programó elaborar cuatro informes de seguimiento a acuerdos de Comités Técnicos de Sanidad Forestal, elaborara un informe de diagnósticos Fitosanitarios estatales e impartir 11 cursos de capacitación para el fortalecimiento de capacidades en materia de Sanidad Forestal.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Informes elaborados de seguimiento a acuerdos de Comités Técnicos de Sanidad Forestal:

- Durante el periodo enero a marzo, se llevaron a cabo cuatro reuniones de Comité Técnico de Sanidad Forestal en los Estados de Chihuahua, Hidalgo, Veracruz y Zacatecas. En Chihuahua se acordó validar el diagnóstico fitosanitario estatal y también brindar capacitación a los asesores técnicos en el tema de manejo y control del descortezador del pinabete *Dendroctonus pseudotsugae* en la región de Guadalupe y Calvo, Chihuahua. Para el caso de Hidalgo se acordó establecer coordinación con el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) a fin de que este determine quienes son los legítimos poseedores de las zonas forestales con presencia de plagas en el Área de Protección de Recursos Naturales (APRN) Zona Protectora Forestal Vedada (ZPFV) Cuenca Hidrográfica del Río Necaxa de la CONANP. En lo que respecta a Veracruz, se acordó la realización de acciones conjuntas para el control de la cochinilla rosada del hibisco (*Maconellicoccus hirsutus*) y por otro lado, en atención a la problemática del Parque Nacional Cofre de Perote, se acordó incluir en el proceso de negociación a la Dirección de Política Regional del Estado de Veracruz, para que se continúe con la actividad de saneamiento en dicha área. Para el caso de Zacatecas, el Comité validó el diagnóstico fitosanitario estatal de la entidad.

Informe integrado de los Diagnósticos Fitosanitarios estatales:

- Durante el periodo enero a marzo, no se reportan actividades debido a que están programadas a para el cuarto trimestre del año.

Cursos impartidos de capacitación para el fortalecimiento de capacidades en materia de Sanidad Forestal:

- Se realizaron las concertaciones necesarias con las instancias y entidades que participaran en los futuros cursos. Diseño de estrategias estatales para coordinación interinstitucional mediante la implementación del Sistema de Comando de Incidentes para presentar a los estados.

***Acción puntual 2.4.4. Fortalecer la coordinación de la CONAFOR con la SEMARNAT, CONANP y gobiernos estatales para la definición de las medidas fitosanitarias para la emisión de la notificación de saneamiento.***

Para 2021 se programó integrar dos informes de acciones intra e interinstitucionales para fortalecer el proceso técnico-normativo de la emisión de notificaciones de saneamiento.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Informes realizados de acciones intra e interinstitucionales para fortalecer el proceso técnico-normativo de la emisión de notificaciones de saneamiento:

- Se ha dado continuidad a diferentes acciones iniciadas en el inmediato anterior y se han realizado otras actividades que van aportando en la mejora del proceso técnico-normativo de emisión de notificaciones, las cuales se informarán en el siguiente trimestre, siendo algunas de ellas, las siguientes:
  - Solicitud mediante oficio a la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT, de modificaciones al formato base de notificaciones de saneamiento.
  - Reuniones con personal técnico de la Dirección de Salud Forestal y Conservación de Recursos Genéticos de la SEMARNAT, para revisión y retroalimentación de propuestas de mejoras al Sistema Nacional de Gestión Forestal (SNGF) para la emisión de notificaciones de saneamiento.
  - Solicitud mediante oficio a la Coordinación General Jurídica de la CONAFOR, de validación y/o actualización del documento de “Propuesta de mejora del procedimiento técnico-normativo para la emisión de notificaciones de saneamiento forestal”.
  - Coordinación con el Área Jurídica, para la actualización y correspondiente publicación en el DOF del formato del trámite de “Aviso de la posible presencia de plagas o enfermedades forestales”.

*Acción puntual 2.4.5. Identificar y monitorear oportunamente las áreas con cobertura forestal, priorizando las identificadas con riesgo de presentar agentes causales de daño, nativos y exóticos y las afectadas por la ocurrencia de incendios forestales, considerando los diferentes escenarios de cambio climático.*

Para 2021 se programó realizar la prospección aérea en una superficie de 3.5 millones de hectáreas y el monitoreo terrestre en 500,000 hectáreas, ambas actividades dirigidas a zonas de interés fitosanitario del país y con un nivel de riesgo alto y muy alto, con objeto de detectar e identificar la posible presencia de plagas y enfermedades forestales.

Asimismo, elaborar dos informes de actividades del proceso de identificación taxonómica en la determinación de posibles especies de plagas forestales, cuatro informes de acciones implementadas del grupo técnico de trabajo y dos informes de acciones de coordinación del grupo de trabajo en las ANP.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Hectáreas monitoreadas mediante mapeo aéreo para la detección de plagas forestales:

- Con intereses generados en el FFM, se realizó el mapeo aéreo en una superficie forestal de 342,373.88 hectáreas para identificar posibles afectaciones por insectos descortezadores y defoliadores.

Hectáreas realizadas con acciones de monitoreo terrestre para la detección oportuna de plagas forestales:

- Se realizaron actividades de monitoreo terrestre para la detección de plagas y enfermedades forestales en zonas de riesgo en una superficie de 59,266.21 hectáreas.
- Se revisaron los informes de avances mensuales enviados por las Gerencias Estatales y se integró el informe nacional con base los avances reportados.
- Adicionalmente se monitoreo una superficie forestal de 10,045.16 hectáreas en predios que cuentan con apoyo del programa de PSA y a través de PROBOSQUE se monitorearon 6,162.46 hectáreas.

Informe integrado de actividades del proceso de identificación taxonómica en la determinación de posibles especies de plagas forestales:

- Durante el periodo de enero a marzo no se reportan actividades debido a que están programadas a partir del segundo trimestre del año.

Informe realizado de acciones implementadas del grupo técnico de trabajo:

- Durante el periodo de enero a marzo de 2021 se realizaron acciones de coordinación con la Gerencia de Reforestación y Restauración de Cuencas Hidrográficas, referentes al diagnóstico fitosanitario en siete viveros forestales en los estados de Jalisco y Michoacán, con el propósito de identificar de manera oportuna la presencia de plagas y enfermedades que pudieran poner en riesgo la producción de planta en dichas entidades. Se aplicó la metodología apéndice normativo J, Procedimiento para verificar la presencia de plagas y enfermedades NORMA MEXICANA NMX-AA-170-SCFI-2016.

Informe elaborado de acciones de coordinación del grupo de trabajo en las ANP:

- Durante el trimestre de enero a marzo, no se reportan actividades debido a que están programadas a partir del segundo trimestre del año.

***Acción puntual 2.4.6. Promover y fomentar la generación de conocimientos, para el desarrollo y transferencia de tecnología, para la implementación de medidas e instrumentos de prevención, combate, manejo y control de plagas y enfermedades forestales.***

Para 2021 se programó elaborar un informe de seguimiento a las actividades de proyectos de investigación en Sanidad Forestal.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Informe elaborado de seguimiento a las actividades de proyectos de investigación en Sanidad Forestal:

- Se dio seguimiento técnico al proyecto de investigación denominado "Estado del arte sobre Taxonomía, Fenología y Distribución geográfica de moscas Sierra de coníferas (*Zadiprion spp.*, *Neodiprion sp.*, y *Monoctenus spp.*) que habitan los bosques de México, así como la detección e identificación de Virus de *Poliedrosis Nuclear* con potencial para el control biológico específico. El personal técnico realizó recorridos de campo con el propósito de realizar colectas de larvas de *Zadiprion* en Chihuahua lo anterior con el objeto de realizar el incremento del Virus de *Poliedrosis Nuclear*, con la participación de investigadores del INIFAP y del COLPOS.
- Se ha dado seguimiento técnico al proyecto denominado "Evaluación de estrategias de manejo de la enfermedad de cuello y raíz causada por *Kretzschmaria zonata* en teca (*Tectona grandis*) en el trópico y subtrópico de México". Al respecto, como parte de los comprometidos en el proyecto se está planeando realizar un curso taller en el mes de mayo para la presentación de avances del mismo, se está considerando la participación de productores y personal de la CONAFOR.
- Se dio seguimiento al informe de la primera etapa del proyecto de investigación denominado "Identificación, evaluación y manejo integrado de plantas parásitas en cuatro regiones de México: Noroeste, Centro-Occidente, Oriente y Centro-Sur". Al respecto, se revisaron a detalle los productos comprometidos y los entregados en esta primera etapa, y se emitió una opinión técnica con observaciones puntuales al material revisado.

***Acción puntual 2.4.7. Vigilar y monitorear las áreas críticas y rutas de introducción y establecimiento de agentes exóticos causales de daño a la cobertura forestal en coordinación con SEMARNAT, PROFEPA y el SENASICA.***

Para 2021 se programó elaborar cuatro informes de las acciones de monitoreo y vigilancia para la atención de plagas forestales de especies exóticas en territorio nacional.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Informes realizados de acciones de monitoreo y vigilancia para la atención de plagas forestales de especies exóticas en territorio nacional:

- Se elaboró un informe trimestral de actividades de monitoreo y vigilancia para la atención de especies exóticas en territorio nacional. Se tuvieron activas un promedio de 97 trampas tipo multiembudo con el objetivo de generar detecciones oportunas de los *insectos Euwallacea sp.* y *Xyleborus glabratus* en 11 estados del país, con nivel de riesgo alto y muy alto de presencia de escarabajos ambrosiales en zonas forestales de México, asimismo se obtuvieron 94 registros de observaciones en campo, sin la detección positiva de escarabajos ambrosiales exóticos en los ecosistemas forestales vigilados.

***Acción puntual 2.4.8. Establecer mecanismos específicos que permitan agilizar procedimientos para la regulación en la emisión de las notificaciones de saneamiento.***

Para 2021 se programó elaborar cuatro Informe de notificaciones de saneamiento por plagas forestales emitidas.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados

Informe elaborado de notificaciones de saneamiento por plagas forestales emitidas:

- Se integró un informe en el cual se indican las notificaciones emitidas para la aplicación de medidas fitosanitarias, en el que se reporta que de enero a marzo de 2021 se han emitido un total de 205 notificaciones de saneamiento.

***Acción puntual 2.4.9. Coordinar la contención de plagas exóticas de interés común en el sector agrícola y forestal con organismos nacionales e internacionales.***

Para 2021 se programó elaborar un informe de acciones de coordinación para la contención de plagas exóticas de interés común.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados

Informe realizado de acciones de coordinación para la contención de plagas exóticas de interés común:

- Con la finalidad de coordinar acciones para la contención de plagas exóticas de interés común en el sector agrícola y forestal con organismos nacionales e internacionales; se participó en la en la Sexagésima Sexta Reunión Ordinaria del SINASICA, asimismo se participó en la Octogésima Sesión Ordinaria del Consejo Técnico del SENASICA.

***Acción puntual 2.4.10. Desarrollar y transferir habilidades técnicas de atención de plagas y enfermedades forestales bajo esquemas de capacitación estandarizados.***

Para 2021 se programó elaborar un documento con los contenidos del curso básico de plagas en viveros y plantaciones.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Contenidos estandarizados e integrados del Curso Básico de Plagas y Enfermedades en Viveros y Plantaciones:

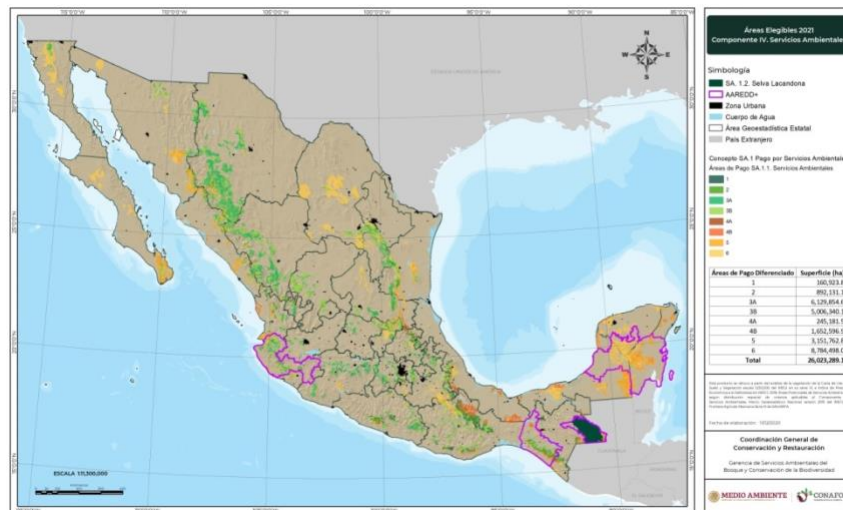
- Se realizó un análisis sobre los temas a incluirse en el contenido del curso básico de plagas en viveros, donde al cierre de marzo se cuenta con los temas para el curso.

**Objetivo 3. Conservar y restaurar la capacidad de provisión de servicios ecosistémicos de áreas forestales estratégicas, mediante un enfoque incluyente y participativo que contribuya a garantizar un medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar de la población.**

**Estrategia 3.1. Conservar los ecosistemas forestales en zonas estratégicas del país bajo un enfoque de conservación activa, para mantener la provisión de los servicios ambientales en beneficio de la población y contribuir al desarrollo sostenible.**

La estrategia consiste en conservar, mejorar e incrementar la capacidad de provisión de servicios ecosistémicos que son del interés y beneficio de diferentes sectores de la población a través de la incorporación de superficie a esquemas de conservación activa y el desarrollo de proyectos productivos vinculados al uso de los recursos forestales y el manejo de los ecosistemas a través de la implementación de instrumentos económicos y de buenas prácticas de manejo, mediante el pago por servicios ambientales en áreas prioritarias con la participación de la iniciativa privada y los tres órdenes de gobierno, generando información para destacar su importancia en la economía y en la toma de decisiones, mediante un enfoque incluyente y participativo basado en la igualdad de derechos y la interculturalidad.

**Mapa2. Áreas elegibles 2021. Pago por Servicios Ambientales**



***Acción puntual 3.1.1. Incorporar superficie a esquemas de pago por servicios ambientales en áreas prioritarias del país con alta presión económica a la deforestación, bajo un enfoque de conservación activa que contribuya a reducir la vulnerabilidad, y fortalecer la capacidad de adaptación al cambio climático.***

Para el 2021 se programó incorporar 160 mil hectáreas al Pago por Servicios Ambientales (PSA) en áreas prioritarias del país y que se ubiquen 75 mil hectáreas en zonas con alta y muy alta presión a la deforestación.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Hectáreas apoyadas al pago por servicios ambientales en áreas prioritarias del país:

- Se publicaron las convocatorias Nacional de apoyos, dos específicas (Meseta Purépecha y Chocho mixteco) una Selva Lacandona y 5 para los estados Zona REDD+ (Campeche, Chiapas, Jalisco, Quintana Roo y Yucatán), para el concepto de apoyo SA.1 Pago por Servicios Ambientales.

- Derivado de la convocatoria se recibieron 1,625 solicitudes de apoyo para una superficie de 1,359,164.66 hectáreas
- En la Primera sesión de Extraordinaria de Comité Técnico Nacional (CTN) de PSA, celebrada el día 30 de marzo de 2021, se asignaron 55.3 millones de pesos a 32 beneficiarios, para incorporar una superficie de 27,141 hectáreas al PSA.

Hectáreas apoyadas al pago por servicios ambientales en zonas con alta y muy alta presión a la deforestación:

- El cumplimiento del indicador se tiene programado para el cuarto trimestre, una vez que se haya realizado la totalidad de asignación y formalización de los apoyos PSA.

*Acción puntual 3.1.2. Fortalecer la incorporación de superficie a esquemas de pago por servicios ambientales a través de mecanismos concurrentes públicos y/o privados de cooperación financiera.*

Para el 2021 se programó incorporar 40 mil hectáreas a los Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales a través de Fondos Concurrentes.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Hectáreas apoyadas en Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales a través de Fondos Concurrentes (MLPSA-FC):

- Se brindó acompañamiento técnico a partes interesadas en participar con CONAFOR para promover MLPSA-FC e integrar cartas de intención para participar en la convocatoria 2021. Se realizaron 105 llamadas telefónicas.
- Se brindó acompañamiento técnico al personal operativo de PSA por medio de comunicación telefónica, para dar seguimiento a la promoción y recepción de cartas de intención del concepto SA.2 MLPSA-FC e integrar cartas de intención para participar en la convocatoria (276 llamadas telefónicas).
- Se realizaron 20 entrevistas a través de videoconferencia a las partes interesadas participantes en la convocatoria 2021 del concepto SA.2 MLPSA-FC.
- Derivado de la convocatoria 2021 se recibieron 34 cartas de intención que contemplan una aportación de las partes interesadas por un monto de 167.4 mdp y solicitaron a la CONAFOR 119.2 mdp, para 208 proveedores de servicios ambientales para una superficie de más de 105 mil hectáreas.
- Al cierre del marzo, se asignaron 88.4 mdp a 28 cartas de intención, para 172 proveedores de servicios ambientales con una superficie de 85,042.85 hectáreas, y la aportación de las contrapartes de 121.9 mdp, lo que hace una concurrencia de 209.94 mdp.
- Del total de la superficie con recursos asignados de 85,042.85 hectáreas, 40,006.19 hectáreas fueron asignadas con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y 45,036.66 hectáreas fueron asignadas con recursos provenientes de intereses generados en el FFM.

*Acción puntual 3.1.3. Incorporar o reincorporar superficie a esquemas de pago por servicios ambientales a través del Fondo Patrimonial de Biodiversidad en áreas con biodiversidad de importancia global para su conservación y manejo sustentable.*

Para el 2021 se programó incorporar 20 mil hectáreas al PSA a través de Fondo Patrimonial de Biodiversidad.

Hectáreas apoyadas bajo el esquema de Fondo Patrimonial de Biodiversidad:

- Los días 20 y 21 de marzo del presente año se realizó una gira de trabajo al área tres del FPB. Se reunió con los comisariados de los ejidos El Jorullo, Playa Grande y La Palapa, esto con el fin de conocer como han empleado los recursos otorgados; compartieron sus experiencias y cuales han sido sus impactos ambientales, económicos, sociales, culturales, etc.

***Acción puntual 3.1.4. Impulsar la valoración económica de los servicios ambientales para su reconocimiento como bienes públicos indispensables para el bienestar y desarrollo de las personas y del país, a fin de desarrollar y proponer instrumentos jurídicos y económicos para su fomento y conservación.***

Para el 2021 se programó elaborar un informe de estudios, instrumentos de política, cooperación o indicadores que favorezcan la valoración económica de los servicios ambientales.

- Durante el periodo enero a marzo, no se reportan actividades debido a que están programadas a para el trimestre del año.

***Acción puntual 3.1.5. Promover mecanismos para compensar los impactos negativos que generan diferentes actividades económicas sobre la provisión de los servicios ambientales, a través de instrumentos económicos.***

Para el 2021 se programó formalizar tres MLPSA-FC con la iniciativa privada, los cuales estén vinculados a la compensación de impactos negativos de las actividades económicas.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Mecanismos locales para compensar los impactos negativos de las actividades económicas, formalizados en esquemas de pago por servicios ambientales:

- Se realizaron dos reuniones para la difusión del programa MLPSA-FC con el Grupo Especializado de Trabajo PSA del Consejo de Cuenca del Río Bravo (GET-PSA-CCRB), donde participó personal del Consejo de Cuenca, Usuarios de Distrito de Riego 005 Delicias y representantes de Pronatura Noreste; y con el Fondo de Agua para el Desarrollo de Zacatecas, el Grupo Modelo y la Universidad Autónoma Chapingo, donde participó personal de dichas instituciones.
- Se desarrollaron tres reuniones de trabajo para la difusión del programa MLPSA-FC, apoyo en el llenado de la carta de intención y revisión de documentos con la empresa Aguakan S.A. de C.V. y ADAPTUR, del estado de Quintana Roo.
- Se llevaron a cabo cuatro reuniones de trabajo para la revisión de las propuestas de carta de intención para participar en el programa MLPSA-FC con la Sociedad de Asociaciones de Usuarios Unidad Conchos S.R.L. de I.P. de C.V., la empresa Industrializadora Integral del Agave S.A.P.I. de C.V. y el Grupo Provino y la Universidad Autónoma de Baja California.
- Se realizó una reunión colaboración para establecer un convenio específico de PSA con el Consorcio Minero Benito Juárez Peña Colorada S.A. de C.V., para dar continuidad a la propuesta no viable de la Convocatoria 2021 MLPSA-FC.
- Se asignaron recursos económicos a seis cartas de intención ingresadas por la iniciativa privada de distintos sectores, las cuales actualmente se encuentran en proceso de firma de convenios para formalizar el establecimiento del mecanismo local entre la CONAFOR y las siguientes empresas: • Sociedad de Asociaciones de Usuarios Unidad Conchos S.R.L. de I.P. de C.V. • Mexichem Fluor S.A. de C.V. Maderas Arabu S.R.L. de C.V. • Productora Agrícola de Cítricos Potosinos S. de R.L. de C.V. • Industrializadora Integral del Agave S.A.P.I. de C.V. • Turismo Alternativo Peninsular S.A. de C.V.

***Acción puntual 3.1.6. Desarrollar acciones para detonar el surgimiento de mercados de pago por servicios ambientales para que las empresas, organizaciones, instituciones públicas y la sociedad en general, que se benefician de ellos, aporten recursos económicos para conservar los ecosistemas forestales.***

Para el 2021 se programó realizar 15 eventos o reuniones de difusión con empresas, organizaciones, instituciones públicas y la sociedad con la finalidad de generar la participación en los esquemas de pago por servicios ambientales.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Eventos realizados de difusión con empresas, organizaciones, instituciones públicas y la sociedad con la finalidad de generar la participación en los esquemas de pago por servicios ambientales:

- Se realizaron reuniones de difusión y promoción a participar en MLPSA-FC con los distritos de riego Grupo Especializado de Trabajo de Pago por Servicios Ambientales del Consejo de Cuenca del Río Bravo (GET-PSA-CCRB) y la Sociedad de Asociaciones de Usuarios Unidad Conchos, Delicias, Chihuahua en MLPSA-FC.
- Se llevaron a cabo cinco reuniones de difusión y revisión de propuestas de carta de intención para participar en MLPSA-FC con las empresas Aguakan, Qroo, Industrializadora Integral del Agave SAPI DE CV, Grupo Provino y Universidad Autónoma de Baja California, destacando la reunión de invitación a establecer un convenio específico de PSA con el Consorcio Minero Peña Colorada S.A. de C.V.
- Se realizaron seis reuniones de difusión y promoción a participar en MLPSA-FC con tres municipios: Cozumel, Qroo, San Bernardo Mixtepec, Zimatlán, Oaxaca y Tezonapa, Veracruz, así como como con CMAS, SEDEMA y SENDAS A.C. para fortalecer el Mecanismo Local de la Subcuenca del Río Pixquiac y con TNC para promover una futura colaboración.

***Acción puntual 3.1.7. Promover esquemas de pago por servicios ambientales en territorios rurales compartidos con actividades agropecuarias para el fomento de esquemas de producción agroecológica y de conservación de suelo y agua.***

Para 2021 se programó realizar al menos dos acciones de colaboración específicas para fortalecer o ampliar la cobertura de áreas de PSA, acordadas con actores del sector agropecuario.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Acciones de colaboración específica para fortalecer o ampliar la cobertura de áreas de PSA, acordadas con actores del sector agropecuario:

- Se realizaron tres reuniones de difusión y promoción a participar en MLPSA-FC, así como en las sesiones de trabajo con actores ligados al sector agrícola como el Grupo Especializado de Trabajo de Pago por Servicios Ambientales del Consejo de Cuenca del Río Bravo (GET-PSA-CCRB) y la Sociedad de Asociaciones de Usuarios Unidad Conchos, Delicias, Chihuahua, logrando la participación del segundo actor en la convocatoria MLPSA-FC 2021, del cual se espera firmar próximamente el convenio de colaboración.

***Acción puntual 3.1.8 Impulsar el turismo de naturaleza en ejidos, comunidades y predios incorporados al esquema de pago por servicios ambientales con buenas prácticas de manejo y conservación de sus ecosistemas forestales.***

Para 2021 se programó que 80 beneficiarios vigentes que ejecuten o programen en sus GMPM o PMPM actividades o proyectos que impulsen el turismo de naturaleza.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Proveedores vigentes de servicios ambientales que impulsan el turismo de naturaleza en los proyectos vigentes de pago por servicios ambientales:

- Se llevaron a cabo tres reuniones con ADAPTUR para promover el turismo de la naturaleza como una opción para proyectos productivos que puedan financiar con recursos que reciben del PSA. Destaca el avance en las gestiones en el Municipio de Cozumel y la empresa AGUAKAN para lograr consolidar la aportación de recursos en MLPSA-FC que permita promover al turismo de naturaleza como actividades a implementar.
- Con estas acciones se promueve que los beneficiarios del PSA implementen acciones y proyectos encaminados al turismo de naturaleza como un medio para la diversificación productiva y la conservación activa de los ecosistemas. Los instrumentos de planeación para establecer y dar seguimiento a las actividades mencionadas

son la Guías y Programa de Mejores Prácticas de Manejo (respectivamente GMPM/PMPM) los cuales son programas de trabajo en la operación de los esquemas de PSA.

*Acción puntual 3.1.9. Impulsar la diversificación productiva en superficies incorporadas a esquemas de pago por servicios ambientales que favorezca el desarrollo de proyectos productivos para generar opciones de empleo e ingresos económicos para sus habitantes.*

Para 2021 se programó incorporar 40 proveedores del programa de PSA a la implementación o fortalecimiento de proyectos productivos sustentables.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se incorporó en las reglas de operación un criterio de prelación para motivar a los proveedores de servicios ambientales, a implementar proyectos productivos, asimismo se obliga a proveedores de servicios ambientales el desarrollo de estos proyectos, cuando ya han tenido un periodo de apoyo previo. Se promueve la implementación de estas acciones en las GMPM.
- De las 1,625 solicitantes de apoyo recibidas, 694 solicitantes han propuesto desarrollar un proyecto productivo y de estas 506 resultaron factibles de apoyo

*Acción puntual 3.1.10. Promover la difusión e intercambio de experiencias y buenas prácticas entre proveedores y usuarios de servicios ambientales, con diversos países y organizaciones, en esquemas de pago por servicios ambientales para fortalecer su diseño e implementación.*

Para 2021 se programó realizar un taller de intercambio de experiencias y buenas prácticas entre proveedores y usuarios de servicios ambientales.

- Durante el periodo enero-marzo de 2021 no se reportan avances debido a que las actividades están programadas que inicien en el segundo trimestre del año.

**Estrategia 3.2. Diseñar e implementar una estrategia de restauración productiva con enfoque de manejo integrado del territorio, para el mantenimiento y restablecimiento de las funciones ambientales, sociales y económicas de áreas forestales degradadas en microcuencas estratégicas.**

A través de esta estrategia, se transita hacia un esquema de restauración forestal y eventualmente de restauración ecológica, se evoluciona del concepto de cantidad a calidad, en donde las acciones de restauración van más allá de la tasa de sobrevivencia, aunado a la focalización de esfuerzos a través de un proceso exhaustivo de análisis multicriterio que permite definir las áreas prioritarias de intervención con insumos geográficos, ambientales y socioeconómicos.

*Acción puntual 3.2.1. Diseñar y ejecutar esquemas de restauración forestal integral multianuales en microcuencas o regiones prioritarias, bajo un modelo de manejo integrado del territorio, que considere prácticas agroecológicas y agrosilvopastoriles, para la rehabilitación y recuperación gradual de zonas degradadas.*

Para el 2021 se programó otorgar apoyos orientados a realizar acciones de restauración integral de microcuencas en 3,000 hectáreas bajo los siguientes conceptos:

- RFM.1 Restauración forestal de microcuencas estratégicas.** Apoyos para la ejecución de proyectos integrales que incluye las siguientes actividades: obras y prácticas de conservación y restauración de suelos, protección de la reforestación, captación y almacenamiento de agua de lluvia, reforestación, conectividad de áreas con vegetación, agroforestería, mantenimiento de las actividades, fertilización, prácticas de manejo de la

biodiversidad, costo de oportunidad y asistencia técnica, de acuerdo a las condiciones del sitio a intervenir en 2,100 hectáreas.

Además, a través de este concepto de apoyo se considera prioritario atender a través de convocatorias específicas la región de la Meseta Purépecha en el estado de Michoacán y la región Chocho Mixteca del estado de Oaxaca.

- b) RFM.2 Restauración en microcuencas para pueblos indígenas.** Apoyos dirigidos a atender pueblos originarios (población indígena de los grupos; Wixárikas, Tarahumaras, Coras y Tepehuanes del Sur) para la ejecución de proyectos integrales que incluyan las siguientes actividades: reforestación con obras de conservación de suelos, sistemas agroforestales, captación y manejo de agua de lluvia, mantenimiento de las actividades, costo de oportunidad y asistencia técnica en 900 hectáreas.

Asimismo, en seguimiento a compromisos adquiridos en 2020, se programó el seguimiento a los proyectos de restauración forestal vigentes en los que se realizarán acciones de mantenimiento durante el ejercicio 2021, dicha intervención se programó en 4,860 hectáreas.

Además, en esta acción puntual se contempla el apoyo de proyectos de restauración forestal a través de mecanismos de compensación ambiental por cambios de uso del suelo en terrenos forestales autorizados por la SEMARNAT.

Para 2021 se programó asignar recursos a 32,200 hectáreas para realizar acciones de compensación ambiental a través de proyectos de restauración forestal, con recursos provenientes de los depósitos en el FFM por concepto de compensación ambiental. De igual forma, se dará seguimiento a la ejecución de acciones de restauración forestal con recursos asignados en una superficie de 15,000 hectáreas.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Hectáreas asignadas para la ejecución acciones de restauración forestal bajo el concepto de apoyo de Restauración forestal de microcuencas estratégicas:

- Derivado de la convocatoria, al cierre del mes de marzo se registró una demanda de 112.1 mdp a través de 91 solicitudes de apoyo para realizar acciones de restauración forestal para el concepto de apoyo de restauración forestal de microcuencas estratégicas en 4,535 hectáreas.

Hectáreas asignadas para la ejecución de acciones de restauración de áreas degradadas bajo el concepto de apoyo de Restauración en microcuencas para pueblos indígenas:

- Derivado de la convocatoria, al cierre del mes de marzo se registró una demanda de 42.6 mdp a través de 35 solicitudes de apoyo para realizar acciones de restauración forestal para el concepto de apoyo de Restauración en microcuencas para pueblos indígenas en 2,054 hectáreas.

Hectáreas vigentes para la ejecución de acciones de mantenimiento de los proyectos asignados en 2020 bajo el concepto de apoyo de Restauración forestal de microcuencas Estratégicas:

- Al cierre del mes de marzo, y conforme a los plazos establecidos en los documentos de los proyectos técnicos del concepto de apoyo de Restauración forestal de microcuencas estratégicas, se iniciarán los trabajos de mantenimiento de obras de conservación de suelos, apertura de brechas cortafuego, entre otras actividades, mismas que fueron planteadas en los proyectos técnicos de acuerdo con las necesidades del sitio intervenido en 2020 y que continuarán estos trabajos de mantenimiento con el replante una vez iniciada la época de lluvias.

Hectáreas vigentes para la ejecución de acciones de mantenimiento de los proyectos asignados en 2020 bajo el concepto de apoyo de Restauración en microcuencas para pueblos indígenas:

- Al cierre del mes de marzo, y conforme a los plazos establecidos en los documentos de los proyectos técnicos del concepto de apoyo de Restauración en microcuencas para pueblos indígenas, se iniciarán los trabajos de mantenimiento de obras de conservación de suelos, apertura de brechas cortafuego, entre otras actividades, mismas que fueron planteadas en los proyectos técnicos de acuerdo con las necesidades del sitio intervenido en 2020 y que continuarán estos trabajos de mantenimiento con el replante una vez iniciada la época de lluvias.

Hectáreas asignadas para la ejecución de proyectos de compensación ambiental:

- Se realizó la revisión de los Lineamientos de Operación del Programa de Compensación Ambiental 2020, se detectaron puntos de mejora y se hizo una nueva propuesta, la cual se encuentra en revisión interna.

Hectáreas con acciones de compensación ambiental realizadas a través de proyectos de restauración forestal:

- Se dictaminaron 933.94 hectáreas en el periodo de enero a marzo, con acciones de restauración de suelos, reforestación, protección y mantenimiento en ecosistemas degradados a través de los proyectos de Compensación Ambiental.

***Acción puntual 3.2.2 Promover la participación de propietarios y poseedores de terrenos forestales en proyectos de restauración forestal integral multianuales y vincularlos con esquemas productivos o de conservación activa para promover la permanencia de la cobertura forestal recuperada.***

Para el 2021 se programó realizar las modificaciones pertinentes en los términos de referencia para que en aquellos proyectos técnicos de restauración forestal que justifiquen y demuestren potencial ambiental, técnico y humano se realice una vinculación con esquemas de producción o conservación activa.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Informe de seguimiento técnico a los términos de referencia para elaborar los proyectos técnicos de restauración forestal con un mecanismo de vinculación a esquemas productivos o de conservación activa:

- Durante el periodo enero-marzo no se realizaron actividades debido a que están programadas para el cuarto trimestre.

***Acción puntual 3.2.3. Impulsar proyectos de restauración forestal integral multianuales a través de mecanismos de concurrencia de recursos con los sectores privado y público en áreas forestales degradadas estratégicas y de interés de las partes.***

Del análisis y marco conceptual para aplicar mecanismos de concurrencia con el sector privado y público, en 2021 se pretende la firma de un convenio de concurrencia de recursos para implementar acciones de restauración forestal de interés común.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se han realizado reuniones internas a fin de identificar socios potenciales de la iniciativa privada, organismos de la sociedad civil y/o gobiernos locales para la concurrencia de recursos.

***Acción puntual 3.2.4. Impulsar acciones de restauración forestal integral multianuales en áreas degradadas ubicadas en regiones de alta vulnerabilidad al cambio climático, basadas en un enfoque de adaptación de comunidades y ecosistemas.***

Para 2021, se programó dar seguimiento a los convenios de producción y mantenimiento de plantas con recursos provenientes de intereses generados en el FFM.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Instrumentos fortalecidos para realizar acciones de restauración forestal integral multianuales (áreas elegibles y criterios de prelación):

- Durante el periodo enero-marzo no se realizaron actividades debido a que están programadas para el tercer trimestre.

Número de plantas producidas de especies arbóreas y arbustivas prioritarias para la restauración:

- Durante el periodo enero-marzo de 2021 se cuenta con una existencia de 4,885,457 plantas de ciclo corto, ciclo largo y agaves, mismas que fueron producidas y se les dio mantenimiento con recurso provenientes de intereses del FFM. Las actividades de mantenimiento y producción de planta 2021 se llevaron a cabo en 14 estados.

*Acción puntual 3.2.5. Diseñar e implementar acciones de restauración en áreas afectadas por incendios forestales, que promuevan la regeneración natural, el control de erosión y la infiltración, con la finalidad de favorecer la recuperación de estas áreas.*

Para coadyuvar en la disminución de la deforestación de área afectadas por incendios forestales como parte de proceso de la asignación de apoyos integrales para restauración forestal del *Componente III. RFM* de las Reglas de Operación 2021, se contempla realizar el ejercicio a fin de identificar los proyectos técnicos asignados que tengan o muestren evidencia de que fueron afectados por un incendio forestal tomando como insumo los polígonos de áreas incendiadas proporcionada por la Gerencia de Manejo del Fuego.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Proyectos asignados con acciones de restauración en áreas afectadas por incendios forestales:

- Derivado de la convocatoria, al cierre del mes de marzo se tiene el registro de una demanda de 154.8 mdp a través de 126 solicitudes de apoyo del Componente III Restauración forestal de microcuencas y regiones estratégicas para realizar acciones de restauración forestal en 6,589 hectáreas; mismas que se serán monitoreadas a fin de dar inicio con los dictámenes técnicos viables para su asignación e identificar proyectos con superficie afectada por incendios forestales.

*Acción puntual 3.2.6. Fortalecer la generación de conocimiento y transferencia de tecnología en materia de restauración forestal integral bajo el enfoque de manejo integrado del territorio.*

Para el 2021 se programó realizar tres informes de seguimiento a las actividades de proyectos de investigación sobre conservación, manejo y mejoramiento de los recursos genéticos forestales.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Informe elaborado de seguimiento a las actividades de proyectos de investigación sobre conservación, manejo y mejoramiento de los Recursos Genéticos Forestales:

- Se concluyó y aprobó técnica y financieramente la etapa cuatro de la macrodemanda de *Pinus pseudostrobus Brongn* y se realizó la aportación del recurso para la etapa cinco.
- Se efectuó reunión virtual con los responsables de las diferentes regiones de la macrodemanda de *Pinus pseudostrobus Brongn* para conocer los avances y la reprogramación de actividades y ajustes de recursos por utilizar debido a las diversas afectaciones por la pandemia del SARS-CoV2 (COVID-19).

*Acción puntual 3.2.7. Armonizar los programas de restauración con la declaración de la Asamblea General de la ONU de marzo de 2019, que estableció el periodo del 2021 al 2030, como la década para la restauración de los ecosistemas.*

Para 2021 se programó revisar las potenciales acciones que México puede aportar a la declaración de la Asamblea General de la ONU de marzo de 2019, en la que se estableció el periodo del 2021 al 2030 como la década para la restauración de los ecosistemas. La Gerencia de Reforestación y Restauración de Cuencas Hidrográficas, en coordinación con la Unidad de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero y otras áreas, elaborarán un informe que indique superficie, inversión y conjunto de acciones de restauración forestal, considerando las directrices que el país determine, derivado del acuerdo suscrito para la participación en esta iniciativa.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Informe técnico elaborado de la superficie, inversión y acciones de restauración forestal que abonarán al documento de la estrategia de intervención al Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030):

- Durante el periodo enero-marzo no se realizaron actividades debido a que están programadas para el segundo trimestre.

### **Estrategia 3.3. Implementar la Estrategia de Integración para la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad en el Sector Forestal en el marco de la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México.**

Uno de los grandes retos del sector forestal es garantizar que las próximas generaciones cuenten con los recursos forestales y la biodiversidad necesarios para su bienestar y desarrollo. De acuerdo a lo anterior, es indispensable para el país continuar fortaleciendo la integración de la biodiversidad en las actividades tanto del sector forestal como de los sectores productivos, lo que significa incluir acciones de conservación y uso sustentable de la diversidad biológica en los planes, programas, y políticas sectoriales e intersectoriales.

La Estrategia de Integración de la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad en el Sector Forestal (ENBIOFOR) fue desarrollada de forma participativa y está alineada a la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México (ENBIOMEX) y con el Programa Nacional Forestal (PNF). Tiene como objetivo impulsar el desarrollo forestal sustentable

integrando el enfoque de la conservación y uso sustentable de la biodiversidad, como un medio para mejorar las condiciones de vida de las personas que viven en las zonas forestales y asegurar la provisión de servicios ambientales necesarios para el desarrollo del país.

Es importante mencionar que la ENBIOFOR permitirá orientar las acciones para el cumplimiento de los compromisos internacionales de país establecidos en Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB) y su Plan Estratégico 2011-2020, las metas de Aichi para la Diversidad Biológica (Japón, 2011-2020), así como la agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

***Acción puntual 3.3.1. Promover la producción forestal sustentable conforme a criterios de conectividad entre ecosistemas a nivel paisaje, conservación, manejo y uso de la biodiversidad.***

Para 2021 se programó diseñar una guía para la elaboración de los estudios regionales forestales, documento que servirá para la realización de los estudios en las Unidades de Manejo Forestal para planear el desarrollo forestal, dicha guía deberá establecer entre otras cosas los criterios técnicos del manejo forestal a nivel del paisaje, contribuyendo a definir qué sistema de manejo y tratamientos silvícolas se recomienda aplicar, así como las acciones de manejo y con ello propiciar condiciones de conectividad a nivel paisaje entre ecosistemas, mejorando la conservación y el mantenimiento de la productividad de los sitios, así como del uso de la biodiversidad a través de su aprovechamiento sustentable.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Guía realizada para la elaboración de estudios regionales forestales:

- Se elaboraron los términos de referencia en el formato del procedimiento de contratación de Banco Mundial, mismos que están en proceso de revisión.

***Acción puntual 3.3.2. Fortalecer la restauración forestal con criterios de conservación y uso sustentable de la biodiversidad.***

Para 2021 se programó apoyar a nueve proyectos de restauración forestal integral que fomentan la conectividad de los ecosistemas.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado de la convocatoria, al cierre del mes de marzo se tiene el registro de una demanda de 154.8 mdp a través de 126 solicitudes de apoyo para realizar acciones de restauración forestal en 6,589 hectáreas; una vez que se tengan los resultados de asignación de dará seguimiento fin de identificar los proyectos asignados que fomenten la conectividad de los ecosistemas y práctica de manejo de la biodiversidad.

***Acción puntual 3.3.3. Impulsar la conservación y protección de la biodiversidad en los ecosistemas forestales mediante los esquemas de pago por servicios ambientales.***

Para 2021 se programó incorporar 300 proveedores de servicios ambientales al PSA que promueven acciones para la conservación de la biodiversidad en los ecosistemas forestales.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado del proceso de dictamen se asignaron recursos a 28 cartas de intención, para 172 proveedores de servicios ambientales con una superficie de 85,042.85 hectáreas, una aportación de la CONAFOR de 88.04 millones de pesos y la aportación de las contrapartes de 121.9 millones de pesos, lo que hace una concurrencia de \$209.9 millones de pesos.

***Acción puntual 3.3.4. Promover la prevención y manejo del fuego, el combate de plagas y enfermedades en terrenos forestales con alto valor, para minimizar los riesgos para la biodiversidad, considerando los escenarios de cambio climático.***

Para 2021, se programó que 660 proveedores de servicios ambientales promuevan la prevención del fuego, plagas y enfermedades en terrenos forestales con alto valor, a través de los apoyos de PSA.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Proveedores vigentes de servicios ambientales que promueven la prevención del fuego, plagas y enfermedades en terrenos forestales con alto valor, a través de los apoyos de PSA:

- Se trabajó conjuntamente con personal de Gerencia de Manejo del Fuego para modificar los formatos de registro de incendios forestales, con el objetivo de incluir el registro y participación de las brigadas PSA en los incendios forestales.
- Se promueve que en la integración de las GMPM/PMPM se implementen actividades de prevención y manejo de fuego en terrenos forestales.
- Se realizaron tres reuniones presenciales con las brigadas de protección y vigilancia en el municipio de Mascota, Autlán de Navarro en el estado de Jalisco y otra en el estado de Puebla, para conocer la operación y capacidad de atención de las mismas.

***Acción puntual 3.3.5. Conservar la diversidad genética forestal y promover el mejoramiento genético de especies de vegetación forestal prioritaria, para incrementar la capacidad de adaptación de los ecosistemas forestales a los impactos del cambio climático.***

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Acciones de seguimiento a los proyectos sobre conservación, manejo y mejoramiento de los Recursos Genéticos con distintos actores del sector forestal:

- Se lograron finiquitar dos UPGF-RS 2016 por terminación anticipada (GE-GUANAJUATO y GE-TAMAULIPAS) de los apoyos debido a diversas razones. Así también, se lograron finiquitar cinco UPGF-RS 2017 de los estados de Chihuahua y Durango.
- Se finiquitó un huerto semillero asexual.
- Al cierre de marzo se logró pagar un monto por \$ 1'249,308.04 a los beneficiarios de 17 UPGF-RS y 1 UPGF-HSA en 8 ejidos, 5 particulares y 2 sociedades.

***Acción puntual 3.3.6. Impulsar y apoyar acciones para el fortalecimiento y desarrollo de conocimientos y capacidades de servidores públicos, técnicos y productores forestales en el manejo, conservación y uso sostenible de la biodiversidad en ecosistemas forestales.***

Para 2021 se programó realizar las siguientes acciones:

1. Impartir 50 cursos de difusión de las Reglas de Operación.
2. Realizar 150 talleres de derechos y obligaciones.
3. Realizar 450 eventos de capacitación (cursos y talleres) mediante los apoyos para el desarrollo de capacidades gerenciales y técnicas.
4. Otorgar 200 las personas que tengan actividades o relación con las acciones de los programas de la Comisión Nacional Forestal.
5. Apoyar 10 eventos de capacitación forestal.
6. Elaborar el Programa Anual de Capacitación (PAC) para los servidores públicos de la CONAFOR.
7. Diseñar tres cursos de capacitación en línea para los actores del sector forestal.

8. Diseñar e impartir dos cursos de capacitación presenciales.
9. Impartir ocho cursos en capacidades Gerenciales.
10. Impartir ocho cursos en capacidades Transversales.
11. Impartir ocho cursos en capacidades Específicas.
12. Impartir nueve cursos de visión del servicio público.
13. Realizar 421 Acciones de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Cursos y talleres de capacitación realizados para el desarrollo forestal sustentable:

- Se recibieron a nivel nacional un total de 937 solicitudes de apoyo del concepto MFCCV.7.1 Desarrollo de capacidades las cuales se distribuyen en 249 de MFCCV. 7.1.1 Capacidades Gerenciales; 522 de MFCCV. 7.1.2.1 Capacidades Técnicas Básicas y 166 en MFCCV. 7.1.2.2 Capacidades Técnicas Especializadas

Curso de difusión de las Reglas de Operación impartido al público objetivo del programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2021:

- Se llevaron a cabo 71 cursos de difusión de las Reglas de Operación del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2021, en el que participaron 1,113 personas de las cuales 206 son mujeres, 907 son hombres y 106 de ellos se catalogaron como indígenas.

Talleres de derechos y obligaciones impartidos a los beneficiarios del programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2021:

- Se realizaron las primeras versiones del material de apoyo para llevar a cabo los talleres de derechos, los cuales consisten en formato de listas de asistencia, reconocimiento, formato de reporte-minuta del taller, formato evaluación de la capacitación, presentaciones por cada componente de apoyo (5), además de 1 presentación del tema de contraloría social y 1 presentación general de los derechos y obligaciones de las personas beneficiarias la cual incluye información requerida por el Órgano Interno de Control en la CONAFOR.

Becas externas otorgadas a las personas que tengan actividades o relación con las acciones de los programas de la CONAFOR:

- Se otorgaron 40 becas de capacitación externa con la participación de 14 mujeres y 26 hombres.
- Con asignación de becas se desarrollan capacidades de los profesionales y estudiantes forestales para que con el intercambio de experiencias así como con el desarrollo de habilidades contribuyan a fortalecer el desarrollo forestal sustentable.

Eventos de capacitación forestal apoyados para el desarrollo de capacidades en materia de ecotecnias:

- Se apoyaron dos eventos de capacitación en materia forestal: webinar del sistema de captación de agua de lluvia SCALL en el marco de la Jornada Nacional del Festival Nacional por el Agua y los Bosques organizado por SEMARNAT en el que participaron 474 personas; y se apoyó un curso de construcción de estufas ahorradoras de leña tipo PATSARI con la participación de ocho personas.

Programa Anual de Capacitación (PAC) realizado para los servidores públicos de la CONAFOR:

- Se diseñó y aplicó el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación mediante la herramienta Kobo Tools.

Cursos de capacitación en línea diseñados para los actores del sector forestal:

- Se inició el análisis de la información capturada en el DNC para jerarquizar las acciones de capacitación e identificar los cursos que son susceptibles de realizar en línea.

Cursos de capacitación presenciales diseñados para su impartición a los funcionarios públicos de la CONAFOR:

- Se realiza el análisis de la información capturada en el DNC para identificar y jerarquizar las acciones de capacitación que puedan ser susceptibles de diseñar en una modalidad presencial.

Cursos en capacidades Gerenciales impartidos al personal de CONAFOR para el desarrollo de sus capacidades:

- Se realizaron dos cursos en capacidades gerenciales denominados Desempeño con integridad y trabajo en equipo, en el que participaron 56 personas funcionarias públicas de la CONAFOR conformados por 13 mujeres y 43 hombres.

Cursos en capacidades Transversales impartidos al personal de CONAFOR para el desarrollo de sus capacidades:

- Se inició el análisis de los resultados del DNC para identificar los cursos en materia transversal a implementar.

Cursos en capacidades Específicas impartidos al personal de la CONAFOR para el desarrollo de sus capacidades:

- Se llevó a cabo un curso de Manejo de fuego S-190 en el que participaron 13 personas funcionarias de CONAFOR conformadas por 11 hombres y 2 mujeres.

Cursos de visión del servicio público impartidos al personal de CONAFOR para el desarrollo de sus capacidades:

- Se realizaron dos cursos respecto a visión del servicio público, en el tema de Inducción a la CONFOR en los cuales participaron ocho personas funcionarias públicas conformadas por cinco mujeres y tres hombres.
- La capacitación en temas de Visión del Servicio Público se imparte de manera obligatoria al personal de nuevo ingreso a la CONAFOR con el objetivo de formar funcionarios públicos que conozcan y apliquen la normativa y política institucional.

Acciones de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal realizadas para fortalecer los conocimientos y capacidades de los actores del sector forestal y población en general:

- Se realizaron 95 acciones de capacitación, divulgación de la tecnología y cultura forestal las cuales se dividen en: 71 cursos de difusión en las Reglas de Operación con la participación de 1,113 personas de las cuales 907 son hombres, 206 son mujeres y 106 se identifican como indígenas; y 24 actividades de divulgación de la cultura forestal en donde participaron 538 personas de las cuales 276 son hombres, 262 son mujeres, 165 son jóvenes y 20 del total se catalogan como indígenas.

***Acción puntual 3.3.7. Armonizar el marco jurídico para la integración de la biodiversidad y de los escenarios de cambio climático en los planes y programas del sector forestal.***

Para 2021, se programó realizar un informe sobre la biodiversidad y el cambio climático en los instrumentos de política ambiental en dos líneas: La LGDFS y su reglamento, y los convenios internacionales en materia ambiental ligados estrechamente al manejo, protección y conservación de la biodiversidad y al tema de cambio climático.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 no se reportan avances debido a que las actividades están programadas a partir del segundo trimestre del año.

- Durante el periodo enero-marzo no se realizaron actividades debido a que están programadas para el cuarto trimestre.

***Acción puntual 3.3.8. Promover, formalizar y fortalecer la coordinación interinstitucional para potenciar las acciones en materia de conocimiento, manejo, conservación y uso sustentable de la biodiversidad en ecosistemas forestales, así como medidas de adaptación y mitigación ante el cambio climático.***

Para 2021 se programó realizar un análisis de los indicadores y metas establecidas de las áreas de programa y cómo estas abonan a las medidas en materia de mitigación y adaptación al cambio climático.

Asimismo, se programó realizar cuatro acciones de seguimiento a los proyectos en el marco de los convenios con la CONANP, así como con la Secretaría de Turismo (SECTUR) y el Instituto Nacional para la Economía Social.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Documento de análisis de aportación institucional asociada al cambio climático:

- Se definió el objetivo general del documento, se inició la revisión de literatura en materia de cambio climático así como de actividades que abonan a la mitigación y a la adaptación desde el manejo, restauración y protección forestal que se impulsan en la institución.

Acciones de seguimiento a los proyectos en el marco de los convenios con la CONANP, SECTUR y el Instituto Nacional para la Economía Social.

- Con la CONANP, en el mes de julio, se ha programado llevar a cabo el foro “Las juventudes y el Acuerdo de Escazú” dirigido a jóvenes que estén interesados en conocer la información que resguardan las instituciones de gobierno y que están vinculada a la conservación de ecosistemas.
- Con SECTUR y el INAES vamos a iniciar en junio un taller de capacitación que lleva por nombre “Fortalecimiento de comunidades forestales con proyectos de turismo”.

***Acción puntual 3.3.9. Desarrollar, fortalecer y promover el uso de los sistemas de monitoreo y evaluación de la biodiversidad en ecosistemas forestales prioritarios.***

Para ello, se programó realizar una serie de actividades orientadas a cubrir las necesidades de información sobre los ecosistemas forestales y su biodiversidad conforme a buenas prácticas, metodologías y herramientas para la integración, consulta y reporte de información que sea del interés de distintos actores públicos, privados y de la sociedad civil, instituciones de educación e investigación, y público en general, que estén interesados o cuyo quehacer esté relacionados con la gestión conservación, protección y/o restauración de ecosistemas forestales.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Conjunto de datos depurado e integrado de los indicadores e información estadística y geoespacial del Inventario Nacional Forestal y de Suelos relativos a la biodiversidad:

- Se realizó el planteamiento de los procesos de integración de información estadística sobre biodiversidad del INFYS 2015-2020.

## **Objetivo 4. Impulsar en el sector forestal un nuevo modelo de gobernanza, pluralidad y participación social y ciudadana efectiva e incluyente.**

**Estrategia 4.1. Fortalecer la participación social y ciudadana efectiva e incluyente que incida en el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas que atiendan las necesidades y aproveche los potenciales del sector forestal.**

La participación social y ciudadana es fundamental para la instrumentación efectiva de cualquier política pública, la intervención de los actores que conforman el sector forestal, promueve el enfoque de gestión territorial y fomenta el diálogo para obtener propuestas consensadas para la construcción de estrategias, proyectos y soluciones para atender la problemática forestal.

***Acción puntual 4.1.1. Diseñar e implementar metodologías de planeación participativa, activa, plural y culturalmente adecuadas en el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas del sector forestal.***

Para el 2021 se programó realizar tres acciones de planeación participativa activas, plurales y culturalmente adecuadas para el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas del sector forestal.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El documento de la "Estrategia para Fortalecer la Participación Social y Ciudadana en el Sector Forestal", se envió a la Gerencia de Planeación y Evaluación, para su revisión y retroalimentación.
- La Gerencia de Planeación y Evaluación retroalimentó y emitió observaciones, las cuales se están revisando y atendiendo.

***Acción puntual 4.1.2. Fortalecer la participación amplia y pública a través del CONAF, los Consejos Estatales Forestales y otras plataformas de participación y consulta que permitan llevar a cabo procesos deliberativos, periódicos y permanentes para fortalecer el desarrollo sostenible del sector forestal.***

Para el 2021, se programó realizar cuatro reuniones del Consejo Nacional Forestal (CONAF), ocho reuniones de los Comités Técnicos del CONAF y la operación de los 26 Consejos Estatales Forestales.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

### Reuniones realizadas del Consejo Nacional Forestal:

- El 25 de febrero se llevó a cabo la 56° Sesión Ordinaria del CONAF a través de medios tecnológicos audiovisuales (plataforma Webex) en la que se abordaron los siguientes temas:
  - Estado que guarda el sector forestal 2020.
  - Informe de resultados del Programa de Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2020.
  - Informe del Comité Técnico de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal.
  - Estrategia Nacional de Financiamiento Forestal.

### Reuniones realizadas de los Comités Técnicos del Consejo Nacional Forestal:

- El 05 de marzo se llevó a cabo la Primer Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Protección y Conservación Forestal del CONAF, a través de medios tecnológicos audiovisuales (plataforma Webex) en la que se abordaron los siguientes temas:
  - Resultados 2020 de los Programas de la CONAFOR, respecto a la protección y conservación forestal.
  - Programa de Manejo del Fuego 2020-2024.
  - Problemática de riesgo de incendios en la Península de Yucatán y oportunidades de coordinación.

- Información sobre el "Replanteamiento del Sector Forestal" en los siguientes temas: Incendios forestales y El Bosque y el agua.

Consejos Estatales Forestales, operando, para fortalecer la participación de los actores del sector forestal en las entidades:

- Al cierre del primer trimestre de 2021, los Consejos Estatales Forestales de Campeche y Jalisco, respectivamente, se encuentran operando.
- Durante el primer trimestre del año fueron instalados 13 Consejos Estatales Forestales (Aguascalientes, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guerrero, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Veracruz y Zacatecas). Los principales temas atendidos en las reuniones de los Consejos Estatales Forestales fueron los siguientes:
  - Aprobación de la agenda de sesiones del Consejo Estatal Forestal 2021 de San Luis Potosí y Zacatecas.
  - Se llevó a cabo la ratificación y/o nombramientos de titulares y suplentes: Nayarit y Zacatecas.
  - Presentación de la convocatoria para la renovación de la Membresía del Consejo Nacional Forestal para su periodo 2021-2023 ante los plenos de los Consejos Estatales Forestales de Aguascalientes, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Veracruz y Zacatecas.
  - Seguimiento de acuerdos 2020: Campeche, Morelos, Chihuahua, Durango, Guerrero, Morelos, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí y Veracruz.
  - Informe de cierre del ejercicio 2020 de la CONAFOR: San Luis Potosí y Zacatecas.
  - Informe de las metas y presupuesto 2021 de la CONAFOR en San Luis Potosí.
  - Principales cambios de las Reglas de Operación 2021 de la CONAFOR: San Luis Potosí).
  - Informe de las sesiones del consejo y sus comités en el ejercicio 2020: Jalisco, San Luis Potosí y Veracruz.

***Acción puntual 4.1.3. Adecuar las plataformas de consulta y participación del sector forestal para fomentar la participación de los pueblos indígenas, mujeres y jóvenes de manera plena y efectiva.***

Para 2021 se programó realizar cinco acciones de diseño y actualización de plataformas de consulta y participación del sector forestal, para fomentar la participación de los pueblos indígenas, mujeres y jóvenes.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Acciones realizadas de diseño y actualización de plataformas de consulta y participación del sector forestal, para fomentar la participación de los pueblos indígenas, mujeres y jóvenes:

- Publicación de la Convocatoria para la renovación del CONAF para el periodo 2021-2023.
- Participación en 12 sesiones de difusión de la convocatoria para la renovación del CONAF, en los estados de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Veracruz y Zacatecas.
- Elaboración y emisión de 14 oficios a dependencias del sector federal (PROFEPA, CONAGUA, CONANP, CONABIO, INECC, IMTA, IMJUVE, SADER, INIFAP, INPI, INMUJERES, INDESOL, PA, BIENESTAR) para solicitar el apoyo en la difusión nacional de la convocatoria a través de sus medios internos y externos de comunicación.
- Elaboración y emisión de 3 oficios a los titulares y suplentes de la representación de Consejos Estatales de las regiones Norte, Centro y Sur, para promover y facilitar el proceso de designación de nuevo titular y suplente para el periodo 2021-2023, en seguimiento a la renovación del CONAF.
- Recepción y seguimiento de solicitudes de las siguientes representaciones: Comunidades Forestales (1 solicitud), Académica (4 solicitudes), Sociedad Civil (1 solicitud), Profesional (1 solicitud) e Industrial (2 solicitudes).

***Acción puntual 4.1.4. Establecer y coordinar el desarrollo de mecanismos de Contraloría Social para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de programas y acciones para el desarrollo forestal sustentable.***

Para 2021 se programó emitir 12 actas de constitución de los Comités de Contraloría Social, para la verificación del cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados para el desarrollo forestal sustentable.

Actas de constitución de Comités de Contraloría Social emitidas, para la verificación del cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados para el desarrollo forestal sustentable:

- Se elaboraron los documentos normativos de Contraloría Social (Esquema, la Guía Operativa y el Programa Anual de Trabajo) ejercicio 2021. Dichos documentos se remitieron a la SFP para su revisión.
- Se llevó a cabo una reunión de trabajo, para incluir en el curso de Derechos y Obligaciones de las personas beneficiarias, un apartado relativo a la difusión del mecanismo de la Contraloría Social.
- Atención a las recomendaciones emitidas a los documentos normativos de Contraloría Social (Esquema, Guía Operativa y Programa Anual de Trabajo). Dichos documentos se remitieron por segunda ocasión a la SFP para su revisión.
- Se llevó a cabo una reunión de Trabajo con las Gerencias Estatales de la CONAFOR para presentar el mecanismo de Contraloría Social.

*Acción puntual 4.1.5. Promover y fortalecer la interacción entre consejos forestales y consejos de otros sectores que inciden en el área rural.*

Para el 2021 se programó elaborar un plan de acción que contiene las recomendaciones de mejora a las plataformas de participación social y su coordinación con los consejos que inciden en el área rural.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Plan de Acción elaborado, que contiene las recomendaciones de mejora a las plataformas de participación social y su coordinación con los consejos que inciden en el área rural:

- Se realizó una reunión de trabajo con el Subcomité del CONAF para presentar los resultados preliminares de la Evaluación Prospectiva (Fase I, normativa) que comprende la revisión del marco legal y reglamentario del CONAF, e incluye las variables de inclusión, incidencia, autonomía, transparencia, rendición de cuentas y corresponsabilidad. Entre los documentos normativos que se analizaron destacó la LGDFS (reforma 2020) y el Reglamento Interior del CONAF (2019). Asimismo se revisó la logística de las entrevistas (Fase II) y la definición de los siguientes pasos.

**Estrategia 4.2. Implementar una estrategia para la inclusión de los pueblos indígenas, jóvenes y la perspectiva de género en los instrumentos y acciones dirigidas al sector forestal para favorecer su participación efectiva.**

A través de esta estrategia se asegurará al cumplimiento de mejorar las condiciones de participación de las poblaciones y grupos específicos que habita las zonas forestales del país, mediante el diseño, implementación y mejora de actividades y acciones de inclusión y perspectiva de género, en un marco metodológico definido.

*Acción puntual 4.2.1. Diseñar e implementar acciones afirmativas y de inclusión de pueblos indígenas, mujeres y jóvenes orientadas a favorecer la igualdad sustantiva de oportunidades y ampliar su participación en el sector forestal, así como aumentar su capacidad de adaptación a los efectos del cambio climático.*

Para el 2021, se programó realizar tres acciones de inclusión, nivelación y afirmativas que involucran la participación transversal institucional y abonarán al proceso de incorporación de una perspectiva de inclusión social.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Atención logística y envío de invitaciones para la conmemoración del Día Internacional de la Mujer con el "Foro virtual: Impulso de la participación de las mujeres en el sector ambiental y forestal; avances, lecciones aprendidas y retos".
- Elaboración de la ponencia "Transversalización de la perspectiva de género en el Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable; avances y retos".
- El 09 de marzo se realizó el evento conmemorativo del Día Internacional de la Mujer, "Foro virtual: Impulso de la participación de las mujeres en el sector ambiental y forestal; avances, lecciones aprendidas y retos".

***Acción puntual 4.2.2. Promover la institucionalización de los enfoques y metodologías para brindar una atención incluyente a pueblos indígenas, mujeres y jóvenes en los programas y acciones que inciden en el sector forestal.***

Para el 2021, se programó fortalecer el programa de capacitación interna y externa para brindar una atención incluyente, así como otras acciones institucionales para la incorporación, participación y atención de los grupos específicos.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó una reunión de trabajo con el personal del Centro Mesoamericano para el Intercambio de Conocimientos y Experiencias Forestales y el área de Salvaguardas Sociales para la impartición del curso "Atención diferenciada a población indígena con enfoque de género".
- Se realizó la revisión del curso "Atención diferenciada a población indígena con enfoque de género".
- Se realizó la revisión final del curso "Lenguaje incluyente y no sexista", para ponerlo en marcha durante el siguiente trimestre a todo el personal institucional.

***Acción puntual 4.2.3. Contar con procesos homologados de integración de la información entre las diferentes instituciones para evaluar, retroalimentar y mejorar las acciones para la atención a pueblos indígenas, mujeres y jóvenes.***

Para 2021 se programó realizar tres reuniones interinstitucionales para la homologación de la integración de información.

- Se realizó una presentación del Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Estrategia de inclusión para las poblaciones y grupos específicos en el sector forestal, con la finalidad de identificar las posibles acciones de homologación entre el Sistema de Salvaguardas y el seguimiento que se realiza a través de distintos instrumentos institucionales.
- Se realizó una reunión de trabajo con el área de salvaguardas y la Gerencia de Información Forestal, para identificar las posibles acciones de homologación entre el Sistema de Salvaguardas y el seguimiento que se realiza a través de distintos instrumentos institucionales.

***Acción puntual 4.2.4. Incluir en las Reglas de Operación de los programas de subsidios, apoyos específicos para la inclusión de los pueblos indígenas, jóvenes y la perspectiva de género en el sector forestal.***

Para 2021 se programó realizar una reunión de trabajo para el diseño y la planificación de propuestas de apoyos con un enfoque de atención incluyente a grupos específicos del sector forestal

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- En el marco del "Foro virtual: Impulso de la participación de las mujeres en el sector ambiental y forestal; avances, lecciones aprendidas y retos", llevado a cabo el 09 de marzo, se realizó la presentación "Lineamientos para incorporar la perspectiva de género en las acciones a favor de la igualdad entre mujeres y hombres", como una acción para promover la importancia de la incorporación de la perspectiva de género en las Reglas de Operación.

Asimismo, se programó coordinar las acciones de diseño de las Reglas de Operación 2022 del Programa presupuestario “S219 – Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable”, bajo un enfoque de desarrollo integrado del territorio, con énfasis en ejidos, comunidades y grupos vulnerables, y orientado a la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático.

- Durante el periodo enero-marzo no se realizaron actividades debido a que están programadas para el cuarto trimestre.

**Estrategia 4.3. Implementar una estrategia de transparencia proactiva en el sector forestal para generar información estratégica, útil y oportuna, puesta a disposición de la población para la toma de decisiones y una participación ciudadana informada.**

A través de esta estrategia, se fomenta un intercambio de información, de libre acceso, específica y bidireccional; además de fortalecer la participación ciudadana efectiva e incluyente que incida en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas que atienden las necesidades y aprovechen los potenciales del sector forestal y se contribuya a su bienestar.

El acceso a la información y la rendición de cuentas son elementos indispensables para avanzar en la construcción de una democracia sustantiva. Estos accesos son esenciales para lograr un gobierno responsable y responsivo a las necesidades de la ciudadanía y de una sociedad interesada en participar activamente en los asuntos públicos que afectan su calidad de vida.

*Acción puntual 4.3.1. Desarrollar y establecer mecanismos para la generación y publicación de información útil y estratégica del sector forestal, de manera oportuna y accesible para la toma de decisiones y que contribuya a la coordinación interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno.*

Para 2021 se programó integrar de manera anual el informe del “Estado que Guarda el Sector Forestal”, así como dos informes semestrales “Noticias del Sector Forestal”.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se conjuntó información correspondiente al primer trimestre de 2021.

*Acción puntual 4.3.2. Diseñar, instrumentar y promover mecanismos para poner a disposición del público, a través de medios culturalmente pertinentes, información oportuna, veraz y precisa de los ecosistemas forestales y del sector forestal.*

Para 2021 se programó elaborar un documento de la estrategia de promoción de los contenidos del SNIGF de manera que sean culturalmente pertinentes y que cuenten con información de importancia del sector.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Durante el periodo de enero a marzo no se han generado actividades, debido a que están programadas a partir del segundo trimestre.

*Acción puntual 4.3.3. Integrar y actualizar el Inventario Nacional Forestal y de Suelos con la aplicación de métodos estadísticamente confiables y las mejores herramientas disponibles que respondan a las necesidades de información relacionada con los ecosistemas forestales y los escenarios de cambio climático.*

Para lo anterior, se programó continuar con la generación e integración de bases de datos relacionales como insumo fundamental para la formulación de indicadores y métricas del sector forestal, así como para generar modelos de representación geoespacial de los principales indicadores forestales; asimismo, se continuará con las tareas de documentación, actualización, revisión, validación y difusión de los metadatos del INFyS para ser incorporados a la Red Nacional de Metadatos del SNIEG y al Acervo de Información de Interés Nacional conforme a los lineamientos establecidos para tal efecto.

Asimismo, formular el reporte del tercer ciclo de muestreo del Inventario Nacional Forestal y de Suelos. Si bien no se cuenta con presupuesto para continuar el levantamiento de datos de campo del INFyS, se programó establecer conglomerados de capacitación y entrenamiento de brigadas para el levantamiento de datos de campo en sitios seleccionados del país.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Base de datos relacional unificada, integrada y estandarizada con datos de campo del tercer ciclo de levantamiento del Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFyS):

- Se llevaron a cabo seis reuniones virtuales con el equipo de desarrollo de la base de datos INFyS.
- Se creó un catálogo de excepciones.
- Se adecuó una estructura de la base de datos.
- Se crearon quince scripts para la importación y validación de los datos desde las tablas origen hacia las tablas destino.
- Se corrigió una tabla del sub sitio de 12.56.
- Se creó una nueva estructura de datos para la sección de repoblado.
- Se cuenta con un avance del 85% de la integración de la base de datos, se corrigió el esquema de la base de datos, así como el catálogo de excepciones.

Documento metodológico formulado de la aplicación de modelos para estimación de indicadores clave de los ecosistemas forestales para el tercer ciclo de levantamiento del INFyS:

- Se sostuvo una reunión de concertación con el investigador que colaboró en la generación de los modelos cartográficos para 11 indicadores dasométricos, para documentar el proceso de su elaboración y ajustar la metodología con datos del tercer ciclo de muestreo del INFyS para su reporte, así como para identificar áreas de colaboración en función de las necesidades detectadas para la elaboración del Tercer Informe de Resultados del INFyS.
- Se acordó generar un instrumento de colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que sirva como marco jurídico para generar los acuerdos en temas de monitoreo forestal.

Conglomerados demostrativos establecidos para la capacitación y entrenamiento de brigadas para el levantamiento de datos de campo del Inventario Nacional Forestal y de Suelos:

- Se integró la propuesta guía de Estándares de Competencias para el INFyS.
- Se establecieron los criterios para cumplir con los requisitos de los estándares de competencia.

Reporte formulado relativo a la integración de información del Inventario Nacional Forestal y de Suelos al Acervo de Información de Interés Nacional, conforme a los lineamientos del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG):

- Se dio seguimiento a la actividad específica SNIGMAOTU-CONAFOR-070 "Conservar y resguardar los programas de IIN a cargo de CONAFOR en el Acervo de Información, conforme a la normativa aplicable". Con los siguientes entregables:
  - Informe sobre la conservación y resguardo del Inventario Nacional Forestal y de Suelos (2015-2020) en el Acervo de Información, conforme a la normativa aplicable.
  - Informe sobre la generación del metadato del Inventario Nacional Forestal y de Suelos (2015-2020) y su conservación y resguardo en el Acervo de Información, conforme a la normatividad aplicable.
- Se dio seguimiento a la actividad específica SNIGMAOTU-CONAFOR-135 "Reportar el uso de la infraestructura de información en la generación de Programas de Información de Interés Nacional responsabilidad de CONAFOR". Con el siguientes entregable:
  - Informe del uso de la infraestructura de información en la generación del Inventario Nacional Forestal y de Suelos responsabilidad de CONAFOR.
- Se dio seguimiento a la actividad específica SNIGMAOTU-CONAFOR-155 "Generar los Programas de Información de Interés Nacional responsabilidad de CONAFOR". Con el siguiente entregable:
  - Informe de resultados del Inventario Nacional Forestal y de Suelos (2015-2020).
- Se integró el informe de actividades trimestral en el Sitio del Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG 2021) del SNIEG – INEGI.
- Las acciones realizadas para todos los entregables descritos, consisten en la revisión de la normativa del SNIEG a cumplir, planteamiento de objetivos, propuesta de contenidos y definición de procesos a seguir.

Reporte de resultados formulado, correspondiente al tercer ciclo de muestreo del Inventario Nacional Forestal y de Suelos:

- Guía de contenidos a incluir en el Reporte de Resultados del INFyS 2015-2020.
- Planteamiento de los procesos de integración de información estadística y geoespacial del INFyS 2015-2020.
- Reunión con el equipo técnico de la Gerencia del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal.
- Como parte de la fase de planeación para la elaboración del Reporte de Resultados del INFyS 2015-2020, correspondiente al tercer ciclo de muestreo, derivado de las actividades desarrolladas durante el primer trimestre de 2021, se obtuvieron los siguientes logros para cada actividad:
  - i. Diagnóstico general de los datos de campo para el tercer ciclo de muestreo, en cuanto al estatus de la muestra, muestra por ecosistema y entidad federativa, número de variables levantadas por sección y comparativa general con ciclos anteriores.
  - ii. Revisión de objetivos e información mandatada al INFyS por la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento, así como de los indicadores desarrollados en el Informe de Resultados 2004-2009 (primer ciclo de muestreo y 2009-2014 (segundo ciclo de muestreo).
  - iii. Revisión del diseño de muestreo del INFyS y métodos estadísticos de análisis.
  - iv. Descripción de los procesos principales para lograr la integración del Report de Resultados
  - v. Listado de indicadores forestales de base a desarrollar

*Acción puntual 4.3.4. Actualizar la zonificación forestal e impulsar su uso en el diseño e implementación de los instrumentos de ordenamiento territorial, con criterios de adaptación al cambio climático.*

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Mapa digital actualizado y publicado de la Zonificación Forestal:

- Se concluyó el borrador de la memoria metodológica en extenso de lo referente a los procesos geoespaciales para la actualización de la Zonificación Forestal y se envió a revisión de la Subgerencia de Instrumentos de Colecta de Datos.

*Acción puntual 4.3.5. Registrar, integrar, organizar, actualizar y difundir la información relacionada en materia forestal, a través del Sistema Nacional de Información y Gestión Forestal, y además ponerla disponible al público de manera sencilla, oportuna y de fácil acceso.*

Mediante esta acción puntual se programó fomentar el uso del Sistema Nacional de Información y Gestión Forestal de forma que la información del sector forestal esté actualizada y sea de fácil acceso para toda la población.

Temas en el Sistema Nacional de Información y Gestión Forestal, actualizados y publicados:

- Se realizó la recolección de información actualizada de los tres primeros temas.

*Acción puntual 4.3.6. Evaluar periódicamente y de manera participativa, los avances y resultados del Inventario Forestal, como una herramienta básica de planeación para el desarrollo del sector forestal.*

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Informe formulado del diagnóstico y evaluación del INFyS para mejorar su diseño, planeación e implementación:

- Se realizaron tres reuniones de trabajo con el equipo técnico de la Base de Datos Universal del INFyS.
- Se realizó la revisión técnica de consistencia de variables para el mapeo del repoblado del INFyS 2004-2018.
- Se realizó la revisión técnica de casos de excepción para las variables del INFyS 2004-2018.

Versión piloto de herramienta operando para la consulta y reporte de datos e indicadores del INFyS:

- Se configuró un servidor en la infraestructura de datos de CONAFOR para la aplicación del reporteador.
- Se habilitó un permiso de escritorio remoto para administración del servidor.
- Se habilitó un puerto para el funcionamiento del servidor.
- Se gestionó una IP pública para que el sistema reporteador esté abierto y disponible al público en internet.

Documentos elaborados y publicados para la difusión y divulgación de información estratégica del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal:

- Reunión técnica con el Servicio Forestal de los Estados Unidos para avanzar en el sitio web donde se publicará información del Sistema Satelital de Monitoreo Forestal.
- Se integró una nota técnica sobre diferencias y similitudes de los enfoques metodológicos del Sistema Satelital de Monitoreo Forestal publicado en la página web de la CONAFOR.

*Acción puntual 4.3.7. Integrar y desarrollar el Sistema Nacional de Monitoreo Forestal a través de la innovación tecnológica y métodos adecuados para contar con información confiable que contribuya a orientar la toma de decisiones y cumplir con los reportes ante instancias nacionales e internacionales.*

Se programó realizar actividades que incorporan componentes de mejora y sinergias intra-institucionales para estandarizar y homologar datos, información tabular y geoespacial, la puesta al público de los productos del SNMF más recientes a partir del uso de tecnologías que apoyen la adecuada difusión de estos.

Adicionalmente, se programó presentar los resultados de la estimación de la tasa de deforestación para el año 2019 a nivel nacional, así como también se iniciará con los trabajos para la estimación de la tasa de deforestación del año 2020 para la presentación de sus resultados preliminares a finales de este año. Estas estimaciones se llevarán a cabo mediante la implementación del enfoque de muestreo del sistema SAMOF.

Asimismo, continuar con el escalamiento en la elaboración de mapas de cobertura al año base 2016, mediante el enfoque espacialmente explícito (o pared a pared) del sistema SAMOF.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Infraestructura de Datos Espaciales de la CONAFOR (IDEFOR) operando en software libre para gestión, consulta y publicación de información geoespacial:

- Se realizó una reunión con consultores especialistas para la elaboración de documento rector de la IDEFOR para programar actividades próximas a realizarse.

Informes publicados sobre las tasas de deforestación a nivel nacional y regional estimadas mediante el enfoque de muestreo, para el periodo para el año 2019 y 2020 (preliminar):

- Se realizó la revisión, ajuste y validación adicional de cada una de las parcelas clasificadas como “Deforestación” en el año 2019, correspondiente a las parcelas del INFyS que permanecieron como Tierra Forestal durante el periodo 2000-2018, primera fase de análisis de deforestación. Esta revisión consistió en analizar cada parcela e identificar y validar con imágenes de alta resolución (disponibles en Google Earth, Bing Maps y Yandex Maps) el tipo de cobertura de INEGI 2018 (tiempo 1) y 2019 (tiempo 2) y, con imágenes de mediana resolución (imágenes Landsat 5, 7 y 8 disponibles en Google Earth Engine) la fecha exacta de la conversión de Tierra Forestal a Tierra No Forestal, empleando la herramienta Collect Earth y sus Softwares de soportes.
- La integración de la base de datos validadas paso por un proceso de limpieza, corrección, ajusté, estandarización e implementación de controles de calidad adicionales, de manera que la base de datos versión final quedara uniforme y consistente para la gestión y análisis futuras. Esta integración reúne la validación de cada una de parcelas clasificadas como deforestación al año 2019.
- Se presentaron las evidencias de la conversión de Tierra Forestal a Tierra No Forestal en cada parcela que se clasificó como deforestación en el año 2019. Las evidencias se presentan con imágenes de alta resolución en cada parcela, la conversión de tierra forestal en tiempo 1 (2018) a Tierra No Forestal en tiempo 2 (2019); en aquellas parcelas en las que no se contaron con estos insumos, se emplearon imágenes de mediana resolución (Landsat 5, 7 y 8 y, Sentinel 2).
- Por primera ocasión se logró obtener tasas de deforestación al 2019 y sus análisis de incertidumbres mediante el enfoque de muestreo y, que además es consistente con los resultados obtenidos de las tasas de deforestación durante el periodo 2000-2018.

Mapas digitales publicados de la cobertura del suelo al año base 2016 de los estados de Chihuahua, Coahuila Durango y Nuevo León en su versión 1.2:

- Descarga de imágenes satelitales Landsat del año 2016 y selección de áreas de entrenamiento en los estados de Chihuahua, Coahuila, Durango y Nuevo León, para el desarrollo automatizado de capas de cobertura del suelo empleando el Software MAD-Mex V. CONAFOR.
- Procesamiento de imágenes satelitales (empleando el software MAD-Mex V. CONAFOR) para la segmentación y clasificación de los capas de cobertura del suelo de los estados de Chihuahua, Coahuila, Durango y Nuevo León año base 2016.
- Compilación e integración archivos rastre y conversión a formato vectorial y preparación de las capas de cobertura de suelo (de Chihuahua, Coahuila, Durango y Nuevo León) para su post-procesamiento.

***Acción puntual 4.3.8. Desarrollar e implementar mecanismos de monitoreo y evaluación de los programas y políticas públicas en materia forestal, para identificar e instrumentar mejoras para lograr mayor eficiencia y eficacia.***

Se programó dar cumplimiento en tiempo y forma de las diferentes obligaciones de evaluación y rendición de cuentas; así como, el seguimiento de los hallazgos, debilidades y amenazas identificadas en las evaluaciones externas e internas.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Porcentaje de cumplimiento de las evaluaciones externas e internas mandatadas en el Programa Anual de Evaluación 2021 (PAE-2021) y evaluaciones complementarias programadas por la CONAFOR:

- Se prepararon dos TdR para las Evaluaciones de Diseño 2021 de los Pp S219 – Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable y E014 – Protección Forestal, lo cual atiende lo mandatado en el PAE 2021.
- Se iniciaron los trámites administrativos para la contratación de los trabajos de dos Evaluaciones de Diseño 2021 de los Pp S219 – Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable y E014 – Protección Forestal. Se solicitó y obtuvo la autorización de Dirección General para la contratación de las evaluaciones.

Porcentaje de acciones realizadas e informes enviados a la SEMARNAT para el seguimiento al cumplimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM):

- A partir de la publicación del “Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de Informes y Evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal” en 2011 y hasta 2020, la CONAFOR se ha comprometido con 197 ASM, de los cuales 192 se han concluido y cinco se encuentran en proceso con un avance promedio de 73.17%.
- En el periodo de 2011 a 2019 se comprometieron 183 ASM, han concluido 181 y 2 se encuentran en proceso con un avance promedio de 89.17%.
- En 2020 se comprometieron 14 ASM, de los cuales 3 se encuentran en proceso con un avance promedio de 62.5%. Al primer trimestre de 2021 se han integrado tres documentos de seguimiento a los ASM.

*Acción puntual 4.3.9. Fortalecer y dar cumplimiento a los mecanismos de rendición de cuentas para informar a la sociedad sobre las decisiones tomadas y los resultados alcanzados.*

Para 2021 se programó dar cumplimiento a los siguientes compromisos:

- Informe de Autoevaluación correspondiente al periodo enero-diciembre de 2020 y correspondientes a los periodos enero-marzo; enero-junio y enero-septiembre de 2021.
- Reportes de indicadores de las MIR 2020 correspondiente al cierre de 2020 y correspondientes al primer trimestre, control mayo, segundo trimestre y tercer trimestre de 2021.
- Aporte de la CONAFOR al Informe de Gobierno.
- Aporte de la CONAFOR al Informe de Labores.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Informes de Autoevaluación integrados:

- Se integró en tiempo y forma el informe de autoevaluación correspondiente al periodo enero-diciembre de 2020.

Aporte de la CONAFOR al Informe de Gobierno integrado:

- Las actividades de este compromiso están programadas para el segundo trimestre de 2021.

Aporte de la CONAFOR al Informe de Labores Integrado:

- Las actividades de este compromiso están programadas para el segundo trimestre de 2021.

Reportes de indicadores MIR en la Plataforma PASH, integrados:

- Se integró y cargó en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el reporte de los indicadores de las MIR correspondiente al cierre de 2020, así como el reporte correspondiente a cuenta pública del mismo ejercicio fiscal de los Programas Presupuestarios S219, E014 y K138.

**Estrategia 4.4. Implementar un sistema nacional de salvaguardas sociales y ambientales en el sector forestal para garantizar su respeto y aplicación de las salvaguardas y derechos humanos.**

A través de esta Estrategia se busca dar continuidad a los esfuerzos realizados previamente en 2019 y 2020 para garantizar el abordaje y respeto de las salvaguardas en el desarrollo e implementación de los programas y acciones del sector forestal.

***Acción puntual 4.4.1. Asegurar el abordaje y respeto a las salvaguardas en el desarrollo e implementación de los programas y acciones del sector forestal.***

Para 2021 se programó elaborar el resumen nacional de información de Salvaguardas que informe cómo se están abordando y respetando las Salvaguardas REDD+, para su presentación ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Resumen de información de Salvaguardas (período 2020) enviado a la CMNUCC:

- Se sostuvieron tres reuniones con el objetivo de conocer y retroalimentación a los avances presentados sobre el diseño y contenidos capturados en el SIS. Se acordó terminar de integrar la herramienta que elabora el Plan de Atención a Salvaguardas (PAS).
- Se gestionó una reunión con la especialista de salvaguardas del Programa ONU-REDD, Judith Walcott, para compartir la ruta de actividades y se recibió retroalimentación al contenido del SIS por parte de la especialista. Derivado de ello se realizaron adecuaciones correspondientes.

***Acción puntual 4.4.2. Fortalecer el Sistema de Información de Salvaguardas (SIS).***

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Sistema de salvaguardas de acuerdo a las necesidades de la CONAFOR:

- Se inició con los requerimientos para implementar las mejoras al SIS.

***Acción puntual 4.4.3. Promover un proceso incluyente de participación y comunicación de la implementación del Sistema de Información de Salvaguardas (SIS).***

Durante el presente año se contempla cubrir todas las capacitaciones a través de un solo indicador integrado: "Porcentaje de avances del Programa de capacitaciones y talleres para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades en materia de salvaguardas sociales y ambientales" establecido en el indicador " Porcentaje de avances del Programa de capacitaciones y talleres para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades en materia de salvaguardas sociales y ambientales" de la acción puntual "4.4.4 Fortalecer las capacidades en los diferentes órdenes de gobierno y con los actores relevantes en el tema de salvaguardas".

***Acción puntual 4.4.4. Fortalecer las capacidades en los diferentes órdenes de gobierno y con los actores relevantes en el tema de salvaguardas.***

Se programó dar continuidad al fortalecimiento de las capacidades en los diferentes órdenes de gobierno y con los actores relevantes en el tema de Salvaguardas, a través de un Programa de capacitaciones y talleres para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades en materia de salvaguardas sociales y ambientales.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Porcentaje de avances del Programa de capacitaciones y talleres para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades en materia de salvaguardas sociales y ambientales:

- Durante febrero se realizó una revisión del PAT institucional con el objetivo de identificar acciones puntuales asociadas a Salvaguardas que pueden propiciar acciones sinérgicas y sentar bases para la mejora del reporte de Salvaguardas a nivel institucional.
- Se diseñó el programa de diálogos y capacitaciones de introducción con seis gerencias de programa sobre acciones puntuales relacionadas con salvaguardas. Se diseñó la agenda, invitaciones, matriz de identificación de acciones sinérgicas y presentaciones para los diálogos.
- El 10 de marzo, se sostuvo la primera reunión con la UEDT con el objetivo de generar sinergias para la transversalización de la temática de Salvaguardas y Cambio Climático en el marco de los indicadores identificados en el PAT 2021.
- El 25 de marzo se llevó a cabo la reunión con la GRRCH donde se acordó la revisión de los formatos de verificación de apoyos, y el de evaluación del informe final de actividades.
- El 26 de marzo se llevó a cabo la reunión con la GSABYCB. Se acordó compartir información relacionada con lecciones aprendidas, casos de éxito y las fichas de salvaguardas para ver su posible incorporación en los talleres que la gerencia de GSABYCB reportará en el PAT.

**Estrategia 4.5. Garantizar la calidad de la asistencia técnica a comunidades, ejidos, pueblos indígenas, propietarios y legítimos poseedores de los recursos forestales para incrementar las capacidades locales de autogestión sobre los recursos forestales.**

Para contribuir a esta estrategia se promoverá fomentar la formación y capacitación de técnicos forestales fortaleciendo sus habilidades ya que se requiere que cuenten con capacidades y habilidades que les permita prestar un acompañamiento de calidad a las personas beneficiarias de los apoyos que brinda la CONAFOR, dueños, poseedores y habitantes de los terrenos forestales del país, buscando impulsar mejores resultados en el manejo sustentable de los recursos forestales y con ello la mejora en su calidad de vida.

***Acción puntual 4.5.1. Promover el fortalecimiento y actualización de las capacidades de los prestadores de servicios forestales para mejorar el acompañamiento técnico a los propietarios, legítimos poseedores y habitantes de las zonas forestales.***

Para 2021 se programó realizar un programa de capacitación en materia forestal dirigido a los prestadores de servicios forestales y a los asesores técnicos quienes son los que acompañan y otorgan asistencia técnica a los beneficiarios de los programas de apoyo de la CONAFOR, capacitándolos en los temas de interés de la institución y evaluándolos para su ingreso al listado de asesores técnicos de la CONAFOR, asimismo, se tiene contemplado la realización del proceso de evaluación de candidatos a ingresar en el listado de Asesores Técnicos de la CONAFOR.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Programa de capacitación en materia forestal realizado, dirigido a prestadores de servicios forestales y asesores técnicos, para el fortalecimiento y actualización de sus capacidades:

- Se celebró un convenio general de colaboración con el Tecnológico Nacional de México cuyo objetivo es llevar a cabo acciones de capacitación que contribuyan al desarrollo forestal sustentable.

Prestadores de servicios forestales capacitados para el fortalecimiento y actualización de capacidades:

- Derivado de la firma del convenio general de colaboración con el Tecnológico Nacional de México se llevarán a cabo las acciones de capacitación de prestadores de servicios forestales.

Procesos de evaluación realizados a las personas candidatas a ingresar al Listado de Asesores Técnicos de la CONAFOR:

- Se llevaron a cabo 375 procesos de evaluación atendidos por los integrantes del Grupo Operativo de la Asistencia Técnica respecto a las personas candidatas a ingresar al listado de asesores técnicos

***Acción puntual 4.5.2. Impulsar mecanismos de evaluación de los prestadores de servicios forestales, que contribuya a mejorar la calidad de la asistencia técnica que se otorga a las personas propietarias, legítimas poseedoras y habitantes de las zonas forestales.***

En el 2021 se programó realizar una evaluación a la asistencia técnica, así como actualizar en dos ocasiones el Listado de Asesores Técnicos en la página de internet de CONAFOR.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Evaluación a la asistencia técnica realizada para la medir la calidad de la asistencia técnica otorgada a las personas beneficiarias:

- Se llevó a cabo una reunión respecto al promedio nacional de la asistencia técnica, en la que se analizó la situación actual respecto a la evaluación de la asistencia técnica y la necesidad de que en el SIAC se incluya de manera obligatoria el folio del asesor técnico en cada uno de los apoyos otorgados que requieran de esta asistencia, además de revisar los formatos de evaluación de informes finales y la encuesta de satisfacción de la asistencia técnica para su actualización.

Listados de asesores técnicos en la página de internet de CONAFOR actualizados para la prestación de servicios de acompañamiento a los beneficiarios:

- Se publicó la actualización del Listado de Asesores Técnicos de la CONAFOR en la página de internet de la CONAFOR en el cual se publicaron 1,026 asesores técnicos: 724 en la capacidad de asistencia técnica básica, 167 en la capacidad técnica especializada y 135 en la capacidad técnica integral.

***Acción puntual 4.5.3. Fomentar la formación de promotores técnicos locales y regionales para fortalecer la asistencia técnica y acompañamiento técnico a los propietarios, legítimos poseedores y habitantes de las zonas forestales.***

Para el año 2021 se programó lo siguiente:

- Egresar 155 alumnos CECFOR.
- Incorporar a 153 alumnos de los CECFOR a empresas e instituciones del ámbito forestal para prestar servicio social.
- Realizar cuatro prácticas de campo en industrias del ámbito forestal por parte de los Alumnos de los CECFOR.
- Realizar dos cursos de capacitación a docentes de los CECFOR para la actualización de habilidades pedagógicas.
- Egresar 155 alumnos con relación a los alumnos que se inscribieron en quinto semestre en un año anterior.
- Realizar tres reuniones de academia.
- Realizar cuatro reuniones de experiencias internas de los tutores dentro de los CECFOR.
- Otorgar 521 becas para los alumnos inscritos en los CECFOR.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Alumnos de los CECFOR incorporados a empresas e instituciones del ámbito forestal para prestar servicio social:

- Los CECFOR notificaron el listado de alumnos que se proyectan para prestar el servicio social en empresas o instituciones del ámbito forestal durante el periodo 2021.

Prácticas de campo realizadas en industrias del ámbito forestal por parte de los Alumnos de los CECFOR:

- Se proporcionó información interna a los CECFOR respecto al desarrollo de prácticas de campo.

Reuniones de experiencias internas realizadas de los tutores de los CECFOR:

- Se inició la integración del equipo de tutores dentro de cada uno de los CECFOR.

Cursos de capacitación realizados a docentes de los CECFOR para la actualización de habilidades pedagógicas:

- Se solicitaron a los CECFOR el levantamiento de detecciones de necesidades de capacitación de docentes.

Alumnos CECFOR egresados en el año:

- Se realizó la re-inscripción de los alumnos de los diferentes semestres lo que permite tener un seguimiento de los alumnos de sexto semestre que se incorporan a los CECFOR.
- El 18 de enero de 2021 se dio inicio a las actividades académica dentro de los cuatro centros de educación y capacitación forestal, con una población total de 499 alumnos, de los cuales se re-inscribieron en sexto semestre 147 alumnos, posibles alumnos que culminarán sus estudios técnicos forestales en el mes de julio del 2021.
- Los alumnos incorporados al nuevo periodo académico de los CECFOR ubicados en Coahuila, Michoacán, Oaxaca y Veracruz son provenientes de 22 diferentes Estados de la República.

Alumnos egresados con relación a los alumnos que se inscribieron en quinto semestre en un año anterior:

- Se realizó la re-inscripción de los alumnos de los diferentes semestres lo que permite tener un seguimiento de los alumnos de sexto semestre que se incorporan a los CECFOR, en relación a los alumnos inscritos a quinto semestre en el año anterior.
- Se inició la actividad académica dentro de los cuatro centros el día 18 de enero del 2021, con una población total de 499 alumnos, de los cuales se re-inscribieron en sexto semestre 147 alumnos, posibles alumnos los que culminarán sus estudios técnicos forestales en el mes de julio del 2021.
- Se recibieron informes de los docentes, lo que permite el seguimiento de las secuencias didácticas dentro de los CECFOR.

Reuniones realizadas de academia CECFOR durante el año:

- Se llevó a cabo una reunión de academia dentro del CECFOR No 2.

Becas otorgadas para los alumnos inscritos en los CECFOR:

- Se recibieron un total de 499 solicitudes de apoyo para el concepto MFCCV.8 Becas para el alumnado CECFOR.
- Derivado del proceso de dictamen 497 solicitudes de apoyos resultaron viables y 2 no viables para el concepto MFCCV.8 Becas para el alumnado CECFOR
- Los resultados fueron publicados en la página de internet de la CONAFOR.

***Acción puntual 4.5.4. Fortalecer las capacidades de los asesores técnicos con la finalidad de brindar una asistencia técnica de calidad y acompañamiento cercano a los propietarios, poseedores legítimos y habitantes de las zonas forestales.***

Para 2021 se programó integrar y operar de manera participativa la Estrategia para incrementar la calidad de la asistencia técnica para fortalecer y actualizar las capacidades de los asesores y prestadores de servicios técnicos forestales.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se generaron tres propuestas para atender la mejora de la calidad de la asistencia técnica, mismas que se continúan fortaleciendo con el apoyo de las Gerencias de Programa para ser presentadas al Comité de Seguimiento a la Asistencia Técnica

***Acción puntual 4.5.5. Promover la creación del Servicio Nacional de Extensionismo Forestal.***

En el 2021 se programó realizar un evento de capacitación en materia de extensionismo para promover la identificación y apropiación del concepto de extensionismo forestal.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

**Eventos de capacitación en materia de extensionismo realizados para promover las acciones de acompañamiento técnico:**

- Se identificaron diferentes candidatos para atender el tema de extensionismo forestal.

**Estrategia 4.6 Desarrollar e implementar una estrategia de innovación, desarrollo tecnológico y transferencia de tecnología que atienda las necesidades del sector forestal.**

Se implementará la estrategia de innovación, desarrollo tecnológico y transferencia de tecnología la cual incluye la atención de necesidades del sector forestal realizadas mediante un diagnóstico de necesidades que se elaboró en coordinación con las Gerencias de programa y que atiende problemáticas y áreas de oportunidad de la Institución.

***Acción puntual 4.6.1. Identificar y atender las necesidades de investigación aplicada y desarrollo de tecnología, tomando en consideración la demanda de los productores forestales del país, que respondan a las prioridades del sector forestal ligados a saberes y experiencias de las comunidades.***

En 2021 se programó una convocatoria para la atención de necesidades de investigación y apoyar un proyecto para la investigación forestal.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

**Convocatoria publicada para la atención de necesidades de investigación:**

- Se realizó revisión de información para el análisis de la pertinencia de los campos que debe contener la convocatoria a publicar en el segundo trimestre.

**Proyectos apoyados para investigación forestal:**

- Al cierre de marzo se realizó la revisión de los temas de investigación con las Gerencias de Programa.
- Se inició la clasificación de los temas de investigación, además de realizar la comparación del presupuesto en gastos que se llevarán los temas de investigación con el presupuesto disponible para gastos en el año fiscal 2021.

***Acción puntual 4.6.2. Apoyar el conocimiento científico y el desarrollo de herramientas tecnológicas innovadoras que respondan a las necesidades prioritarias del sector forestal.***

Para 2021 se programó dar el seguimiento a 15 proyectos de investigación autorizados.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Proyectos de investigación del Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR con recursos asignados de años anteriores, en seguimiento:

- Se generó el Plan de Trabajo que incluye el presupuesto operativo para el ejercicio 2021, mediante el cual se dará seguimiento a los proyectos vigentes así como la realización de eventos de difusión y transferencia de resultados referentes a los proyectos apoyados por el Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR (FSCC), el cual será presentado para aprobación en la 40ª sesión ordinaria del Comité Técnico y de Administración (CTA) en el mes de abril del presente.

*Acción puntual 4.6.3. Promover y apoyar la transferencia de conocimiento y tecnología a dueños y poseedores de terrenos forestales, EFC y privadas para incrementar la competitividad, y el bienestar social.*

Para 2021 se programó apoyar, a través de las reglas de operación, 32 proyectos de transferencia de tecnología y generar un catálogo actualizado y publicado de empresas forestales comunitarias y privadas con adopción de transferencia de tecnología.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Proyectos de transferencia de tecnología apoyados para ejidos, comunidades o empresas forestales comunitarias y privadas:

- Derivado del proceso de recepción de solicitudes de apoyo, se registró una demanda de 32.76 mdp a través de 84 solicitudes para la actividad de apoyo MFCCV 7.2 Transferencia de Tecnología.

Catálogo actualizado y publicado de empresas forestales comunitarias y privadas con adopción de transferencia de tecnología:

- Se realizó la solicitud de información a empresas, ejidos, comunidades que fueron apoyadas con transferencia de tecnología de los años 2014 al 2019. Se realizó la recopilación e integración de la información y se inició con la elaboración de la propuesta del catálogo de empresas forestales comunitarias y privadas con adopción de transferencia de tecnología

*Acción puntual 4.6.4. Divulgar, el conocimiento técnico y científico, así como las innovaciones tecnológicas resultado de las investigaciones, a través de las diversas plataformas de información y divulgación, buscando la apropiación social de la ciencia.*

Para 2021, se programó la actualización de la plataforma del Sistema de Sistema de Control y Seguimiento de Proyectos de Desarrollo, Transferencia de Tecnología e Investigación, dos ediciones de la revista de innovación forestal, 90 cápsulas de información de acciones de investigación y transferencia de tecnología, un catálogo de paquetes tecnológicos actualizado y realizar el registro de 200 usuarios nuevos en el Sistema.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Plataforma actualizada del Sistema de Control y Seguimiento de Proyectos de Desarrollo, Transferencia de Tecnología e Investigación:

- Al cierre de marzo se realizó análisis de los componentes que integran el sistema y se elaboró informe, el cual servirá de insumo para el rediseño en el segundo trimestre

Ediciones publicadas de la Revista Innovación Forestal:

- Se actualizó el documento denominado "Lineamiento para la realización de la revista electrónica de divulgación científica forestal de la CONAFOR".

Cápsulas de información publicadas para redes sociales con resultados de proyectos de investigación y transferencia de tecnología:

- Se elaboraron 24 cápsulas informativas para las redes de difusión de la CONAFOR, de las actividades en materia de transferencia de tecnología y tres webinars referente a temas de investigación.

Catálogo actualizado de paquetes tecnológicos forestales:

- Se realizó la revisión del catálogo de paquetes tecnológicos. 2) Se gestionó con la elaboración de propuesta de catálogo actualizado (se encuentra en revisión con el diseñador

Usuarios nuevos registrados en el Sistema de Control y Seguimiento de Proyectos de Desarrollo, Transferencia de Tecnología e Investigación:

- Se registraron 33 nuevos usuarios al Sistema de Control y Seguimiento de Proyectos de Desarrollo, Transferencia de Tecnología e Investigación, el sistema permite que los profesionales, productores forestales y sociedad civil dispongan de información y tecnologías para la toma de decisiones en la instrumentación y ejecución de proyectos de inversión, consolidación de empresas forestales, la conservación y restauración de los recursos forestales esenciales en el desarrollo económico, social y ambiental de México.

***Acción puntual 4.6.5. Promover alianzas con el sector público o privado de investigación del país, para mejorar, aumentar y fortalecer la sinergia interinstitucional entre academia y gobierno, en beneficio del sector forestal.***

Para el 2021 se programó incorporar 50 aprendices a los centros de trabajo de la CONAFOR.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Jóvenes del programa construyendo el futuro, capacitados e incorporados a las gerencias estatales y Promotorías de la CONAFOR:

- Se encuentran incorporados 14 jóvenes del programa construyendo el futuro en 12 centros de trabajo (Colima, Guerrero, Campeche, Jalisco, Chiapas, Durango, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Tabasco, Veracruz y Campamento de San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

***Acción puntual 4.6.6. Priorizar el desarrollo de alianzas con las universidades y centros educativos situados en las principales regiones forestales del país.***

Para 2021 se programó inscribir dos Centros públicos o privados de enseñanza e investigación como instituciones extensionistas y firmar un convenio con una institución o centro de investigación relacionado con el sector forestal.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Centros públicos o privados de enseñanza e investigación inscritos como instituciones extensionistas:

- Reunión de seguimiento con los investigadores responsables de las instituciones extensionistas para recibir capacitación sobre la transferencia de tecnología.
- Reunión con el Instituto Tecnológico Superior de Valle de Brazo para capacitación e información sobre el proceso para el ingreso al Listado de la Asistencia Técnica.
- En la primera publicación del mes de febrero, ingresaron seis investigadores de cuatro instituciones extensionista, dentro de este listado se encuentra una Institución Extensionista de nuevo ingreso. En la segunda publicación ingresaron 25 investigadores de cinco instituciones extensionistas de los cuales dos Instituciones Extensionistas son nuevas.

Convenios firmados con instituciones de enseñanza:

- Se trabajó con el INIFAP para elaborar la propuesta de convenio marco de colaboración.
- Se elaboró y validó por parte de la Coordinación General Jurídica el Convenio marco de colaboración entre INIFAP-CONAFOR.

***Acción puntual 4.6.7. Promover acuerdos de cooperación internacional en materia forestal para fomentar la investigación, el intercambio de acciones, conocimientos técnicos y el comercio internacional.***

Para 2021, se programó la negociación de tres programas de trabajo de colaboración con instituciones forestales de tres países para fomentar la construcción y desarrollo de capacidades técnicas institucionales.

Asimismo, presentar y aprobar de dos proyectos de cooperación internacional en el marco de las reuniones bilaterales de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre México con otros países, para el desarrollo de capacidades técnicas y tecnológicas en manejo forestal sustentable.

Además, realizar ocho actividades de cooperación implementadas conforme a acuerdos, memorándums de entendimiento, proyectos de cooperación internacional y compromisos adquiridos ante organismos internacionales, para el desarrollo de capacidades en manejo forestal sustentable.

Programa de actividades de cooperación bilateral acordado para fomentar la construcción y desarrollo de capacidades técnicas institucionales:

- Se tuvieron distintas reuniones con personal del Servicio Forestal de Estados Unidos (USFS) y las gerencias técnicas de las tres Coordinaciones Generales, a fin de revisar los avances de las actividades de cooperación que fueron llevadas a cabo el año fiscal previo. Asimismo, se identificaron oportunidades de colaboración a ser incluidas en el plan de trabajo del siguiente año fiscal de EE.UU., dando como resultado la integración del programa anual de cooperación USFS-CONAFOR.

Proyecto de cooperación convenido en el marco de las Comisiones Mixta de Cooperación Técnica y Científica con otros países, para el desarrollo de capacidades técnicas y tecnológicas en manejo forestal sustentable:

- Se revisó con el Instituto de Conservación Forestal (ICF) de Honduras las actividades pendientes de ejecución, y se acordó que aquellas que no sean posible ejecutar dentro de la vigencia del proyecto denominado "Fortalecimiento institucional del ICF, Fase III", se incluirán en una cuarta fase del proyecto. La propuesta se trabajará en los próximos meses.

Actividades de cooperación implementadas conforme a acuerdos, memorándums de entendimiento y proyectos de cooperación internacional para el desarrollo de capacidades en manejo forestal sustentable:

- Se brindó apoyo en la coordinación de la planeación de la primera actividad del proyecto titulado “Fortalecimiento técnico del Instituto Nacional Forestal (INAFOR) de Nicaragua en la prevención de incendios forestales”, entre la Gerencia de Manejo del Fuego, la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), y el INAFOR, relativa al capacitación de las Normas SCI-100 y SCI-200 del Sistema de Comando de Incidentes.
- Durante el mes de febrero, personal de la Gerencia de Manejo del Fuego y de los Centros Regionales de Manejo del Fuego brindaron un curso de capacitación virtual en las Normas SCI-100 y SCI-200 del Sistema de Comando de Incidentes, a dos grupos de participantes nicaragüenses.
- Asimismo en febrero, como parte de las actividades acordadas en el marco de la Comisión Forestal para América del Norte (COFAN), la CONAFOR participó en un segundo webinar sobre "Tecnologías y estrategias innovadoras para enfrentar la tala ilegal", en el que se brindó apoyo para la organización del evento y la participación de la SEMARNAT y las áreas técnicas de la CONAFOR, como ponentes en el webinar.
- En seguimiento a la ejecución del proyecto "Fortalecimiento institucional del Instituto de Conservación Forestal (ICF) de Honduras, Fase III", se revisó con el ICF la próxima actividad a implementar y se acordó que con base en el listado de temas de interés recibido por parte del ICF se realizarían las consultas pertinentes con el área técnica relevante, a fin de definir el programa de trabajo para dicha actividad virtual, así como las opciones de fecha en la que el área podrá brindar la capacitación.
- Se impartió la capacitación básica del Sistema de Comando de Incidentes a 62 técnicos nicaragüenses (20 mujeres y 42 hombres).
- Funcionarios de la CONAFOR intercambiaron conocimientos y experiencias con funcionarios del Servicio Forestal de Estados Unidos y Canadá en temas relativos a tecnologías y estrategias innovadoras para hacer frente a la tala ilegal.

***Acción puntual 4.6.8. Fortalecer la investigación y la transferencia de las tecnologías generadas a través de los centros públicos de enseñanza e investigación.***

Para 2021 se programó realizar 12 eventos técnicos para la transferencia de conocimiento y tecnologías, realizar 8 manuales técnicos y dos participaciones del Fondo Sectorial CONACYT-COANFOR en eventos de divulgación forestal.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Eventos técnicos de transferencia de conocimientos y tecnologías realizados con centros públicos de enseñanza e investigación relacionados con proyectos del Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR:

- Se hicieron reuniones de trabajo con la Gerencia de Manejo Forestal Comunitario para la realización de la transferencia de conocimientos del Sistema Patrimonial de Selvas para técnicos y prestadores de servicios.
- Se realizó la propuesta del programa para el evento de transferencia de conocimientos
- Se elaboró la propuesta de los posibles participantes en el evento de transferencia de conocimientos del Sistema Patrimonial de Selvas.

Manuales técnicos realizados de productos relacionados a proyectos de investigación del Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR:

- Se realizaron dos solicitudes de presentación de dos manuales denominados: Guía Técnica para el Uso de Semioquímicos para el Monitoreo y Trampeo Masivo de *Dendroctonus mexicanus* y *Dendroctonus frontalis* en México y Manual de usuario del Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales (SPPIF) y se inició el trámite para la contratación de los dos manuales técnicos mencionados anteriormente.

- Se elaboró la solicitud de impresión de la obra a consideración del Comité Editorial de la CONAFOR, los cuales fueron aprobados.

***Acción puntual 4.6.9. Promover proyectos de investigación relacionados con las actividades agrosilvopastoriles y el conocimiento forestal tradicional.***

Para 2021 se programaron 11 eventos de divulgación y transferencia de conocimientos con el sector productivo forestal y 10 acciones de vinculación con el sector educativo y sociedad civil.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

**Acciones de divulgación y transferencia de conocimientos con el sector productivo forestal realizados en el CITTFOR:**

- Se realizaron Webinars en los temas Meliponicultura en la Península de Yucatán, apicultura y cambio climático, escuelas de campo para el desarrollo de capacidades y la transferencia de tecnología agrícola, pecuaria y forestal, experiencias en el estado de Hidalgo. En la acción de Webinars realizados se contó con la participación 338 conectados, 168 comentarios y 422 reacciones.
- Se capacitaron 70 alumnos de la Universidad del Bienestar Benito Juárez en los siguientes temas forestales: Práctica de perfil de suelos, Evento de ponencias, Recorrido en el CITTFOR "El Tormento", y Visita para práctica de georreferenciar sitios.

**Acciones de vinculación con el sector educativo y sociedad civil realizados en el CITTFOR:**

- INIFAP , 2 reuniones virtuales con Investigadores del Campo Experimental Edzná-INIFAP, 1 reunión virtual con el Dr. José Vidal Cob, Investigador Titular del INIFAP del Campo Experimental Chetumal para cursos de capacitación, webinars y paquetes tecnológicos.
- Grupo Operativo de Campeche (SEMARNAT-CAMPECHE y SEDATU-DGCAM), seguimiento al proyecto de ordenamientos territoriales.
- Proyecto Sembrando Vida, reuniones virtuales con el coordinador estatal de Campeche del proyecto Sembrando vida, para acciones de capacitación.
- Universidad del Bienestar Benito Juárez García (UBBJ), para acciones de capacitación y
- Instituto Tecnológico Superior de Escárcega sobre temas de vinculación y colaboración entre las dos instituciones.

**Estrategia 4.7. Diseñar e implementar una estrategia para desarrollar y fortalecer valores y responsabilidad ambiental a través de los medios de comunicación disponibles y culturalmente adecuados que favorezcan el desarrollo del sector forestal.**

A través de esta estrategia se busca sensibilizar a la sociedad sobre la importancia y beneficios sociales, ambientales y económicos de la conservación, aprovechamiento sustentable y protección de los ecosistemas forestales y su reconocimiento como un pilar para el desarrollo del país, promoviendo una conciencia y cultura forestal responsable.

***Acción puntual 4.7.1. Diseñar e implementar, bajo metodologías adecuadas, una estrategia que promueva valores y la responsabilidad ambiental de la sociedad para apoyar las acciones de conservación y uso sustentable de los recursos forestales.***

Para el 2021 se programó implementar la estrategia con actividades contempladas en el presente programa anual de trabajo, el cual contempla siete indicadores relacionados a la cultura forestal.

- Durante el periodo enero-marzo de 2021 no se reportan avances para esta acción puntual.

***Acción puntual 4.7.2. Fortalecer los medios y canales de comunicación entre la sociedad e instituciones para mejorar y aumentar la divulgación de información estratégica que promueva una conciencia y cultura forestal responsable.***

Para 2021 se programó realizar seis talleres regionales de la Red Nacional de Divulgación de la Cultura Forestal.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 no se realizaron acciones debido a las condiciones derivadas a la contingencia sanitaria de la COVID, por lo que las fechas para realizar el curso se movieron al segundo trimestre con la finalidad de dar cumplimiento a lo planeado en el indicador.

***Acción puntual 4.7.3. Sensibilizar a la sociedad en general de las repercusiones sociales, ambientales y económicas que representa la pérdida de los ecosistemas forestales.***

Para 2021 se programó realizar 200 acciones de divulgación de la cultura forestal.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizaron 24 acciones de divulgación de la cultura forestal, con una participación de 538 personas, de los cuales 276 son mujeres y 262 son hombres, de los cuales 165 son menores de 29 años y 20 pertenecen a comunidades indígenas.

***Acción puntual 4.7.4. Divulgar conocimientos sobre el manejo forestal a través de materiales de fácil comprensión y culturalmente adecuados dirigido a las comunidades forestales y a la sociedad en general.***

Para 2021 se programó realizar 60 materiales nuevos de divulgación de la cultura forestal.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizaron 16 materiales de divulgación de Cultura Forestal sobre temas prioritarios y fueron publicados en redes sociales, algunos materiales destacados son los siguientes: Calendario 2021; Concurso Nacional de Dibujo Infantil 2020; Postal: Día Mundial de los Humedales; Recortable: Camión Maderero; Postal 1: Día Internacional de los Bosques; GIF/ ¿Qué ecosistema eres?.

***Acción puntual 4.7.5. Sensibilizar a la sociedad sobre la importancia y beneficios sociales, ambientales y económicos de la conservación, aprovechamiento sustentable y protección de los ecosistemas forestales y su reconocimiento como un pilar para el desarrollo del país.***

Para 2021 se programó realizar cinco concursos en temas forestales, la generación de tres espacios de divulgación, reforzando la coordinación interinstitucional y empresarial.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Concursos realizados en temas forestales:

- Se realizó la Primera Sesión del Consejo de Premiación 2021.

Espacios de divulgación gestionados para la divulgación de la cultura forestal:

- Durante el periodo enero-marzo no se realizaron actividades debido a que están programadas iniciar en el segundo trimestre.

Colaboración, realizadas interinstitucional y empresarial para la divulgación de la cultura forestal:

- Durante el periodo enero-marzo no se realizaron actividades debido las medidas de sana distancia derivadas de la contingencia sanitaria por COVID-19, las actividades se iniciaran en el segundo trimestre.

## **Objetivo 5. Promover una articulación institucional efectiva y mejorar el desarrollo de capacidades institucionales para la atención del sector forestal.**

**Estrategia 5.1. Diseñar e implementar una estrategia de gestión territorial con la gente que favorezca el empoderamiento, formación, integración y preparación de la población como sujetos de cambio que transformen el territorio.**

Esta estrategia tiene como finalidad la innovación del modelo de intervención institucional en el sector forestal, a través de un enfoque local y centrado en las necesidades específicas del territorio, así como un acompañamiento continuo y cercano, de personal profesional y capacitado, y de esta manera se logren identificar las necesidades prioritarias, el potencial de desarrollo y las capacidades de gobernanza de la población objetivo.

***Acción puntual 5.1.1. Promover la adecuación de políticas sectoriales para aprovechar y consolidar espacios de coordinación entre la SEMARNAT, SADER, BIENESTAR, SEDATU, PA, INPI, CONAFOR y gobiernos de los estados bajo un enfoque territorial.***

Para 2021 se programó firmar dos convenios de colaboración con el Registro Agrario Nacional y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Las tres propuestas de convenio: Registro Agrario Nacional, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y el Instituto Nacional de las Mujeres se encuentra en revisión por parte de cada institución, una vez validadas se procederá a la firma.

***Acción puntual 5.1.2. Diseñar un modelo de atención cercana a los dueños, legítimos poseedores y habitantes de las zonas forestales, orientado a una gestión territorial con visión de corto, mediano y largo plazo.***

Para 2021 se programó alcanzar el avance de 65% en el proceso de implementación de la Estrategia de Gestión Territorial Cercana a la Gente, a través de la gestión acciones para fortalecer la estructura con recursos humanos y materiales, así como la incorporación de un esquema de capacitación, evaluación y acciones de mejora en la implementación de la Estrategia.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Durante el primer trimestre del 2021, se gestionó la publicación de 183 plazas vacantes en las Gerencias Estatales y las Promotorías Locales de Desarrollo Forestal, con la finalidad de fortalecer el capital humano de la Comisión, en las entidades federativas.
- Se analizaron las necesidades y propuestas de capacitación para el personal en los estados, estableciendo tres líneas de capacitación y formación: Enfoque de Gestión Territorial, liderazgo y empoderamiento institucional y capacitaciones técnicas en diversos tópicos.
- Con la participación de todas las unidades administrativas de la CONAFOR, se retroalimentó la propuesta de modificación del Estatuto Orgánico, en donde se puso a consideración el ajuste de las Promotorías de Desarrollo Forestal como las unidades subalternas en las entidades federativas, así como la inclusión de atribuciones de las diversas áreas, para asegurar que les sea brindado el apoyo y acompañamiento para la ejecución de las actividades en el marco de sus atribuciones. Esta propuesta fue aprobada por Junta de Gobierno, por lo que el documento será publicado en el DOF.

***Acción puntual 5.1.3. Fortalecer la presencia institucional en zonas forestales prioritarias, a través de la suma de recursos humanos, operativos y financieros, para atender las demandas y necesidades de asistencia técnica de la población local.***

Para 2021 se programó alcanzar el 80% de cumplimiento de los compromisos pactados por los Gobiernos de los estados y la CONAFOR a través de los Convenios específicos de coordinación en materia forestal y realizar dos evaluaciones de desempeño semestrales, con el fin de identificar mejoras y acciones correctivas en cuanto a la operación de las Gerencias Estatales, para ejercer las atribuciones institucionales en las entidades federativas.

Porcentaje alcanzado de los compromisos pactados en los Convenios Específicos de Coordinación en Materia Forestal:

- Se llevó a cabo la revisión de la propuesta de contenido del Convenio Específico en Materia Forestal y solicitud de la validación de la Coordinación General Jurídica.
- Una vez validado el proyecto de convenio, se notificó de manera formal a las 32 Gerencias Estatales iniciar con las gestiones correspondientes para su firma.
- Se llevó a cabo una reunión interna para revisar el procedimiento de evaluación del cumplimiento de los compromisos establecidos en los convenios 2021.
- Se revisaron y se encuentran en firma dos Convenios Específicos de Coordinación en Materia Forestal.
- Se revisaron y firmaron seis Convenios Específicos de Coordinación en Materia Forestal con los gobiernos estatales de Chiapas, Durango, Nayarit, San Luis Potosí, Veracruz y Zacatecas.
- Con la suscripción de los seis Convenios Específicos, se comprometieron 381.2 millones de pesos en aportación conjunta entre la CONAFOR y los Gobiernos Estatales con los que se ha concretado la firma. Dicho recurso será distribuido de acuerdo con la normatividad específica federal o estatal, y será destinado a las acciones y actividades establecidas en los convenios: aprovechamiento forestal sustentable de los recursos forestales, la promoción, fomento y ejecución de programas productivos, de protección, de conservación, de restauración y de aprovechamiento sustentable de los suelos forestales y de sus ecosistemas, para impulsar el desarrollo forestal en dichas entidades.

Informes ejecutivos elaborados, para la evaluación del desempeño de las Gerencias Estatales:

- Durante el primer trimestre de 2021, se realizó la revisión de los indicadores evaluados durante 2019 y 2020 en el proceso de evaluación del desempeño de las Gerencias Estatales, para identificar aspectos de mejora y optimización de la evaluación 2021, la cual pretende integrar aspectos operativos y de seguimiento a los programas de apoyos, de gestión institucional, atención a usuarios y beneficiarios, así como esquemas de acompañamiento en el territorio. Se programó integrar informes semestrales de evaluación.

***Acción puntual 5.1.4. Impulsar la coordinación de las oficinas de representación estatal de las diferentes dependencias y entidades de la APF para facilitar la atención de usuarios y propiciar el desarrollo y ejecución de acciones y proyectos forestales.***

Para 2021 se programó que a través de la realización de las sesiones ordinarias programadas en los calendarios de los Comités, se establezcan acuerdos como la asignación de apoyos, el seguimiento a los proyectos asignados y la resolución de casos específicos que se expongan ante los miembros.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Sesiones ordinarias realizadas de los Comités Técnicos Estatales de la CONAFOR:

- Durante el mes de febrero, se revisaron con la Coordinación General Jurídica y la Gerencia de Planeación y Evaluación, los formatos relacionados con la realización de las sesiones de los Comités Técnicos Estatales: convocatoria, acta de sesión y formato de asignaciones. Lo anterior para que dichos documentos cuenten con los elementos jurídicos y de planeación adecuados, conforme a la normativa vigente y a las Reglas de Operación 2021.

- El 4 de febrero, se enviaron a las 32 Gerencias Estatales los siguientes documentos validados, como apoyo para la realización de las sesiones de los Comités Técnicos Estatales: formato de convocatoria, acta de sesión, formato de lista de asistencia, el Lineamiento para la integración, organización y funcionamiento de los comités técnicos estatales de la Comisión Nacional Forestal, así como la Atenta Nota CGJ-067-2019, sobre la integración de los Comités.
- Conforme a la retroalimentación de la Coordinación General Jurídica, sobre la integración del calendario de sesiones ordinarias de los Comités Técnicos Estatales, el 23 de febrero, se emitió el oficio CGPI-UOR-047-2021, solicitando las Gerencias Estatales, el calendario validado por el pleno de los comités, para su seguimiento y monitoreo.
- Durante el primer trimestre de 2021, se han convocado y realizado ocho sesiones ordinarias de los Comités Técnicos Estatales, de las Gerencias Estatales en Aguascalientes, Campeche, Durango, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca, San Luis Potosí y Veracruz.

***Acción puntual 5.1.5. Fortalecer la operación de las promotorías de desarrollo forestal para brindar acompañamiento institucional profesional, especializado, permanente y cercano a los dueños, legítimos poseedores y habitantes de las zonas forestales.***

Para 2021 se programó que el 90% del personal propuesto en el modelo de operación de las Promotorías de Desarrollo Forestal, se encuentre operando.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Durante el mes de febrero, se gestionó la publicación de 17 plazas de confianza, para las Gerencias Estatales y las Promotorías Locales de Desarrollo Forestal.
- Durante el mes de marzo, se gestionó la publicación de 166 plazas, para las Gerencias Estatales y las Promotorías Locales de Desarrollo Forestal.
- Durante el primer trimestre de 2021, se elaboraron las evaluaciones técnica y de conocimientos, para 14 tipos de puestos.
- Durante el primer trimestre de 2021, se llevó a cabo la preparación logística para la realización de 183 entrevistas de valoración técnica de los candidatos a las plazas concursadas.

***Acción puntual 5.1.6. Fomentar el empoderamiento, formación, integración y preparación de los dueños, legítimos poseedores y habitantes de las zonas forestales de terrenos forestales como sujetos de cambio bajo el enfoque de manejo integrado del territorio.***

Para 2021 se programó apoyar a través de las reglas de operación a 450 apoyos mediante las actividades de apoyo MFCCV.7.1.1 Capacidades Gerenciales y MFCCV.7.1.2 Capacidades Técnicas.

Por otra parte, se programó elaborar y ejecutar un programa de capacitación, para que el personal tenga las herramientas necesarias para fomentar el empoderamiento de los sujetos de cambio en los terrenos forestales.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Cursos y talleres de capacitación a beneficiarios, apoyados mediante el concepto MFCCV.7.1 Desarrollo de Capacidades para fomentar su desarrollo:

- Se recibieron 937 solicitudes de apoyo para el concepto MFCCV.7.1 Desarrollo de capacidades, dividido en 249 solicitudes de la actividades MFCCV.7.1.1 Desarrollo de capacidades básicas, 522 de las actividades de apoyo MFCCV.7.1.2.1 Desarrollo de capacidades técnicas básicas y 166 solicitudes de las actividades de apoyo MFCCV.7.1.2.2 Desarrollo de capacidades técnicas especializadas.
- Se inició el proceso de evaluación y asignación de apoyos mediante los comités técnicos estatales.

Programa de capacitación elaborado e iniciado para el personal de las Promotorías de Desarrollo Forestal:

- Durante el primer trimestre de 2021, se realizaron reuniones de trabajo para identificar necesidades de capacitación del personal de las Gerencias Estatales y las Promotorías Locales de Desarrollo Forestal.
- Se elaboró la propuesta preliminar del Programa de Capacitación y Formación para el personal de las Gerencias Estatales y las Promotorías Locales de Desarrollo Forestal.

**Estrategia 5.2. Fomentar la coordinación interinstitucional para la alineación y articulación de políticas públicas, programas y acciones en el territorio rural.**

***Acción puntual 5.2.1. Desarrollar y fortalecer capacidades institucionales que favorezcan la articulación entre instituciones, sectores y órdenes de gobierno para una gestión pública territorial efectiva y eficaz.***

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El 11 de enero y 05 de febrero se llevaron a cabo dos reuniones técnicas de seguimiento sobre los insumos enviados por parte de la CONAFOR para la actualización del SINACIC.

***Acción puntual 5.2.2. Generar mecanismos e instrumentos de coordinación entre sectores y entre órdenes de gobierno para la articulación de programas e incentivos en el territorio a escala local.***

Para 2021 se programó participar, en colaboración con la SEMARNAT Y SADER, en la generación de un mecanismo para regularizar todas aquellas huertas de aguacate que posiblemente han generado cambio de uso de suelo en zonas forestales, lo cual permitirá de esta manera garantizar una producción sostenible del aguacate.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se inició la integración de la estrategia en conjunto con la Coordinación General Jurídica de la CONAFOR para regularizar las huertas de aguacate, tomando como referencia los avances que lleva el Gobierno de Michoacán en este tema. Como un primer avance el Gobierno de Michoacán compartió con CONAFOR el documento: “Programa para combatir el cambio ilegal de uso de suelo forestal, para la recuperación de bosques y recursos naturales e incentivar actividades agropecuarias sustentables en el estado de Michoacán”.

***Acción puntual 5.2.3. Fortalecer la coordinación y participación intersectorial a través de espacios permanentes para la discusión y toma de decisiones colegiadas que favorezcan el manejo integrado del territorio, incluyendo a los diferentes órdenes de gobierno.***

Para 2021 se programó realizar acciones de coordinación interinstitucional bajo la coordinación de la SEMARNAT, específicamente a través de las Agendas Ambientales, propuesta de intervención conjunta entre entidades federales y estatales del sector ambiental, que tiene como objeto identificar los principales problemas ambientales y su conflictividad socio-ambiental en cada uno de los estados.

Por otro lado, en el marco de los trabajos del Grupo de Información Unificado bajo la coordinación de la SEMARNAT, mediante un análisis multicriterio de variables sociales, ambientales y económicas, durante 2020 se integró un mapa nacional de prioridades con tres niveles, el cual tiene la finalidad de identificar las zonas del país con la mayor prioridad a ser atendidas para focalizar acciones del sector ambiental de manera integral. Para 2021 se dará seguimiento a las acciones identificadas bajo un enfoque de complementariedad, y lograr así, maximizar los impactos.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Acciones identificadas e iniciadas de coordinación interinstitucional para la atención de usuarios en el sector forestal.

- Durante el primer trimestre de 2021, se llevaron a cabo reuniones de coordinación con SEMARNAT, CONANP y CONAGUA, para el seguimiento a la integración de las Agendas Ambientales Estatales.
- Durante el primer trimestre de 2021, la CONAFOR brindó acompañamiento a seis estados: Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Michoacán y Quintana Roo, mediante la revisión de las agendas integradas y capturadas en el Sistema. Esta revisión tuvo como objetivo verificar que la conceptualización y la descripción de la problemática fuera congruente.

*Acción puntual 5.2.4. Establecer y concretar arreglos institucionales que aseguren la articulación de programas e incentivos en el territorio a escala local.*

Esta acción puntual está vinculada con la acción puntual 2.3.3. Dado que para "Establecer y concretar arreglos institucionales que aseguren la articulación de programas e incentivos en el territorio a escala local." Se dará seguimiento en el Grupo de Trabajo del Sistema Nacional de Consulta para Incentivos Concurrentes, en el que participa la CONAFOR. Con la finalidad de acordar con las instituciones participantes que los incentivos que se otorguen en territorio respete la cobertura forestal.

*Acción puntual 5.2.5. Promover reglas de operación concurrentes entre diferentes instituciones que inciden en las regiones forestales para promover la complementariedad y coordinación.*

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Durante el periodo enero-marzo no se realizaron actividades debido a que están programadas iniciar en el tercer trimestre.

**Estrategia 5.3. Diseñar e implementar una estrategia de comunicación y divulgación a la sociedad sobre la importancia de los ecosistemas forestales y los bienes y servicios que prestan para el desarrollo social y económico.***Acción puntual 5.3.1. Elaborar e implementar una estrategia de comunicación y divulgación con información estratégica que permita posicionar al sector forestal en la agenda nacional y conforme a los ODS de la Agenda 2030.*

Para 2021 se programó elaborar un informe de las acciones realizadas para la implementación de la Estrategia de comunicación y divulgación.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados

- Se conjunto la información de las acciones realizadas en el primer trimestre de 2021.

*Acción puntual 5.3.2. Difundir los beneficios de las diferentes acciones de conservación, uso y manejo sustentable de los recursos forestales, así como los beneficios de dichas acciones para la mitigación y adaptación de las personas al cambio climático.*

Para 2021 se programó implementar ocho acciones durante los cuatro trimestres del año para difundir las actividades de la CONAFOR. Las ocho acciones son la elaboración y publicación de comunicados, blogs, fotogalerías y videos en la página institucional de la CONAFOR, además de las publicaciones en las cuentas de Twitter, Facebook, Instagram y YouTube.

Además de la evolución al cumplimiento de la meta, para a autoevaluación de este indicador se informará:

- Número de boletines de prensa publicados en la página [www.gob.mx/conafor](http://www.gob.mx/conafor), mismo que se comparten con medios.
- Número de blogs publicados
- Número de foto galerías publicadas en la página
- Número de videos y animaciones publicados en [gob.mx](http://gob.mx) y en el canal oficial de YouTube
- Número de publicaciones realizadas en redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram)

Asimismo se reportará el número y el porcentaje de incremento de seguidores para conocer el impacto de las publicaciones.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados

Acciones realizadas para difundir a la población los programas y actividades que desempeña la CONAFOR.

- Se realizaron seis acciones de difusión sobre el quehacer de la CONAFOR, asimismo, sobre temas relevantes del sector forestal y ambiental:
  - 568 publicaciones en Facebook.
  - 842 publicaciones en Twitter.
  - 52 boletines de prensa, mismos que se subieron a la página web: [www.gob.mx/conafor](http://www.gob.mx/conafor) y se compartieron con medios nacionales de comunicación y se compartieron en redes sociales.
  - dos blogs, mismos que se subieron a la página web: [www.gob.mx/conafor](http://www.gob.mx/conafor) y se compartieron con medios nacionales de comunicación y se compartieron en redes sociales.
  - 65 publicaciones en Instagram.
  - 8 videos en el canal de YouTube.

**Estrategia prioritaria 5.4 Promover un marco normativo y administrativo que facilite el desarrollo forestal sustentable.**

***Acción puntual 5.4.1. Impulsar proyectos de actualización y adecuación del marco normativo y administrativo que favorezcan y faciliten el desarrollo forestal sustentable.***

Para 2021, se programó revisar y actualizar tres normas administrativas que regulan el otorgamiento de apoyos, así como aquellas que regulan el funcionamiento de la institución.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se modificó el Estatuto Orgánico de la CONAFOR para con esto actualizar las atribuciones y mejor desempeño en sus actividades de las Unidades Administrativas.

***Acción puntual 5.4.2. Promover procesos de parlamento abierto que favorezcan la interacción entre la ciudadanía y los poderes legislativos y ejecutivo federal, con la finalidad de fortalecer al sector forestal en el ámbito legislativo.***

Se programó revisar los canales existentes de comunicación entre la ciudadanía, y, la CONAFOR, la SEMARNAT y el Poder Legislativo, para promover procesos de parlamento abierto, dentro del marco de las facultades de la CONAFOR.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó el análisis de los canales de comunicación existentes dentro del proceso parlamentario, con la finalidad de revisar la participación entre la ciudadanía y el poder ejecutivo y legislativo.

*Acción puntual 5.4.3. Mejorar la normatividad para impulsar procesos administrativos de gestión forestal que favorezcan el uso de métodos, técnicas y herramientas innovadoras que permitan modernizar, eficientar y facilitar la aplicación de los instrumentos relacionados con el desarrollo forestal sustentable.*

Para 2021 se programó analizar la norma administrativa mediante la cual se regulan los apoyos de la Comisión, para la mejora de la gestión institucional.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó el análisis de los procesos administrativos existentes, con la finalidad de eficientar y modernizar con herramientas y métodos innovadores.

## Objetivo 6. Mejorar el desempeño institucional a través de la innovación y la administración eficiente de los recursos operativos y económicos

### Estrategia 6.1 Fortalecer los procesos administrativos de recursos tecnológicos, financieros, humanos y materiales para optimizar el alcance y operación de la institución.

Por medio de esta estrategia se evalúan las necesidades institucionales y se planeará para llevar a cabo la operación administrativa a nivel nacional, lo que permitirá el logro de las metas institucionales y la rendición de cuentas en apego a la normativa aplicable.

Asimismo, en concordancia con la política de austeridad de la presente administración, se procurará la mayor eficiencia y eficacia en los procesos y en el uso de las tecnologías de información con las que ya cuenta, contribuyendo al fortalecimiento de la institución, mediante la modernización de las gestiones administrativas y la optimización de los tiempos y recursos.

#### *Acción Puntual 6.1.1 Optimizar la atención de los servicios de tecnologías de información y comunicación.*

Para 2021 se programó dar cumplimiento a los indicadores de continuidad de servicio de Red Nacional.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Durante el periodo enero-marzo no se realizaron actividades debido a que están programadas para el cuarto trimestre.

#### *Acción Puntual 6.1.2 Diseñar implementar y administrar los servicios y soluciones de tecnologías de la Información de acuerdo con el MAAGTIC-SI.*

Para 2021 se programó reportar a la Unidad de Gobierno Digital los indicadores plasmados en el manual, para lo cual se realizarán dos reportes semestrales dependiendo del proceso, asimismo se dará cumplimiento a las solicitudes de reporte del OIC, SFP y la ASF.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

#### Procesos actualizados del MAAGTICSI:

- Durante el periodo enero-marzo no se realizaron actividades debido a que están programadas iniciar en el segundo trimestre.

#### *Acción Puntual 6.1.3 Eficientar el ejercicio de los recursos presupuestarios autorizados.*

Para 2021 se programó dar seguimiento con las Unidades Administrativas el ejercicio oportuno del presupuesto, así como reasignar el recurso a otras áreas prioritarias de la CONAFOR y realizar el 70% de procedimientos de contratación en materia de adquisiciones a mediante de licitación pública.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

#### Porcentaje de presupuesto ejercido vs autorizado por la SHCP:

- Se notificó mediante oficio a las Unidades Administrativas (UA) el presupuesto original asignado para el ejercicio 2021. Se cargó el presupuesto por partida en el Sistema de Administración Integral (SAI) para ejercicio

oportuno o adecuación de los recursos por parte de las UA. Se tramitaron las adecuaciones internas y externas solicitadas por las UA dentro del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de la SHCP a fin de reasignar el recurso para actividades prioritarias. Se integró el estado del ejercicio al trimestre con el fin de hacer el comparativo entre el presupuesto autorizado vs el ejercido. Los avances financieros fueron reportados en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Porcentaje de gasto en contrataciones realizadas mediante licitación pública:

- Al cierre del periodo enero-marzo de 2021, el monto total contratado es de \$90,531,096.42, de los cuales \$64,907,254.49 corresponden a procedimientos de contratación a través de Licitación Pública, equivalente al 72% y \$25,623,841.93 a procedimientos de Adjudicación directa, equivalente al 28%.

***Acción Puntual 6.1.4 Optimizar la estructura organizacional alineada a los objetivos estratégicos de la institución.***

Para 2021 se programó actualizar el marco operativo en materia de recursos humanos.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Manuales actualizados de procedimiento del área de recursos humanos:

- Se realizó análisis de la normatividad interna e identificar prioridades.
- Se inició con la revisión de actividades del o los procedimientos y su diagramación, de acuerdo a prioridades de la Gerencia de Recursos Humanos.

***Acción Puntual 6.1.5. Fortalecer las capacidades de los servidores públicos de la CONAFOR.***

Para 2021 se programó realizar cuatro cursos de capacitación a los servidores públicos que participan en los procedimientos de contratación y cuatro cursos de capacitación en materia de gestión documental y administración de archivos tanto a personal de Oficinas Centrales como de las 32 Gerencias Estatales de la CONAFOR.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Cursos de capacitación realizados para servidores públicos que participan en contrataciones (área contratante y áreas requerentes:

- Se realizó el curso en línea por parte de cinco servidores públicos que participan en los procedimientos de contratación (área contratante), relativo Módulo de Instrumentos Jurídicos del sistema CompraNet, impartido por la Oficialía Mayor de la SHCP.

Cursos de capacitación realizados para los servidores públicos pertenecientes a las Gerencias Estatales y Oficinas Centrales en materia de gestión documental y administración de archivos:

- Durante el periodo enero-marzo no se realizaron actividades debido a que están programadas iniciar en el segundo trimestre.

***Acción Puntual 6.1.6 Fortalecer las evaluaciones de desempeño de los servidores públicos de la CONAFOR.***

Para el 2021 se programó realizar la evaluación del desempeño al 95% de los servidores públicos de la CONAFOR.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se coordinó el proceso de evaluación de desempeño del personal de la CONAFOR.

- Se asesoró al personal de la CONAFOR para el uso de la herramienta informática de la Evaluación del Desempeño

**Estrategia 6.2. Desarrollar de manera eficiente los procesos de planeación, programación, presupuestación, monitoreo y evaluación del desempeño que permitan instrumentar la política nacional forestal a través de procesos sistemáticos, ordenados y eficientes.**

***Acción Puntual 6.2.1. Integrar los instrumentos de planeación institucional de corto, mediano y largo plazo, mediante procesos sistemáticos y ordenados.***

Para 2021 se programó la integración de los siguientes instrumentos de planeación:

- Concluir y publicar la integración del PAT 2021 de la CONAFOR.
- Concluir la integración de los PAT 2021 de las Unidades Administrativas o Subalternas de Oficinas Centrales.
- Concluir la integración de los PAT 2021 de las Gerencias Estatales de la CONAFOR.
- Revisar, actualizar y mejorar el protocolo para la integración de los PAT para el ejercicio fiscal 2022.
- Iniciar la integración de los PAT 2022 de la CONAFOR y de las Unidades Administrativas o Subalternas de Oficinas Centrales.

Asimismo, como parte de Sistema de Evaluación del Desempeño se realizará el fortalecimiento, revisión, actualización y mejora de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) del ejercicio fiscal 2022. Se contemplan las siguientes actividades:

- Revisar, actualizar y mejorar el protocolo metodológico para la integración de las MIR 2022.
- Realizar el fortalecimiento, revisión, actualización y mejora de las MIR 2022.
- Integrar los documentos de diseño de las MIR 2022.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

PAT 2021 de la CONAFOR integrado:

- Se integró y publicó el PAT 2021 de la CONAFOR en el portal de Transparencia de la institución.

PAT 2021 de las Unidades Administrativas o Subalternas de Oficinas Centrales integrados:

- Se integraron 18 PAT 2021 de la Unidades Administrativas o Subalternas de Oficinas Centrales de la CONAFOR.

PAT 2021 entregados formalmente por las Gerencias Estatales:

- Se realizó una sesión de capacitación con las Gerencias Estatales para explicarles el protocolo con los requisitos metodológicos para la elaboración de los PAT de 2021.
- En enero se hizo llegar a las Gerencias Estatales el "Apartado programático del PAT 2021" con los objetivos, estrategias y acciones puntuales asignadas para cada entidad, así como las metas establecidas por indicador y su programación trimestral, para su revisión y validación.
- Al 31 de marzo de 2021 se cuenta con 27 versiones finales de los PAT, los cuales fueron entregados formalmente por las Gerencias Estatales, respectivamente.

Protocolo para la integración de los PAT para el ejercicio fiscal 2022 revisado, actualizado y mejorado:

- Durante el periodo enero-marzo no se realizaron actividades debido a que están programadas iniciar en el tercer trimestre.

PAT 2022 de la CONAFOR, Unidades Administrativas o Subalternas de Oficinas Centrales, iniciados:

- Durante el periodo enero-marzo no se realizaron actividades debido a que están programadas iniciar en el tercer trimestre.

Protocolo metodológico para la integración de las MIR 2022, revisado, actualizado y mejorado:

- Durante el periodo enero-marzo no se realizaron actividades debido a que están programadas iniciar en el tercer trimestre.

MIR 2022 fortalecidas, revisadas, actualizadas y mejoradas:

- Durante el periodo enero-marzo no se realizaron actividades debido a que están programadas iniciar en el tercer trimestre.

Documentos de diseño de las MIR 2022 integrados:

- Durante el periodo enero-marzo no se realizaron actividades debido a que están programadas iniciar en el cuarto trimestre.

***Acción Puntual 6.2.2 Establecer, operar y mejorar los sistemas para la gestión y seguimiento de la información que se genera, respecto de los subsidios que otorga la CONAFOR.***

Para el 2021 se programó contar con información y datos de calidad actualizados y conciliados con las áreas que operan los programas de apoyo.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Sistema módulo Tablero de Control para promover la innovación y el desarrollo de tecnologías de la información y comunicación publicado:

- Se recolectaron datos de los apoyos en 2021.

Sistema con nuevas mejoras y seguimiento denominado SIIAC que sirve para la gestión de los subsidios que otorga la CONAFOR:

- Se inició con la recolecta de datos en base a las reglas de operación 2021 para mejorar el SIIAC (Sistema Integral de Información de los Apoyos de CONAFOR).

**Estrategia 6.3 Innovación tecnológica en los procesos y gestión de la información para mejorar el desempeño enfocado a la ciudadanía.**

Derivado del decreto por el que se establece la regulación en materia de Datos publicado en el DOF el 20 de febrero del 2015 el cual tiene por objeto regular la forma mediante la cual los datos de carácter público, generados por las dependencias y entidades de la APF, se pondrán a disposición de la población como Datos Abiertos, con el propósito de facilitar su acceso, uso, reutilización y distribución para cualquier fin.

***Acción Puntual 6.3.1. Promover la innovación y el desarrollo de tecnologías de la información y comunicación que optimicen la operación de la CONAFOR y faciliten el acceso y uso de la información por parte de los beneficiarios y del público en general***

Para 2021 se programó realizar cuatro reuniones de grupo directivo para aprobación para la publicación de datos abiertos.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Debido a las disposiciones de la Secretaría de Salud de evitar la realización de eventos, acciones en atención a la prevención de contagios por COVID-19, no se realizó la reunión programada para el trimestre enero-marzo. La reunión quedará sujeta a las disposiciones que determinen las autoridades para el regreso a las actividades y las medidas sanitarias a implementar.

Asimismo, usando tecnologías de la información y comunicación se propone la integración de los aplicativos y sistemas de la CONAFOR con la API (interfaz de conexión única) para homologar los sistemas en una sola plataforma, que permitirá una modernización y simplificación tecnológica al interior de la CONAFOR, así como crear un precedente para un proceso rápido de desarrollo de soluciones de manera ordenada e interconectada.

**Diagnóstico actualizado sobre la usabilidad de la información en el Sistema Nacional de Información y Gestión Forestal:**

- Se inició con la recopilación de la información sobre el diagnóstico de la información en el sistema

**Aplicativos desarrollados por la Gerencia de Información Forestal integrados a la API:**

- Se integró el SAS-DOC para homologar los sistemas en una sola plataforma, que permitirá una modernización y simplificación tecnológica al interior de la CONAFOR.

***Acción Puntual 6.3.2 Automatizar o simplificar procesos administrativos de Programación y Presupuesto.***

Para 2021 se programó realizar una reingeniería o mejoras en los procesos administrativos de la Gerencia de Programación y Presupuesto (GPP) con impacto en la operación nacional, a fin de reducir los tiempos y optimizar el uso de los sistemas informáticos para extraer la información financiera centralizada que permita atender oportunamente los requerimientos de la normativa aplicable, los diversos órganos de fiscalización y vigilancia, la SEMARNAT, Portal de transparencia (SIPOT), OIC, entre otros, así como propiciar la vinculación, la sincronización y el intercambio de la información con otros sistemas internos y externos.

Asimismo, realizar una reingeniería o mejoras en la gestión administrativa del FFM a fin de impulsar con los programas operativos la oportunidad de los pagos y vigencia de los recursos depositados en el FFM para apoyar al cumplimiento de sus metas.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

**Procesos administrativos simplificados o automatizados:**

- Se analizaron los procesos actuales susceptibles a mejorar u optimizar tiempos en la GPP con impacto en la operación financiera nacional, detectándose y desarrollando los siguientes:
  - Acondicionamiento al Sistema de Administración Integral (SAI) para firmar de manera electrónica los Estados Financieros de la CONAFOR con el fin de agilizar los trámites y eliminar el uso de papel.
  - Acondicionamiento al SAI para eliminar los 32 centros contables y centralizar la operación financiera (incluida la vinculación con los sistemas hacendarios) con el fin de tener mayor control y disminuir las cargas de trabajo en las 32 Gerencias Estatales, logrando la reducción de tiempos en los procesos presupuestarios y contables.

**Procesos administrativos simplificados o mejoras en la gestión administrativa del FFM:**

- Se realizaron reuniones con el personal de la Gerencia de Programación y Presupuesto, así como con la Gerencia de Información Forestal, acordando implementar semáforos en el módulo de seguimiento del Sistema Integral de Información de Apoyos de la CONAFOR (SIAC) con el fin de dar atención oportuna a los apoyos asignados en los años 2017-2019 que están depositados los recursos en el FFM.

#### **Estrategia 6.4. Contar con soporte legal eficiente y oportuno que dote de certeza legal a las acciones de la institución en apego a la normativa y política institucional.**

A través de esta estrategia se brinda soporte legal eficiente y oportuno a las áreas administrativas de la Institución, con la finalidad de que sus actos se encuentren apegados a derecho.

##### ***Acción Puntual 6.4.1. Realizar acciones preventivas a través de la actualización de la normativa y política institucional para evitar contingencias jurídicas.***

Para 2021 se programó realizar acciones tendentes a evitar juicios o litigios futuros en detrimento del patrimonio de la CONAFOR.

Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

##### Contratos laborales y de prestación de servicios profesionales revisados exhaustivamente:

- Durante el periodo enero-marzo no se realizaron actividades debido a que están programadas iniciar en el segundo trimestre.

##### Porcentaje de documentos para la revisión de antecedentes financieros y litigiosos de empresas con las que se contrata la CONAFOR, en materia civil y mercantil:

- Se revisó la información en el boletín judicial de cada Estado.

##### ***Línea de acción 6.4.2. Mejorar los procesos de atención brindados a la institución con base en el desarrollo profesional del personal de apoyo jurídico y el entendimiento de los procesos legales inherentes al servicio público.***

Para 2021 se programó realizar acciones tendentes a dar trámite a las diferentes solicitudes de información que se presenten ante la unidad de transparencia así como garantizar la adecuada asesoría jurídica a los distintos Órganos Colegiados en los cuales la CONAFOR es parte y revisar en tiempo y forma los instrumentos jurídicos y normatividad que rigen a la CONAFOR.

##### Porcentaje de solicitudes de información recibidas y atendidas en su totalidad, en tiempo y forma:

- Se llevaron a cabo 111 asesorías a las unidades administrativas de la institución en relación a las respuestas a las solicitudes de información.

##### Porcentaje de demandas de los Comités Estatales y Nacionales, respecto al ejercicio de acciones legales por presunto incumplimiento de los beneficiarios al Convenio de Concertación y a las Reglas de Operación hasta el 2021.

- Se realizó el análisis y revisión de ocho expedientes con la finalidad de determinar la viabilidad de la presentación de acciones legales en contra de los particulares o en su caso la determinación de la incoestabilidad de la presentación de la demanda.

##### Convenios de Concertación y Colaboración para revisión y firma en tiempo y forma:

- Se analizaron, revisaron y suscribieron tres convenios con distintas Dependencias de la Administración Pública Federal

Juntas de Gobierno organizadas y realizadas:

- El 31 de marzo de 2021 se realizó la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la CONAFOR.

## **ANEXOS**

## **A. Integración y funcionamiento del Órgano de Gobierno**

“Al mes de abril del 2021, la Junta de Gobierno sesionó conforme a lo dispuesto en los artículos 20 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 18 de su Reglamento, llevándose a cabo una sesión ordinaria, en que los asuntos planteados en dicha sesión, tocaron los puntos indispensables para la toma de decisiones, asimismo se informa que con base al calendario aprobado, se contempla celebrarse la Segunda Sesión Ordinaria 2021 en el mes de junio del año en curso.”

## B. Información financiera al 31 de marzo de 2021

### 1. ESTADO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO

#### 1.1 SITUACIÓN PRESUPUESTAL

##### 1.1.1 Integración del presupuesto

El presupuesto original aprobado para la Comisión Nacional Forestal en el ejercicio 2021 fue de (2'762,348.5) incluyendo (2'362,348.5) de recursos fiscales y (400,000.0) de ingresos diversos.

Después de realizar las adecuaciones ante la SHCP, el presupuesto modificado autorizado al primer trimestre fue de (2'761,996.9) incluyendo (2'361,996.9) de recursos fiscales y (400,000.0) de ingresos diversos. De recursos fiscales se ejercieron (303,054.3) que representan el 99.8% del presupuesto modificado acumulado y el 12.8% del presupuesto modificado anual. De ingresos diversos se recibieron (22,935.3) que representan el 49.3% el presupuesto programado al trimestre y el 5.7% del presupuesto programado anual y, de los cuales se ejercieron (1,384.6) el 6.0% de los recursos recibidos.

##### 1.1.2 Estado del ejercicio presupuestal por capítulo y programa

Ejercicio presupuestal por capítulo (miles de pesos)							
Capítulo	Nombre de la partida	Original Anual	Modificado Anual 3_/	Modificado Acumulado 3_/	Ejercido 4_/	Modificado Anual Vs Ejercido	Modificado Acumulado Vs Ejercido
1000	Servicios Personales	1,047,647.2	1,073,892.5	215,123.9	215,123.0	20.0%	100.0%
2000	Materiales y suministros 1_/	62,299.8	64,303.8	1,546.9	1,534.7	2.4%	99.2%
3000	Servicios generales 1_/	337,910.3	335,906.3	31,267.4	30,794.1	9.2%	98.5%
4000	Subsidios y otras ayudas 2_/	914,491.3	887,894.4	55,604.4	55,602.6	6.3%	100.0%
6000	Obra pública	-	-	-	-	0.0%	0.0%
<b>Total</b>		<b>2,362,348.5</b>	<b>2,361,996.9</b>	<b>303,542.6</b>	<b>303,054.3</b>	<b>12.8%</b>	<b>99.8%</b>

Fuente: Sistema de Administración Integral de la CONAFOR

\* Recursos fiscales.

1\_/ Los capítulos 2000 y 3000 incluyen el presupuesto del tipo de gasto 2 y 3, a diferencia del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) que los integra como parte del rubro de "Inversión física" en el formato Flujo de Efectivo.

2\_/ El capítulo 4000 incluye: Subsidios y subvenciones (corrientes y de inversión física), Ayudas sociales, Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos, así como Transferencias al exterior.

3\_/ Presupuesto autorizado por la SHCP en el sistema MAP al 31 de marzo de 2021.

4\_/ Presupuesto ejercido de acuerdo al SIAFF de la SHCP al 31 de marzo de 2021.

Ejercicio presupuestal por programa (miles de pesos)							
Programa Presupuestario	Original Anual	Modificado Anual 1_/	Modificado Acumulado 1_/	Ejercido 2_/	Modificado Anual Vs Ejercido	Modificado Acumulado Vs Ejercido	
S219 Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	825,598.4	825,598.4	54,406.7	54,406.7	6.6%	100.0%	
E014 Protección Forestal	1,307,090.8	1,176,110.9	197,607.6	197,121.0	16.8%	99.8%	
M001 Actividades de apoyo administrativo	207,743.8	338,372.2	47,586.4	47,584.8	14.1%	100.0%	
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	18,448.3	18,448.3	2,345.6	2,345.6	12.7%	100.0%	
K138 Inversión en Infraestructura Social y Protección Ambiental	-	-	-	-	0.0%	0.0%	
P002 Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	3,467.2	3,467.2	1,596.2	1,596.2	46.0%	100.0%	
<b>Total</b>	<b>2,362,348.5</b>	<b>2,361,996.9</b>	<b>303,542.6</b>	<b>303,054.3</b>	<b>12.8%</b>	<b>99.8%</b>	

Fuente: Sistema de Administración Integral de la CONAFOR.

\* Recursos fiscales.

1\_/ Presupuesto autorizado por la SHCP en el sistema MAP al 31 de marzo de 2021.

2\_/ Presupuesto ejercido de acuerdo al SIAFF de la SHCP al 31 de marzo de 2021.

### 1.2 SITUACIÓN FINANCIERA

## 1.2.1 Estado de situación financiera

Estado de Situación Financiera					
Al 31 de Marzo de 2021					
(miles de pesos)					
Concepto	Año			Año	
	2021	2020		2021	2020
1	ACTIVO		2	PASIVO	
11	77,512.4	108,605.0	21	60,544.5	121,006.3
111	26,680.9	27,356.4	211	32,758.3	62,115.4
112	31,883.9	61,467.4	215	27,786.2	58,890.9
113	1,860.0	1,860.0	216	-	-
114	16,454.5	17,036.6	22	6,821,709.8	7,005,016.3
115	850.4	1,102.1	225	6,821,709.8	7,005,016.3
116	- 217.4	- 217.4			
12	8,387,855.2	8,516,577.2	3		
121	6,846,204.5	7,058,719.7	31	1,832,307.4	1,842,280.1
123	1,523,174.8	1,360,826.1	311	1,815,654.1	1,825,677.7
124	1,196,713.2	1,205,852.2	312	16,653.3	16,602.4
125	208.8	208.8	313		
126	- 1,178,446.1	- 1,109,029.6	32	- 249,194.2	- 343,120.5
			321	7,593.6	- 7,587.1
			322	- 1,163,742.1	- 1,080,139.0
			323	906,954.3	744,605.6
	<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>8,465,367.5</b>		<b>TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>8,465,367.5</b>
		<b>8,625,182.2</b>			<b>8,625,182.2</b>

\*La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Las cuentas 111, 112, 114 y 115 reflejan disminución en los saldos, representan recursos para cumplir las obligaciones de impuestos y retenciones por pagar y recurso de ingresos propios pendientes de pago, recursos a recuperar por gastos y viáticos, así como existencias en inventarios y almacenes de bienes consumibles, respectivamente.

La cuenta 121 indica el compromiso de pago de los recursos del Fondo Forestal Mexicano (FFM), su saldo presenta disminución por los efectos del presupuesto reducido en años anteriores, en consecuencia se refleja también en el flujo de pagos a beneficiarios.

La cuenta 123 refleja aumento por revalúos a los bienes inmuebles.

La cuenta 124 refleja disminución por las bajas de bienes muebles derivadas de siniestros.

De los pasivos institucionales, la cuenta 211 muestra disminución en su saldo, representa obligaciones de pago a proveedores, impuestos y cuotas por pagar, entre otros.

La cuenta 225 refleja la reserva de recursos en el FFM para pagos multianuales a los beneficiarios resultantes de las convocatorias.

## 1.2.2 Estado de actividades

Estado de Actividades			
Del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2021			
(miles de pesos)			
Concepto	Año		
	2021	2020	
4	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
42	245,827.1	246,184.3	
422	245,827.1	246,184.3	

Estado de Actividades			
Del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2021			
(miles de pesos)			
Concepto	Año		
	2021	2020	
43	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	556,024.7	161,113.2
431	Ingresos Financieros	101.8	306.0
439	Otros Ingresos y Beneficios Varios	555,922.9	160,807.1
5	GASTOS, OTRAS PÉRDIDAS Y COSTO DE VENTAS		
51	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	243,358.9	246,583.1
511	Servicios Personales	215,123.0	195,475.1
512	Materiales y Suministros	1,575.6	11,644.5
513	Servicios Generales	26,660.3	39,463.4
52	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,716.6	1,884.1
523	Subsidios y subvenciones		
524	Ayudas Sociales	120.4	388.8
526	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
529	Transferencias al Exterior	1,596.2	1,495.3
55	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	549,182.7	166,417.5
551	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	14,704.0	28,890.6
559	Otros Gastos	534,478.7	137,526.9
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)</b>		<b>7,593.6</b>	<b>-7,587.1</b>

\*La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

En las cuentas de Otros Ingresos y Beneficios Varios, así como Otros Gastos, se registran las afectaciones contables no presupuestales de la rendición de cuentas del FFM, de conformidad con los Lineamientos para fideicomisos, mandatos y contratos análogos.

El Resultado del Ejercicio refleja principalmente el efecto de las depreciaciones y los ingresos propios.

### 1.3 FIDEICOMISOS Y MANDATOS

(Cifras en miles de pesos)

#### 1.3.1 Mandato Fondo Forestal Mexicano

MANDATO FONDO FORESTAL MEXICANO							
Estado de Situación Financiera Comparativo							
Al 31 de marzo de 2020 y al 31 de marzo de 2021							
(miles de pesos)							
Concepto	2020 31-mar	2019 31-mar	Var.	Concepto	2020 31-mar	2019 31-mar	Var.
<b>Activo</b>				<b>Pasivo y Patrimonio</b>			
Caja	5,958,230.9	6,318,091.5	-359,860.6	Acreedores	-	-	-
Inversiones en valores	863,479.0	686,924.8	176,554.1	Patrimonio	34,623,397.2	32,860,852.7	1,762,544.5
				Resultado de ejercicios anteriores	-27,323,700.5	-25,812,925.6	-1,510,775.0
				Resultado del ejercicio	-477,986.8	-42,910.8	-435,076.0
<b>Suma el Activo</b>	<b>6,821,709.8</b>	<b>7,005,016.3</b>	<b>-183,306.5</b>	<b>Suma el Pasivo y Patrimonio</b>	<b>6,821,709.8</b>	<b>7,005,016.3</b>	<b>-183,306.5</b>

Fuente: Estado de Situación Financiera Consolidado por el Banco Mercantil del Norte S.A.

MANDATO: FONDO FORESTAL MEXICANO	
Flujo de Ingresos y Egresos	
Periodo: Del 31 de diciembre de 2020 al 31 de marzo de 2021	
(miles de pesos)	

	Servicios Ambientales	Fondo de la Biodiversidad	Compensación Ambiental	Sanidad	Prodeplan	Educación y Desarrollo Tecnológico	Incendios	Restauración	Transformación y Mercados	Manejo Forestal	Administración	Total
Saldo al 31 de diciembre 2020	1,773,927	671,580	3,972,789	3,315	337,426	23,337	2,308	104,091	89,343	238,802	-	7,216,918
Total Ingresos	32,123	6,877	106,179	5,387	3,883	19,910	148,235	2,140	1,015	4,046	5,216	335,011
Recursos Federal	11,309	-	-	2,413	-	15,670	-	-	-	-	-	29,391
Otras aportaciones	2,256	-	63,930	2,936	319	3,978	148,223	1,096	92	1,754	5,216	229,800
Rendimientos financieros	18,558	6,877	42,249	38	3,565	262	12	1,044	923	2,292	-	75,820
Total Egresos	- 114,699	- 8,946	- 499,583	- 1,493	- 12,826	- 7,908	- 2,249	- 16,452	- 8,310	- 57,377	- 376	- 730,219
Enteros a TESOFE	- 3,786	-	-	-	-	- 206	-	- 9,687	- 926	- 6,098	-	- 20,702
Para la operación	- 110,912	- 8,946	- 499,583	- 1,493	- 12,826	- 7,702	- 2,249	- 6,765	- 7,385	- 51,280	- 376	- 709,518
Saldo al 31 de marzo 2021	1,691,352	669,512	3,579,384	7,209	328,484	35,339	148,294	89,778	82,048	185,471	4,840	6,821,710

## C. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

### 2. RECURSOS MATERIALES Y OBRAS

#### 2.1 PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

##### 2.1.1 Contrataciones formalizadas

Contrataciones formalizadas de acuerdo a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Del 01 de enero al 31 de marzo de 2021 (miles de pesos)						
Capítulo	Artículo 1 (Párrafo tercero)	Excepciones (Artículo 42)		Contrataciones Dictaminadas (Artículo 41)	Licitación pública	TOTAL
	Entre Dependencias y Entidades	Adjudicación directa	Invitación a cuando menos tres personas			
Capítulo 2000 - Materiales y Suministros	-	-	-	-	23,742.6	23,742.6
Capítulo 3000 - Servicios Generales	-	4,580.4	-	21,043.4	41,164.6	66,788.5
Capítulo 5000 - Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>4,580.4</b>	<b>-</b>	<b>21,043.4</b>	<b>64,907.3</b>	<b>90,531.1</b>

Fuente: Sistema de Administración Integral de la CONAFOR.

1\_/ Incluye contrataciones de Recursos Fiscales e Ingresos Propios del presupuesto autorizado en el ejercicio 2021, no incluye contrataciones plurianuales formalizadas en ejercicios anteriores.

2\_/ Incluye impuestos.

### 2.2 OBRAS PÚBLICAS

#### 2.2.1 Avance físico-financiero de los contratos

Avance físico-financiero de los contratos de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas Periodo: Enero a marzo de 2021 (miles de pesos)								
Número de contrato	Objeto del contrato	Nombre de la empresa	Origen de los Recursos	Importe original del contrato (sin IVA)	Entidad Federativa	Fecha de Inicio del contrato	Avance físico de la obra	Avance financiero (sin IVA, incluye años anteriores)
CNF-LO-016RHQ001-E511-2018/04	Restauración forestal de los daños a la infraestructura y patrimonio natural del sector forestal y de viveros federal, ocasionados por: movimiento de ladera del 16 al 18 de septiembre de 2015, que afectó a 3 municipios en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	Talde Hontza, S.A. de C.V.	FONDEN	2,828.0	Veracruz	01/06/2018	100.0%	2,061.0
CNF-LO-016RHQ001-E45-2020/01	Restauración forestal de los daños a la infraestructura y patrimonio natural del sector forestal y de viveros federal, ocasionados por la ocurrencia de lluvia severa e inundación pluvial del 02 al 04 de septiembre de 2016, en 8 municipios del estado de Guerrero" acuerdo SE.IX.11/2017.	Consultores para la Investigación Aplicada y el Desarrollo, S.A. de C.V.	FONDEN	9,149.7	Guerrero	08/06/2020	40.0%	3,184.1
CNF-LO-016RHQ001-E52-2020/03	Restauración forestal de los daños a la infraestructura y patrimonio natural del sector forestal y de viveros federal, ocasionados por la ocurrencia de huracán Katia, lluvia severa e inundación fluvial del 8 al 12 de septiembre de 2017, en 73 municipios del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con número de acuerdo SE.IX.31/2017.	Consultores para la Investigación Aplicada y el Desarrollo, S.A. de C.V., en conjunto con Amaref, S.A. de C.V., y Salvador Martínez García.	FONDEN	19,482.2	Veracruz	29/06/2020	61.0%	9,121.3

Avance físico-financiero de los contratos de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas								
Periodo: Enero a marzo de 2021								
(miles de pesos)								
Número de contrato	Objeto del contrato	Nombre de la empresa	Origen de los Recursos	Importe original del contrato (sin IVA)	Entidad Federativa	Fecha de inicio del contrato	Avance físico de la obra	Avance financiero (sin IVA, incluye años anteriores)
CNF-LO-016RHQ001-E47-2020/02	Restauración forestal de los daños a la infraestructura y patrimonio natural del sector forestal y de viveros federal, ocasionados por la ocurrencia de lluvia severa los días 27 y 28 de septiembre de 2016, en 9 municipios del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	Vivero Forestal de Valle de Ameca, S.P.R. de R.L.	FONDEN	11,049.9	Veracruz	15/06/2020	100.0%	6,107.0
CNF-LO-016RHQ001-E50-2020/04	Restauración forestal de los daños a la infraestructura y patrimonio natural del sector forestal y de viveros federal, ocasionados por la ocurrencia de movimiento de ladera del 5 al 7 de agosto de 2016, en 5 municipios del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave" acuerdo SE.IX.18/2017.	Vivero Forestal de Valle de Ameca, S.P.R. de R.L., en conjunto con Edificaciones y Proyectos Roca, S.A. de C.V.	FONDEN	9,600.6	Veracruz	06/07/2020	100.0%	8,107.5
CNF-LO-016RHQ001-E73-2020/05	Restauración forestal de los daños a la infraestructura y patrimonio natural del sector forestal y de viveros federal, ocasionados por movimiento de ladera del 27 de septiembre al 09 de octubre de 2017, en e1 municipio en el estado de Veracruz Ignacio de la llave II acuerdo SE.V.18/2018.	Vivero Forestal de Valle de Ameca, S.P.R. de R.L., en conjunto con Avhitek, S.A. de C.V.	FONDEN	8,955.5	Veracruz	14/07/2020	3.0%	2,686.6
CNF-LO-016RHQ001-E135-2020/12	Adecuación y mantenimiento de inmueble para reubicación de las oficinas de la gerencia estatal Michoacán de la Conafor, en el municipio de Morelia, Michoacán.	Constructora Her-Ram, S.A. de C.V.	916RHQ0001	1,394.9	Michoacán	30/10/2020	100.0%	1,394.9
CNF-LO-016RHQ001-E137-2020/13	Adecuación y mantenimiento de inmueble para reubicación de las oficinas de la gerencia estatal Baja California Sur de la Conafor, en el municipio de la Paz, Baja California Sur.	Constructora Her-Ram, S.A. de C.V.	916RHQ0001	1,338.6	Baja California Sur	01/11/2020	100.0%	1,338.6

## 2.3 BIENES INMUEBLES

### 2.3.1 Inmuebles en propiedad de CONAFOR

Inmuebles en propiedad de CONAFOR		
Al 31 de marzo de 2021		
(miles de pesos)		
NO.	NOMBRE	VALOR TOTAL DEL INMUEBLE
1	Vivero Forestal Pabellón de Arteaga	73,888.8
2	Campamento Forestal San Antonio de las Minas	3,559.4
3	Gerencia Estatal Campeche y Campamento Forestal San Joaquín (Antes Vivero Forestal y Campamento San Joaquín)	34,447.0
4	Centro Regional del Manejo del Fuego Región Sureste	19,209.0
5	Gerencia Estatal Coahuila y Centro Regional del Manejo de Fuego Región Noreste	83,495.7
6	Centro de Educación y Capacitación Forestal CECFOR No.3	74,708.0
7	Gerencia Estatal Colima y Campamento Forestal	21,807.9
8	Bodega Málaga (Antes Vivero Forestal)	20,944.7
9	Campamento Forestal los Altares	1,580.2
10	Campamento Forestal Ojito de Camellones	6,921.1
11	Gerencia Estatal Durango y Centro Regional de Manejo de fuego Región Norte	66,558.1

Inmuebles en propiedad de CONAFOR		
Al 31 de marzo de 2021		
(miles de pesos)		
NO.	NOMBRE	VALOR TOTAL DEL INMUEBLE
12	Campamento Forestal y Torre de Observación Santa Rosa	2,292.2
13	Oficinas Centrales	302,116.2
14	Gerencia Estatal Jalisco y Vivero El Centinela	30,028.6
15	Centro de Formación Forestal CEFOFOR, Promotoría y Centro Regional del Manejo del Fuego Occidente	74,343.2
16	Gerencia Estatal Estado de México, Vivero Forestal y Pozo de Agua Lerma o Los Patos	127,751.3
17	Inmueble Ciudad Hidalgo	202.5
18	Campamento Forestal Dos Aguas	1,405.9
19	Centro de Capacitación Forestal CECFOR No.1 y Promotoría	231,428.3
20	Vivero Forestal Galeana	4,467.2
21	Campamento Forestal El Centenario	15,545.7
22	Vivero Forestal Santiago	26,519.7
23	Campamento Forestal Tlaxiaco	2,608.4
24	Oficinas No.26 Norte	7,136.9
25	Campamento Forestal Playa del Carmen	6,261.8
26	Gerencia Estatal Quintana Roo y Campamento Forestal Yaax-Che- Los Mangos	45,264.3
27	Campamento Forestal Jose Maria Morelos	4,317.7
28	Inmueble Ciudad Satélite Fracción II	7,680.6
29	Inmueble Ciudad Satélite Fracción I	7,680.6
30	Gerencia Estatal Sinaloa, Vivero Forestal Culiacán y Oficina de Incendios	44,387.3
31	Campamento Forestal Álamos	298.7
32	Gerencia Estatal Tabasco y Campamento Forestal Tamulté	34,052.6
33	Inmueble para la Gerencia Estatal Tamaulipas Fracción I	2,833.6
34	Inmueble para la Gerencia Estatal Tamaulipas Fracción II	3,499.4
35	Gerencia Estatal Veracruz y Vivero Forestal Ing. José Ángel Navar Hdez.	23,454.3
36	Campamento y Promotoría Forestal Huayacocotla	3,212.2
37	Campamento Forestal Maltrata	898.5
38	Centro de Educación y Capacitación Forestal, Cecfor No. 4	20,405.0
39	Gerencia Estatal Yucatán y Vivero Forestal San Jose Tecoh	80,567.8

Actualmente se cuenta con 18 inmuebles federales en trámite de obtener la propiedad a favor de CONAFOR.

### 2.3.2 Regularización de inmuebles

Informe del proceso de regularización de inmuebles de la CONAFOR										
Periodo: Del 01 de enero al 31 de marzo de 2021										
Regularizados 1_/		En proceso de bajas 2_/		Imposibilitados 3_/		En proceso judicial 4_/		En proceso de regularización 5_/		Total
Federales	18	Existe personal sindicalizado	13	Negativa del propietario o no se localiza	13	En trámite	6	En trámite	73	

Propiedad de CONAFOR	39		Federales / En trámite con INDAABIN	15	Intestado / Juicio	4						
Con contrato de posesión	124	Arrendamiento	33	Desinstalar infraestructura	6	Préstamo por un tercero	2					
		Comodatos	85	Por someter a comité	5	Sin propietario registrado	3					
		Usufructos	4									
		Asignación de espacios	2	Por completar expediente	1							
<b>Subtotal</b>	<b>181</b>			<b>40</b>		<b>22</b>		<b>6</b>		<b>73</b>	<b>322</b>	

1\_/ Cuya ocupación por CONAFOR se encuentra regularizada a través de un instrumento jurídico.

2\_/ En trámite de baja por considerarse no ser útiles para la Entidad.

3\_/ Imposibilitados para celebrar algún instrumento jurídico con su propietario que ampare la posesión de la Entidad.

4\_/ Turnados a la Coordinación General Jurídica para tramitar la propiedad a favor de la Entidad a través de un procedimiento judicial.

5\_/ En proceso de regularización por parte de la Gerencia de Recursos Materiales.

Los movimientos realizados al Padrón Inmobiliario de la Entidad se registran en el Sistema de Control Patrimonial e impactan automáticamente los registros contables en el Sistema de Administración Integral (SAI), ambos sistemas institucionales utilizados para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

### 2.3.3 Remodelación de inmuebles

En el primer trimestre no se realizó la remodelación de inmuebles debido a que está en trámite de autorización la cartera de inversión ante la SHCP.

## 2.4 BIENES MUEBLES

### 2.4.1 Programa anual de disposición final y baja de bienes muebles

Programa Anual de Disposición Final y Baja de Bienes Muebles								
Periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2021								
(miles de pesos)								
Tipo de bienes	Programa anual inicial	Primera modificación	Realizado	Procedimiento llevado a cabo en la disposición final de los bienes			Variación	
	Número de bienes			Venta	Donación	Destrucción	Absoluta	Relativa
Vehículos	136	0	0	-	-	-	136	0%
Aeronaves	1	0	1	X	-	-	0	100%
Equipo de trabajo, de oficina y de cómputo	2,055	0	0	-	-	-	2,055	0%
<b>Total</b>	<b>2,192</b>	<b>0</b>	<b>1</b>				<b>2,191</b>	<b>0.05%</b>

Al cierre del primer trimestre se llevó a cabo la disposición final de la aeronave mediante el procedimiento de venta a través del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

Referente a la disposición final de los bienes programados para el primer trimestre se está integrando la documentación necesaria para llevar a cabo su baja mediante los procedimientos de donación o venta debiendo concluir durante el segundo trimestre.

El fundamento legal del Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles son las Normas Generales en Materia de Bienes Muebles de la CONAFOR.

## D. Informes trimestrales del cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana.

### Gasto corriente y de capital

La Gerencia de Programación y Presupuesto (GPP) notificó mediante oficio a las Unidades Administrativas (UA) el presupuesto original asignado para el año 2021, cargó el presupuesto por partida en el Sistema de Administración Integral (SAI) para el ejercicio oportuno o adecuación de los recursos por parte de las UA, envió tres correos para otorgar el seguimiento presupuestario a las UA y realizó una capacitación virtual sobre el uso correcto del Clasificador por Objeto del Gasto.

### Adquisiciones, arrendamientos y servicios

De manera específica, para dar atención al **artículo 8** de la Ley, en el caso de **arrendamiento de bienes inmuebles**, se realizó un análisis del gasto que se venía erogando sobre este concepto en todos los Estados, por lo que se determinaron acciones por parte de la Entidad para la búsqueda y reubicación de inmuebles, en los cuales, no se erogaran montos por concepto de arrendamiento, considerando inmuebles propiedad de la Entidad e inmuebles propiedad de la Federación.

Uno de los principales retos para el ahorro en el arrendamiento de inmuebles, fue localizar inmuebles federales disponibles que cumplieran con las necesidades de las Unidades Administrativas para su operación, o en su caso, el poder obtener el apoyo con los Gobiernos Estatales y Municipales para el préstamo de inmuebles a favor de la CONAFOR.

Cabe señalar que la necesidad de ahorro en los arrendamientos de inmuebles ha causado la movilización de toda la Administración Pública Federal, motivo por el cual se reduce la disponibilidad de inmuebles federales a los cuales se pueda llevar a cabo dicha reubicación.

Las medidas de austeridad que fueron adoptadas en materia de arrendamiento de terrenos, edificios y locales fueron las siguientes:

- ✓ Se terminó con el arrendamiento del Centro Regional de Manejo de Fuego Región Noreste en el Estado de Sonora, a partir del 01 de enero de 2021, lo que implica un ahorro en renta de \$626,400.00 (seiscientos veintiséis mil cuatrocientos pesos 00/MN) por todo lo que resta del ejercicio fiscal 2021, .
- ✓ Se terminó el arrendamiento de la Gerencia Estatal San Luis Potosí, a partir del 01 de enero de 2021, lo que implica un ahorro de renta por todo el ejercicio fiscal 2021, que representa un ahorro por la cantidad de \$376,915.08
- ✓ Se terminó el arrendamiento de la Gerencia Estatal Baja California Sur, a partir del 01 de marzo de 2021, lo que implica un ahorro de renta por diez meses del ejercicio fiscal 2021, que representa un ahorro por la cantidad de \$870,000.00.
- ✓ Se disminuyó el importe de renta de la Gerencia Estatal Chihuahua en un 20.% respecto del ejercicio fiscal 2020, que representa un ahorro por la cantidad de \$181,338.36 para el presente año .
- ✓ Se disminuyó el importe de renta de la Gerencia Estatal Hidalgo en un 16.62% respecto del ejercicio fiscal 2020, que representa un ahorro por la cantidad de \$208,800.00 para el 2021.
- ✓ Se disminuyó el importe de renta de la Gerencia Estatal Oaxaca en un 42.29% respecto del ejercicio fiscal 2020, que representa un ahorro por la cantidad de \$425,111.76 para el 2021.

El ahorro total para el presente año será de \$2,688,565.20.

Durante el primer trimestre del ejercicio 2021, las **adquisiciones, arrendamientos y servicios** se adjudicaron por regla general y de manera prioritaria privilegiando las contrataciones a través de procedimientos de licitación pública, de igual forma se buscó de manera preferente en los servicios de uso generalizado, el contrato marco.

Al cierre del primer trimestre 2021, el monto total contratado es de \$90,531,096.42, de los cuales \$64,907,254.49 corresponden a procedimientos de contratación a través de Licitación Pública, equivalente al 72% y \$25,623,841.93 a

procedimientos de adjudicación directa, equivalente al 28%; éste último en apego a lo establecido en el artículo 41 y 42 de la LAASSP; conforme a lo siguiente:

Atendiendo al recorte presupuestal en el ejercicio, se describen las contrataciones realizadas por licitación pública.

#### Contratos por licitación pública (pesos)

Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
Veiligheid del Centro S.A. de C.V.	CNF-LA-016RHQ001-E15-2021/01	Servicio integral de limpieza en los inmuebles y Oficinas Centrales de la CONAFOR	\$25,849,735.80
Noé Munguía Patricio	CNF-LA-016RHQ001-E15-2021/02	Servicio integral de limpieza en los inmuebles y Oficinas Centrales de la CONAFOR	\$679,644.00
Alcose del Centro S.A. de C.V.	CNF-LA-016RHQ001-E44-2021/06	Servicio de seguridad y vigilancia en los inmuebles y Oficinas Centrales de la Comisión Nacional Forestal	\$11,264,897.24
Vortex Bussines S. de R.L. de C.V.	CNF-LA-016RHQ001-E44-2021/07	Servicio de seguridad y vigilancia en los inmuebles y Oficinas Centrales de la Comisión Nacional Forestal	\$1,607,156.8
Consortio Empresarial de Seguridad Privada, Limpieza y Mantenimiento S.A. de C.V.	CNF-LA-016RHQ001-E44-2021/08	Servicio de seguridad y vigilancia en los inmuebles y Oficinas Centrales de la Comisión Nacional Forestal	1,763,200.00
<b>TOTAL</b>			<b>\$41,164,633.84</b>

#### Contratos por Consolidados (pesos)

Por otro lado, en apego a las medidas de austeridad, y en cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana, la Entidad se adhirió al proceso de consolidación realizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para la Licitación Pública relativa a la Adquisición y Suministro de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres dentro del Territorio Nacional a través de Monederos Electrónicos para el Ejercicio Fiscal 2021, quien llevó a cabo el procedimiento de contratación y esta entidad formalizó el contrato correspondiente, de acuerdo a lo siguiente;

Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
Edenred México S.A. de C.V.	CNF-CONSOLIDADO-SHCP-LA-006000993-E3-2021/03	Contratación consolidada para la adquisición y suministro de combustible para vehículos automotores terrestres dentro del territorio nacional a través de monederos electrónicos para el ejercicio fiscal 2021	\$23,742,620.65
<b>TOTAL</b>			<b>\$23,742,620.65</b>

Asimismo se informa que se realizaron dos contrataciones con cargo al capítulo 1000, derivadas de un proceso de consolidación realizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para la Licitación Pública relativa a la adquisición de vales de despensa para personal de base, lo anterior en apego a las medidas de austeridad y en cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana, las cuales se mencionan a continuación:

Proveedor	Contrato	Concepto	Importe
TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.	CNF-CONSOLIDADO-SHCP-LA-006000993-E4-2021/04	Contratación consolidada para el suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio fiscal 2021	\$1,571,052.00
SERVICIOS BROXEL S.A.P.I. DE C.V.	CNF-CONSOLIDADO-SHCP-LA-006000993-E4-2021/05	Contratación consolidada para el suministro de vales de despensa electrónicos y/o impresos en papel para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión para el ejercicio fiscal 2021.	\$16,107,180.70
<b>TOTAL</b>			<b>\$17,678,232.70</b>

NOTA: El IVA para los dos contratos es tasa cero.

Al tratarse de contrataciones con cargo al capítulo 1000, estos importes no son considerados en el importe total de contrataciones, porque acreditan que la entidad privilegia la consolidación como otro supuesto al cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana.

#### Contratos por adjudicación directa con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (pesos)

Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
79 personas físicas prestadoras de servicios profesionales	92 contratos	Prestación de servicios de personas físicas (servicios profesionales)	\$12,120,430.73
Productos de Consumo Omega S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-016RHQ001-E45-2021/02	Contrato para el servicio integral de infraestructura y aprovisionamiento al Centro de Datos de la CONAFOR sin opción a compra.	\$8,922,976.39
<b>TOTAL</b>			<b>\$21,043,407.12</b>

En virtud de lo anterior, considerando las razones determinadas por las áreas requirentes y prioridad y necesidad de los servicios para la operación de la Entidad, se configuraron los supuestos para adjudicar directamente a efecto de contar con los servicios y salvaguardar los intereses de la CONAFOR.

Respecto a la contratación realizada por fracción V del 41 fracción de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, misma que fue dictaminada por el área requirente, se determinó la procedencia con base en la siguiente motivación:

**SERVICIO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA Y APROVISIONAMIENTO AL CENTRO DE DATOS DE LA CONAFOR SIN OPCIÓN A COMPRA** fue técnicamente razonable la adjudicación directa ya que conforme al oficio GTIC-017/2021 se remitió el “ESTUDIO DE FACTIBILIDAD”, mediante el cual el área expuso que derivado del estudio de mercado, el cual arrojó la viabilidad de arrendar los bienes o adquirirlos; y como resultado de dicha investigación, el costo por la adquisición superaba el presupuesto autorizado para la contratación, de igual manera el costo de las reparaciones y mantenimiento no resultaba conveniente para ser adquiridos, en virtud de que no se trata de equipos nuevos, de los cuales no se asegura la vida útil que pueda ser factible para su compra, aunado a ello por motivo de la posible consolidación de los servicios notificada por la Unidad de Administración y Finanzas de la SHCP a través del oficio UAF-500/306 de 18 de febrero de 2019, que tendría como resultado que las contrataciones se agruparan en dichas dependencias y tomando en consideración el costo de la compra de los equipos comparado con el arrendamiento de los mismos, resultó más factible el arrendamiento de los mismos, solicitando la contratación bajo contrato cerrado.

De lo anterior se desprende el motivo por el cual las contrataciones por adjudicación directa 2021, presentan un incremento en comparación con las de 2020; sin embargo, atiende a las características y naturaleza de los servicios contratados, y priorizando los procedimientos mediante Licitación Pública.

Asimismo, durante el primer trimestre y el resto del ejercicio 2021 la Gerencia de Recursos Materiales a través de la Subgerencia de Adquisiciones y Contratos, se encuentra trabajando con todas las Gerencias y Unidades Administrativas de la CONAFOR, la planeación de sus requerimientos de contratación previstos en su Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAS) a efecto de acatar la indicación de la Ley Federal de Austeridad Republicana en términos de privilegiar la licitación para realizar adquisiciones, así como adherirse a contratos marcos y a la compras consolidadas, todo a partir de la planeación.

**Contratos por adjudicación directa con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (pesos)**

Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
12 personas físicas prestadoras de servicios profesionales	12 contratos	Prestación de servicios de personas físicas (servicios profesionales).	\$4,299,160.07
Unidad Especializada contra incendios brigada 249 S.A. de C.V.	CNF-D42-AA-016RHQ001-E14-2021/01	Servicio de atención a emergencias y urgencias médicas.	\$281,274.82
<b>TOTAL</b>			<b>\$4,580,434.81</b>

En virtud de lo anterior y considerando las razones determinadas por el área requirente, la prioridad y necesidad de los servicios para la operación de la Entidad, se configuraron los supuestos para adjudicar directamente a efecto de contar con los servicios y salvaguardar los intereses de la CONAFOR.

Respecto a la contratación realizada al amparo del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, misma que fue dictaminada por el área requirente, se determinó la procedencia con base en la siguiente motivación:

**SERVICIO DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS** fue técnicamente razonable la adjudicación directa ya que conforme al oficio UAF-0045/2021 se remitió el documento de “EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN”, mediante el cual se manifestó que con el objeto de dar atención inmediata ante cualquier situación urgente por una paramédico en el sitio que ocupa la Gerencia Estatal Jalisco y las Oficinas Centrales de la CONAFOR, es menester contar con el aludido servicio para la atención a personas servidoras públicas, así como indicar que contratación no supera la cantidad máxima para la licitación pública y por la naturaleza del servicio que se solicita, se requiere la continuación del servicio médico dado el número de personas que laboran en las instalaciones y que son atendidas en la institución; lo anterior aunado a la situación que prevalece por el virus SARS-CoV2 (COVID-19); exponiendo la necesidad de la aplicación, supervisión y seguimiento de las medidas sanitarias y el personal paramédico quien se encarga de apoyar en ésta labor.

Por otro lado, en apego a las medidas de austeridad, y en cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana, la Entidad se adhirió al contrato marco de la SFP y la SHCP, para los servicios de limpieza y jardinería, considerando que conforme a dicho instrumento, al tratarse de importes de Licitación Pública, el procedimiento a realizar debe ser una Invitación a Cuando Menos Tres Personas, invitando a los posibles proveedores en él establecidos; no obstante lo anterior, el procedimiento se declaró desierto ya que únicamente se tuvo una propuesta, misma que no cumplía con lo requerido técnica y económicamente por la Entidad.

#### **Bienes y servicios de uso generalizado**

Para un eficiente y racional uso de los recursos asignados, se adoptaron las siguientes medidas de austeridad para el óptimo ejercicio y aprovechamiento del presupuesto asignado para los **servicios generales**:

- ✓ **Telefonía celular:** Todas las líneas fueron canceladas desde el ejercicio 2019, por lo que ninguna persona servidor público cuenta con línea de teléfono móvil con cargo a los recursos del erario.
- ✓ **Energía eléctrica:** Se celebró un convenio entre la CONAFOR y la CFE, mediante el cual se consolidan todos los recibos de energía eléctrica a nivel nacional y mediante el cual se monitorea no exista derroche de recursos.
- ✓ **Combustible:** Se contrató el Suministro de combustibles para vehículos automotores terrestres dentro del territorio nacional, adhiriéndose la entidad al contrato marco celebrado por la SHCP, el 100% del gasto autorizado se utiliza mediante el sistema de monederos electrónicos de combustible en el cual monitorea no exista derroche de recursos.
- ✓ **Limpieza:** Se contrató el servicio integral de limpieza para los inmuebles de la CONAFOR en todo el territorio Nacional,
- ✓ **Jardinería y fumigación:** Está en proceso la contratación los servicios integrales de jardinería y fumigación, adhiriéndose la entidad al contrato marco celebrado por la SHCP.
- ✓ **Mantenimiento de elevadores y equipos de aire acondicionado:** Está en proceso la contratación los servicios el mantenimiento preventivo de los mismos, se realizará con una periodicidad cuatrimestral para el caso de elevadores y para equipos de aire acondicionado en lugar de realizar mantenimientos mensuales.
- ✓ **Uso de vehículos:** Los vehículos solo se asignan temporalmente para el cumplimiento de comisiones oficiales, previa solicitud acompañada por el oficio de comisión suscrito por el superior jerárquico del comisionado, asimismo, se notificó a todos las funcionarias y funcionarios de la CONAFOR, los criterios y lineamientos a aplicar para el aprovechamiento sustentable en el uso de vehículos y combustibles.

En cumplimiento a lo establecido en la fracción IV del DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican, que a la letra dice:

- "...IV. Deberán de permanecer cerradas la mitad de las oficinas, con excepción de las que atiendan de manera directa al público o aquéllas que son esenciales para el bienestar del pueblo. En este periodo, se hará un esfuerzo de reubicación de servidores públicos en función de lo prioritario, con el fin de dejar de rentar edificios, vehículos, bodegas e inmuebles, entre otros ahorros...", énfasis añadido.
- ✓ **Mantenimiento de inmuebles:** Se realiza la planeación y programación de obras, sin considerar adecuaciones a oficinas o inmuebles por cuestiones estéticas.
- ✓ **Bienes informáticos:** Para coadyuvar al proceso de ahorro y disminución en el gasto de licenciamiento, la CONAFOR establecerá políticas de uso de Software libre, se están realizando las migraciones y políticas de infraestructura y desarrollo para cambiar de plataformas de licencia como Microsoft a software de licencia comunitaria y Open Source que no requieren pago por el permiso para Sistemas Operativos de Servidores y Bases de datos, adoptando el uso de Linux y MySQL/MariaDB.

Para el uso de equipos de escritorio y portátiles libres de licencia, se crearán las políticas de uso de herramientas libres para ofimática, además de las herramientas de capacitación y uso de sistemas operativos, así como antivirus, en estos casos se hará completo uso de herramientas de licencia comunitaria.

Con respecto a telefonía y videoconferencia se establecerá el uso de plataformas de comunicación de libre acceso como Asterisk y FREEPBX y protocolos SIP de telefonía, esto con la finalidad de ir estableciendo una alternativa libre de telefonía y comunicación por medio de un servidor propio de videoconferencia Jitsi.

Para mejorar la disponibilidad de los servicios se están previendo incrementos en los anchos de banda, para acceder a servicios en la nube que permitan mayor disponibilidad y almacenamiento a menor costo, tales como correo electrónico, espacio para guardar archivos, videoconferencias y bases de datos, entre otros

### **Congresos y convenciones**

La Gerencia de Programación y Presupuesto (GPP) notificó mediante oficio a las Unidades Administrativas (UA) el presupuesto original asignado para el año 2021, se cargó el presupuesto por partida en el Sistema de Administración Integral (SAI) para el ejercicio oportuno o adecuación de los recursos por parte de las Unidades Administrativas, realizó una capacitación virtual sobre el uso correcto del Clasificador por Objeto del Gasto, y finalmente se remitió el oficio UAF-0091/2021 sobre el uso adecuado de las “cajas chicas” asignadas a las Gerencias Estatales y el procedimiento aplicable.

### **Estructuras orgánicas y ocupacionales**

Esta entidad actualiza y registra las estructuras organizacionales tanto de plazas de carácter eventual como permanente, bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones.

- Conforme a las disposiciones establecidas en el manual de aplicación general en materia de Recursos Humanos se capturó en el sistema RHnet de la Secretaría de la Función Pública (SFP) las modificaciones a la estructura de plazas del Órgano Interno de Control en la CONAFOR (L21 a M42), mediante el escenario número CNF65062103241436, estamos en espera de la validación del organigrama del OIC, por parte de la Coordinadora General de Órganos de Vigilancia y Control, para proceder a solicitar la aprobación y registro de modificación de estructura ante la SFP.

En la estructura de la CONAFOR no se cuenta con plazas de Secretarios Particulares ni de Choferes.

La plaza de Director General Adjunta de la Dirección General se eliminó el 8 de mayo de 2019, movimiento que aparece en la actualización del estatuto orgánico de la institución.

Se informa que se autorizó el escenario CNF65042012302233 con los movimientos de conversión de las plazas con nivel “L” a “M” en apego a las Disposiciones Específicas para la Aplicación del Tabulador de Sueldos y Salarios Brutos del Presidente de la República y de los Servidores Públicos de Mando y de Enlace de las Dependencias y sus Equivalentes en las Entidades, con vigencia del 1 de junio de 2020, y en cumplimiento al oficio circular emitido conjuntamente por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y Función Pública Nos. 307-A.-0995 de la Unidad de política y Control Presupuestario, y la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal No. SCI/UPRH/0653/2020 de fecha 15 de junio 2020 y en cumplimiento al Acuerdo mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2020, así como al anexo 3C Convertidor del Tabulador de Sueldos y Salarios.

### **Propaganda o publicidad oficial**

Para el presente periodo, no se llevó a cabo ningún proceso de contratación en el rubro. Se vigilará lo establecido en el artículo 14 de la Ley.

### **Fideicomisos, fondos, mandatos o contratos análogos**

La Gerencia de Programación y Presupuesto continúa acatando las instrucciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público respecto del “sistema de información de fideicomisos, mandatos o contratos análogos” con el que se contará para inscribir la información de los instrumentos.

Sin embargo, en apego al artículo 181 del *Reglamento de La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria*, la CONAFOR envía trimestralmente por conducto de la coordinadora de sector, turnando copia a la SHCP y a la

Secretaría de la Función Pública, informes financieros sobre el presupuesto pagado a los beneficiarios del programa, así como informes sobre el cumplimiento de las metas.

**Comportamiento austero y probo**

**Remuneración adecuada y proporcional**

Las remuneraciones de los servidores públicos de la CONAFOR se asignan con apego a los tabuladores autorizados por la SHCP, no siendo la excepción el trimestre que se reporta.

**Desempeño de actividades con apego en la Ley**

En este trimestre, se difundió a todo el personal de la CONAFOR, tres publicaciones emitidas por la Secretaría de la Función Pública en apego a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, informando lo siguiente:

1. Acciones que pueden constituir una falta administrativa. Las y los funcionarios de mando tienen la obligación de supervisar que se cumplan los principios del servicio público, y quienes no lo hagan pueden ser sancionados con amonestación, suspensión, destitución o inhabilitación, conforme a los artículos 49, fracción VI y 75 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
2. Importancia de la veracidad en la declaración patrimonial, como persona servidora pública te corresponde declarar tus bienes, así como los de tu cónyuge, concubina o concubinario y dependientes económicos, de conformidad con los artículos del 31 al 42 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
3. Las personas servidoras públicas están obligadas a dar un trato parejo y sin privilegio a toda la ciudadanía, de conformidad con el artículo 7, fracción IV, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Es importante mencionar que previo al ingreso de personal a la institución, deben de manifestar bajo protesta de decir verdad que no se encuentran en situaciones que signifiquen un posible conflicto de interés conforme a lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

## E. Resultados obtenidos con la aplicación de los recursos del Fondo Forestal Mexicano (FFM), retos y áreas de oportunidad.

Los **resultados** alcanzados con los recursos económicos que conforman el FFM se reportan en el Informe de Autoevaluación, en donde se detalla la realización de actividades según los conceptos o modalidades de apoyo a través de los subsidios otorgados. Por lo tanto, **los resultados del FFM se traducen en las metas alcanzadas por los programas** ya reportadas en el citado Informe.

Con relación a los problemas y limitaciones se identifican los siguientes:

1. Seguimiento puntual a los saldos depositados para dar cumplimiento a los plazos establecidos en las reglas de operación.
2. Comunicación constante con BANORTE que asegure la retroalimentación de los sistemas internos en tiempo real y la confirmación de pagos exitosos, identificando aquellos rechazados.
3. Seguimiento de los “Apoyos no vigentes en el FFM”, reportados en el “Programa de Trabajo de Administración de Riesgos” (PTAR) factor 12.1, con las siguientes acciones:
  - a. Conciliación mensual de saldos por subcuenta del FFM y los programas operativos.
  - b. Reuniones informativas para gerentes y coordinadores, impulsando el seguimiento de proyectos asignados en años anteriores.
  - c. Permanencia exclusiva de los recursos de apoyos vigentes, reintegrando a la TESOFE los recursos de proyectos cancelados y desistidos (por solicitud de los programas operativos).
4. Seguimiento a las “Inconsistencias o ausencia de información en los sistemas institucionales (SIDPA, SIGA II y SIAC) como herramientas para proporcionar información oportuna, consistente y confiable”, factor 12.3 del “Programa de Trabajo de Administración de Riesgos” (PTAR), con las siguientes acciones:
  - a. Actualización, soporte e incorporación de nuevas funcionalidades a los sistemas mencionados.
  - b. Reuniones para el análisis de las mejoras en los procesos y en los sistemas a fin de mejorar las herramientas para el seguimiento de apoyos a través de los sistemas mencionados.
  - c. Semaforización para el oportuno seguimiento de los apoyos.
  - d. Conciliaciones trimestrales de los sistemas institucionales (SIDPA, SIGA II y SIAC), los saldos del FFM y los programas operativos.

Así también, derivado de las reducciones presupuestarias de recursos fiscales, es conveniente identificación de nuevas fuentes de financiamiento:

- a. Impulso y continuidad a los **Fondos Concurrentes** como Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales que incluya proyectos de restauración y manejo forestal comunitario.
- b. Creación del “bono forestal” según lo establece el artículo 138 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

## F. Resultados de los tres convenios de cooperación internacional para el intercambio y transferencia de tecnología para el manejo del fuego.

### I. Canadá:

Convenio: Memorandum de Entendimiento para el Intercambio de Recursos para el Manejo de Incendios Forestales entre los Participantes Canadienses y Mexicanos y el Acuerdo de Enmienda firmado el 29 de agosto del 2018, con vigencia de 4 años.

Acciones:

**3 de marzo:** Se llevó a cabo la videoconferencia para la actualización del Plan Operativo 2021 entre la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y el Centro Canadiense Interagencias de Incendios Forestales (CIFFC). En dicha reunión, el CIFFC aceptó que se incluyera, al documento del Plan Operativo 2021, la Enmienda 2020 al Plan Operativo 2020. El acuerdo al que se llegó fue que la CONAFOR enviaría la propuesta del Plan Operativo 2021 y el CIFFC la revisaría.

**19 de marzo:** CONAFOR envió la versión actualizada del Plan Operativo 2021 con los cambios acordados.

**29 de marzo:** Se recibieron las versiones en español e inglés del Plan Operativo 2021 con comentarios y ajustes por parte del CIFFC. Se analizaron los ajustes y se dio respuesta con versiones finales para la firma del documento en español e inglés.

**13 de abril:** Se concretó la firma del Plan Operativo. Por parte de Canadá firmó el Director Ejecutivo del CIFFC Kim Connors y por parte de México firmó el Gerente de Manejo del Fuego de la CONAFOR, Eduardo Cruz Castañeda. El documento entró en vigor con la firma de ambas instituciones y se encuentra vigente.

### II. Estados Unidos de América:

Convenio: Acuerdo sobre protección contra incendios forestales entre el Departamento del Interior y el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América, por una parte, y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Comisión Nacional Forestal de los Estados Unidos Mexicanos, por la otra parte (Plan Operativo), firmado el 10 de Abril de 2015, con una vigencia indefinida, considerando una revisión cada 5 años.

Acciones:

- Revisión del Plan Operativo:
- **19 de febrero:** Se sostuvo una videoconferencia entre la Gerencia de Manejo del Fuego, la Unidad de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero (UAIFF) y la Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales para la revisión técnica y jurídica del Plan Operativo Nacional 2021 entre México y Estados Unidos. Derivado de los comentarios de dicha videoconferencia, la Gerencia de Manejo del Fuego envió a la Unidad de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero las versiones finales en español e inglés del Plan Operativo Nacional 2021.
- **23 de febrero:** La UAIFF a través del oficio UAIFF-105/2021 envió los documentos a la UCAI para su revisión y envió a la Secretaría de Relaciones Exteriores y así compartirlos a la contraparte estadounidense.
- **27 de abril:** La UAIFF notificó a la GMF que la contraparte estadounidense ya revisó el documento pero las autoridades estadounidenses necesitarán más tiempo para emitir sus comentarios relacionada con la sección de atención médica y seguro médico de gastos mayores.

### III. Colombia:

Convenio: Memorando de Entendimiento para la cooperación entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la República de Colombia, firmado el 27 de octubre de 2016, vigente por un periodo de 5 años.

Acciones:

- Se detuvieron las actividades de planeación con este país, debido a que restringieron actividades presenciales por el COVID 19.

Adicionalmente, se trabajan otras líneas de cooperación paralelas, con la Comisión Forestal de América del Norte (COFAN), en que participan instituciones de Canadá, Estados Unidos de América y México..

**IV. Comisión Forestal de América del Norte (COFAN), en que participan instituciones de Canadá, Estados Unidos de América y México.**

Acciones:

- No se ha tenido ninguna notificación sobre el Grupo de Trabajo de Manejo del Fuego de la COFAN.
- Viaje de Estudios de América del Norte: Se han cancelado las últimas 2 reuniones del Viaje de Estudios de América del Norte debido a que se recibió un correo electrónico de Mike Cherry en el que señala que las reuniones se pospondrá indefinidamente hasta que hayan generado documentos significativos que puedan compartir con los participantes
- Grupo de Mentoreo

**27 de enero:** Se sostuvo la tercera reunión del Grupo de Mentoreo del Viaje de Estudios de América del Norte en la que se dio seguimiento a la reunión del año 2020. En la reunión se designaron tareas específicas a cada uno de los participantes con la finalidad de adaptar documentos de trabajo.

**31 de marzo:** Se sostuvo la cuarta reunión del Grupo de Mentoreo del Viaje de Estudios de América del Norte en la que se dieron a conocer los avances de los documentos de trabajo. La CONAFOR participará en la traducción de los documentos de trabajo una vez que estén validados. La próxima reunión se sostendrá el 23 de mayo.

## G. Seguimiento a los Sistemas de Alerta Temprana en Materia de Manejo del Fuego y Sanidad Forestal.

Al respecto, con la finalidad de dar cumplimiento a la recomendación 1; *“Desarrollar o en su caso, presentar el tablero de control de los indicadores del Sistema de Evaluación de Riesgo y Alerta Temprana para atender oportunamente; incendios, tala clandestina de bosque, control de plagas y, otros eventos.”*

En lo que respecta a incendios forestales, se cuenta con el Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales (SPPIF) de México, es el quinto sistema a nivel mundial en su tipo y el primero en considerar el riesgo de ocurrencia de incendios forestales por actividades antropogénicas a través de sus modelos de predicción.

El sistema fue desarrollado mediante el proyecto CONAFOR-CONACYT 2014-2-252620; actualmente, se encuentra en proceso de reforzamiento mediante el proyecto CONAFOR-CONACYT 2018-2-B-S-131553.

Actualmente, el sistema es empleado para la toma de decisiones, ya que integra información de puntos de calor de la CONABIO, información meteorológica del SMN, e información de los incendios forestales activos.

Los índices de peligro de incendio del sistema, ofrecen información sobre:

- Zonas con mayor sequedad de combustible forestal.
- Áreas con mayor peligro de incendios de acuerdo al historial de puntos de calor
- Área con mayor peligro de incendios de acuerdo a las actividades antropogénicas
- Visualización de puntos de calor y de incendios forestales activos

El Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales para México, se encuentra disponible para consulta del público en general en las páginas de la CONAFOR y de la Universidad Juárez del Estado de Durango <https://snigf.cnf.gob.mx/incendios-forestales/> y <http://forestales.ujed.mx/incendios2/>

Adicionalmente, el tablero de control para informar acerca de los incendios forestales, así como las alertas tempranas, se encuentra en elaboración en coordinación con la Gerencia de Información Forestal, sin embargo, los adelantos ya pueden ser visualizados en las siguientes ligas: <https://snigf.cnf.gob.mx/incendios-forestales/> y <http://forestales.ujed.mx/incendios2/>

Cabe resaltar que el Sistema de Evaluación de Riesgo y Alerta Temprana está diseñado para atender oportunamente el tema de plagas forestales. En lo referente a incendios, se tiene el Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales, de ambos se proporciona información en el presente apartado. En lo referente a tala clandestina de bosque, no se cuenta con la atribución correspondiente a tema.

En referencia al control de plagas, el **Sistema de Alerta Temprana y Evaluación de Riesgo en Sanidad Forestal**, está integrado por cuatro componentes relacionados entre sí (conocimiento del riesgo, vigilancia y monitoreo, difusión y comunicación y capacidad de respuesta), que a su vez, abarca una serie de acciones de planeación, operativas y de seguimiento que permiten detectar y atender de manera oportuna la problemática fitosanitaria en el país.

Respecto a dicho sistema, de manera periódica se actualizan los mapas de riesgo. Para el caso de insectos descortezadores y defoliadores, dicha actualización es de manera mensual, para el caso del complejo de escarabajos ambrosiales se realiza trimestralmente y para plantas parásitas cada año, la periodicidad en comento se realiza en función del ciclo biológico del insecto. Los mapas se pueden consultar en las siguientes direcciones electrónicas: <http://sivicoff.cnf.gob.mx/frmMapasdeRiesgodePlagasForestales.aspx> y <https://www.gob.mx/conafor/documentos/insectos-descortezadores> y <https://www.gob.mx/conafor/documentos/insectos-defoliadores>

Con base en los mapas de riesgo antes mencionados, se enfocan las actividades de monitoreo terrestre para la detección oportuna de plagas forestales y las acciones de mapeo aéreo que se llevan a cabo para detectar desde el aire la posible presencia de insectos descortezadores en vegetación forestal. La información se puede consultar en [http://sivicoff.cnf.gob.mx/ContenidoPublico/01%20Avisos%20Publicos/Monitoreo%20terrestre/Inf\\_Monitoreo\\_Terrestre\\_2020.pdf](http://sivicoff.cnf.gob.mx/ContenidoPublico/01%20Avisos%20Publicos/Monitoreo%20terrestre/Inf_Monitoreo_Terrestre_2020.pdf)

[http://sivicoff.cnf.gob.mx/ContenidoPublico/01%20Avisos%20Publicos/Mapeo%20aereo/Informe\\_Mapeo\\_Aereo\\_2020.pdf](http://sivicoff.cnf.gob.mx/ContenidoPublico/01%20Avisos%20Publicos/Mapeo%20aereo/Informe_Mapeo_Aereo_2020.pdf)

Además de lo anterior, se mantiene actualizada la parte pública del Sistema Integral de Vigilancia y Control Fitosanitario Forestal (SIVICOFF), a fin de mantener informada a la ciudadanía, en la liga <http://sivicoff.cnf.gob.mx/>.

En el rubro de capacidad de respuesta, se cuenta con mecanismos de apoyo definidos en reglas de operación para subsidios a tratamientos fitosanitarios y operación de brigadas de saneamiento que se encuentran publicados en la página [https://www.conafor.gob.mx/apoyos/index.php/inicio/app\\_apoyos#/detalle/2021/92](https://www.conafor.gob.mx/apoyos/index.php/inicio/app_apoyos#/detalle/2021/92) con la finalidad de poner al alcance de la ciudadanía la posibilidad de solicitar apoyo para la aplicación de tratamientos fitosanitarios cuando no cuenten con recursos para hacerlos.

Además de lo anterior, se actualiza de manera quincenal el Tablero de Control de notificaciones de Saneamiento Forestal, que es una herramienta tecnológica de gestión y seguimiento al proceso para la emisión de la notificación de saneamiento (SINAT, SNGF y SIVICOFF). La información anterior permite dar cumplimiento a los tiempos establecidos en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento, dicha información puede ser consultada en la dirección electrónica <http://sivicoff.cnf.gob.mx/TableroControl/>

## H. Compromisos asumidos y resultados de los convenios firmados para reforzar el Programa de Manejo del Fuego.

### I. Convenio de Colaboración para reforzar el Programa de Manejo del Fuego SEMAR-CONAFOR:

#### Compromisos:

##### SEMAR.

- Proporcionar personal naval, unidades aeronavales, de superficie y terrestres, de acuerdo con sus prioridades operativas y su disponibilidad, para las actividades de extinción de incendios forestales. Las actividades enunciativas, más no limitativas son: descargas de agua con dispositivos de extinción de incendios llamados “helibaldes” o “bambi buckets”; transporte de personal combatiente, herramienta y equipo; evacuación médica y suministros; así como extinción de incendios con estrategias que determine “LA CONAFOR”.
- Notificar a “LA CONAFOR” la ocurrencia de incendios forestales que sean detectados en los recorridos de vigilancia marítima, terrestre y aérea, de acuerdo a sus prioridades y posibilidades.
- Coadyuvar con “LA CONAFOR” en la protección y conservación del medio ambiente y de la afectación generada por los incendios forestales.
- En el supuesto de que las aeronaves, vehículos terrestres o las embarcaciones pernocten fuera de las instalaciones navales, proporcionar el personal necesario para la seguridad de las mismas.
- Abastecer el combustible en bases aéreas, aeropuertos y en bases temporales, siempre y cuando, Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) proporcionen el combustible.
- Coordinar con “LA CONAFOR” la designación de personal para realizar actividades de extinción de incendios forestales.
- Vigilar que las embarcaciones que sean destinadas al traslado del personal combatiente cuenten con las medidas de seguridad que garanticen la integridad física del mismo.
- Aportar, de acuerdo con sus prioridades operativas y posibilidades, el personal naval para la extinción de incendios forestales. En caso de ser necesario, brindar transporte y apoyo logístico para el traslado del mismo hacia el lugar donde se requiere su apoyo.
- Remitir a “LA CONAFOR” el directorio telefónico de las Fuerzas, Regiones y Zonas Navales

##### CONAFOR.

- Cubrir las cuotas autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por el uso de unidades aeronavales (equipos aéreos) que proporcionará “LA SEMAR” (Anexo A), en la inteligencia de que dichas cuotas podrán ser modificadas cuando así lo determine la autoridad fiscal, sin embargo “LA SEMAR” deberá notificar a “LA CONAFOR” en tiempo y forma las actualizaciones que se generen mediante oficio dirigido al Director General de la Comisión Nacional Forestal. El pago de los servicios que se proporcionen durante los meses de noviembre y diciembre de cada año, serán cubiertos de común acuerdo en el siguiente ejercicio fiscal.
- Proporcionar la logística para el abastecimiento de agua donde no exista fuente de agua natural y espuma retardante de fuego.
- Asegurar que se proporcione el transporte de combustible para el equipo aéreo cuando se establezcan bases de operaciones cercanas a los incendios forestales y el aeropuerto más cercano se localice en un tiempo de vuelo mayor a 10 minutos para su reabastecimiento.
- Supervisar, evaluar y obtener las lecciones aprendidas conjuntamente con “LA SEMAR”, de las acciones que se hayan realizado.
- Formular un programa de desarrollo de capacidades basado en el Sistema de Comando de Incidentes aplicado a incendios forestales y en el catálogo de cursos desarrollado por “LA CONAFOR”, conteniendo de manera enunciativa mas no limitativa: temas de entrenamiento, fechas probables de realización, número de personas a entrenar, compromisos de las partes, entre otras.
- Cubrir los gastos que, en casos excepcionales, se generen en los muelles y/o en los aeropuertos con motivo de las actividades que se deriven del presente Convenio.
- Coordinará con la entidad federativa, municipio o las autoridades locales más cercanas al lugar donde se localice el incendio forestal para que, en la medida de sus posibilidades, apoye al personal naval de las tripulaciones aéreas para su alojamiento y alimentación, siempre y cuando no existan instalaciones navales cercanas.
- Otorgará las herramientas manuales necesarias en calidad de préstamo y en función a la disponibilidad, al personal naval que fungirá como combatientes de incendios forestales en tierra.

- Asegurar que su personal respete las indicaciones de “LA SEMAR”, en relación a los procedimientos de seguridad que se deban observar a bordo de las unidades navales.
- Remitir a “LA SEMAR”, el directorio telefónico de los centros estatales, regionales y nacional del manejo del fuego, así como de los funcionarios estatales y nacionales.
- Coordinará con la entidad federativa, municipio o las autoridades locales para proporcionar en primera instancia atención médica al personal naval que en desarrollo de las actividades del objeto del convenio sufra algún accidente, resulte herido y requiera atención médica inmediata; proporcionando la evacuación médica al hospital más cercano, siempre y cuando no existan hospitales navales de “LA SEMAR”, una vez estabilizado el personal naval, será trasladado por parte de “LA SEMAR” a sus instalaciones hospitalarias.

Avances:

- Del 01 de enero al 01 de abril 2021, han sido aplicados 83,245 días/persona en el combate de incendios forestales, de los cuales SEMAR apoyó con 248 días/persona.
- El día 22 de febrero del 2021, se llevó a cabo la 1a. Reunión del Comité Interinstitucional para el Manejo del Fuego, donde se contó con la participación de la SEMAR. Esta reunión permite coordinar los esfuerzos y proveer recursos humanos y materiales para enfrentar los incendios forestales.
- En el marco de la colaboración entre la CONAFOR y la SEMAR para el fortalecimiento de capacidades técnicas del personal que conforma las tripulaciones del equipo aéreo que apoya en la atención de incendios forestales, del 18 al 19 de marzo del presente, en Tapachula, Chiapas, se realizó el “Taller para la capacitación de incendios forestales con uso de helicópteros y uso de equipo de agua al personal de SEMAR, con la participación de 15 alumnos de tripulaciones del equipo aéreo.
- Activamente la SEMAR participa en los Comités Estatales de Manejo del Fuego en las Entidades Federativas, en el que se establecen las directrices como órgano de opinión de políticas estatales

**II. Convenio Específico de Colaboración suscrito por SEMARNAT, AGRICULTURA y CONAFOR.**

Compromisos:

- Manejo del fuego. A fin de generar sinergias positivas para el adecuado uso del fuego y prevenir los daños a los ecosistemas forestales, los bienes y las personas, incluyendo actividades como; la capacitación de productores agropecuarios en materia uso del fuego para la prevención de incendios forestales, la revisión de la normatividad para restringir temporalmente el uso de fuego en periodos críticos de estiaje, compartir información sobre quemas agropecuarias, entre otros.

Avances:

- Se participó 13a. reunión del Grupo Esfuerzo Interinstitucional para la Reducción y Control de Quemadas Agropecuarias en el Estado de Chiapas.
- Se han realizado 6 reuniones del Grupo de Trabajo encargado de la modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007.
- Con fecha de 12 de abril del presente año, se firmó el Anexo Técnico del Convenio Específico de Colaboración, para el reforzamiento del Programa de Manejo del Fuego, que celebran la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (AGRICULTURA), el cual tiene por objeto establecer los mecanismos de coordinación y cooperación, a fin de conjuntar esfuerzos y recursos dentro del ámbito de sus respectivas competencias para impulsar la correcta ejecución de acciones relacionadas con el adecuado uso del fuego en zonas forestales y agropecuarias del país.

## I. Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal de la (ENAREDD+): acciones pendientes para su instrumentación y aplicación, así como del cumplimiento de compromisos.

Para la implementación de la ENAREDD+, una estrategia de Manejo Integrado del Territorio que es encabezada por SEMARNAT y acompañada por CONAFOR, se han diseñado grupos y sub grupos de trabajo con el objetivo de atender las causas directas e indirectas de la degradación y deforestación forestal, impulsar el manejo forestal comunitario y aumentar los sumideros de carbono. En ese sentido, la información que a continuación se presenta, incluye en Objetivo de cada grupo, los participantes directos e indirectos, el componente de la ENAREDD+ y líneas de acción que atiende, el estado actual de las actividades y las actividades pendientes de implementación.

- **Grupo de trabajo 1.** Coordinación de políticas públicas e instrumentos de información para orientar el uso adecuado del suelo en el territorio rural<sup>5</sup>
- **Grupo de trabajo 2.** Transitar hacia esquemas de producción agropecuaria sustentable sin deforestación (manejo integrado del territorio)<sup>6</sup>
  - **Subgrupo de trabajo 2.1** Aguacate, regulación y certificación; con potencial de ampliar a palma de aceite, soya y otros cultivos.
  - **Subgrupo de trabajo 2.2** Sistemas de ganadería sostenible
  - **Subgrupo de trabajo 2.3** Restauración productiva del paisaje
- **Grupo de trabajo 3.** Manejo forestal
  - **Subgrupo de trabajo 3.1** Manejo forestal sustentable
  - **Subgrupo de trabajo 3.2** Manejo forestal en áreas naturales protegidas
  - **Subgrupo de trabajo 3.3** Manejo de vida silvestre y CITES
- **Grupo de trabajo 4.** Manejo integrado del fuego (quemadas agropecuarias)<sup>7</sup>
- **Grupo de trabajo 5.** Atención a plagas y enfermedades forestales<sup>8</sup>
- **Grupo de trabajo 6.** Fortalecimiento de capacidades y acompañamiento técnico para el manejo integrado del territorio<sup>9</sup>
- **Grupo de trabajo 7.** Conflictos agrarios<sup>10</sup>
- **Grupo de trabajo 8.** Tala clandestina y comercio ilegal

**Grupo de trabajo 1.** Coordinación de políticas públicas e instrumentos de información para orientar el uso adecuado del suelo en el territorio rural.<sup>11</sup>

<sup>5</sup> Hace referencia a los grupos de trabajo 4 y 6 propuestos a la SEMARNAT. De igual forma se vincula con los temas de trabajo “Estabilización de la frontera agropecuaria con la forestal”, “Desarrollo de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en el territorio rural” establecidos en el Convenio de Colaboración SADER-SEMARNAT-CONAFOR.

<sup>6</sup> Hace referencia a los grupos de trabajo 5-7 y 1-2 propuestos a la SEMARNAT. De igual forma se vincula con los temas de trabajo “Conservación de suelos en espacios agropecuarios”, “Manejo forestal sustentable” y “Conservación/restauración de los ecosistemas forestales” establecidos en el Convenio de Colaboración SADER-SEMARNAT-CONAFOR.

<sup>7</sup> Hace referencia al grupo de trabajo 3 propuesto a la SEMARNAT. De igual forma se vincula con el tema de trabajo “Manejo del fuego” establecido en el Convenio de Colaboración SADER-SEMARNAT-CONAFOR.

<sup>8</sup> Hace referencia al grupo de trabajo 1 propuesto a la SEMARNAT. De igual forma se vincula con el tema de trabajo “Atención a plagas y enfermedades forestales” establecido en el Convenio de Colaboración SADER-SEMARNAT-CONAFOR.

<sup>9</sup> Hace referencia al grupo de trabajo 6 propuesto a la SEMARNAT. De igual forma se vincula con el tema de trabajo “Capacitación en materia de extensionismo rural” establecido en el Convenio de Colaboración SADER-SEMARNAT-CONAFOR.

<sup>10</sup> Hace referencia al grupo de trabajo 9 propuesto a la SEMARNAT.

<sup>11</sup> Hace referencia a los grupos de trabajo 4 y 6 propuestos a la SEMARNAT. De igual forma se vincula con los temas de trabajo “Estabilización de la frontera agropecuaria con la forestal”, “Desarrollo de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en el territorio rural” establecidos en el Convenio de Colaboración SADER-SEMARNAT-CONAFOR.

<b>Objetivo</b>	Fortalecer el diseño, articulación e implementación de programas públicos, acciones e incentivos en el territorio rural que faciliten el desarrollo de actividades agropecuarias sustentables y la conservación del patrimonio natural.
<b>Líder propuesto</b>	SEMARNAT
<b>Participantes</b>	<b>Directos</b> SADER, Bienestar, SEDATU y CONAFOR <b>Complementarios</b> CONABIO, CONANP, PROFEPA y PA
<b>Estado actual</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La SEMARNAT lidera una estrategia de planeación territorial y ha generado un mapa de prioridades de atención, lo cual puede ser un insumo para acordar acciones con otras dependencias para alinear programas en el territorio rural.</li> <li>- SEDATU y SEMARNAT han impulsado una estrategia de ordenamiento territorial para vincular o hacer compatibles las diferentes modalidades de ordenamientos del territorio existentes.</li> <li>- Proyecto de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable</li> <li>- El Sistema Nacional de Consulta de Incentivos Concurrentes (SINACIC) se encuentra en un proceso de revisión y actualización para facilitar su consulta y uso por SADER para verificar el otorgamiento de subsidios conforme a lo establecido en el artículo 24 de la LGDFS.</li> </ul>
<b>Actividades pendientes de implementación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar, acordar e implementar un sistema de planeación territorial en el ámbito rural, que contribuya a focalizar regiones de atención prioritaria y articular programas y acciones de las instancias de los tres órdenes de gobierno en esas regiones.</li> <li>- Armonizar ordenamientos del territorio en regiones de atención prioritaria, bajo una lógica de paisajes y cuencas, orientadas a lograr funcionalidad social, ambiental y económica.</li> <li>- Adecuar el marco legal para atender los vacíos existentes respecto a titularidad de emisiones evitadas, Plan de Distribución de Beneficios y atribuciones en materia de REDD+.</li> <li>- Diseñar y establecer arreglos institucionales a diferentes escalas (nacional, estatal y local) para garantizar la coordinación e implementación de acciones acordadas en el territorio.</li> <li>- Identificar programas y acciones de las instancias de los tres órdenes de gobierno que pueden ser concurrentes y complementarios.</li> <li>- Identificar e intercambiar información relevante entre los Sistemas de SEMARNAT (SNIARN-SNIF) y el Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera de SADER.</li> <li>- Revisar, actualizar y operar el SINACIC.</li> </ul>

**Grupo de trabajo 2.** Transitar hacia esquemas de producción agropecuaria sustentable sin deforestación (manejo integrado del territorio).<sup>12</sup>

<b>Objetivo</b>	Construir políticas públicas para la implementación de proyectos y acciones, que vinculen las actividades productivas de mejores prácticas agropecuarias con la conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales, y el desarrollo de acciones conjuntas para el ordenamiento del territorio bajo el concepto de Manejo Integrado del Territorio (MIT).
<b>Líder propuesto</b>	SEMARNAT
<b>Participantes</b>	<p><b>Subgrupo de trabajo 2.1</b> Aguacate, regulación y certificación; con potencial de ampliar a palma de aceite, soya y otros cultivos.</p> <p><b>Directos</b> SADER, CONAFOR y SEMARNAT</p> <p><b>Complementarios</b> CONAGUA, IMTA, FIRA, FND y ECONOMIA</p> <p><b>Subgrupo de trabajo 2.2</b> Producción ganadera sostenible</p> <p><b>Directos</b> SEMARNAT, CONAFOR, SADER y ASOCIACION DE GANADEROS</p> <p><b>Complementarios</b> INECC (CONNECTA), CONABIO, FIRA y FND</p> <p><b>Subgrupo de trabajo 2.3</b> Restauración productiva del paisaje</p> <p><b>Directos</b> CONAFOR, SADER, SEMARNAT, INPI, PA, CONAGUA y IMTA</p> <p><b>Complementarios</b> FND y FIRA</p>
<b>Estado actual</b>	<p><b>Subgrupo de trabajo 2.1</b> Aguacate, regulación y certificación; con potencial de ampliar a palma de aceite, soya y otros cultivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Grupo de trabajo establecido y operando.</li> <li>- Contacto del grupo de trabajo con Michoacán y Jalisco.</li> <li>- Colaboración en curso entre SEMARNAT-CONAFOR-SADER, potencial interés para obtener recursos de USAID.</li> <li>- Proyecto piloto en la Meseta Purépecha con SEMARNAT-CONAFOR-IMTA-CONAGUA-SADER.</li> <li>- Experiencias de certificación en Jalisco (SEMADET-SADER estatal).</li> </ul> <p><b>Subgrupo de trabajo 2.2</b> Sistemas de ganadería sostenible</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En México, de 2001 a 2018, hubo una pérdida de 157, 528 hectáreas de tierras forestales en praderas; equivalente al 74% de la deforestación nacional (CONAFOR, 2020).</li> <li>- Proyecto GEF-7 AGRICULTURA: "Integración de la Biodiversidad en la Agricultura en Paisajes Rurales de México". El consorcio está en proceso de elaborar la propuesta de proyecto en extenso para someterla a endoso del GEF en julio de 2021.</li> <li>- Proyecto actualmente en curso (hasta 2026) INECC-SADER: "Conectando la Salud de Cuencas con la Producción Ganadera y Agroforestal Sostenible" (CONNECTA).</li> <li>- Trabajo colaborativo entre SADER-FAO-INEGI-CONAFOR en materia de secuestro de carbono orgánico en suelos.</li> <li>- Las ROP de la CONAFOR integran un componente de agroforestales en 2020 y 2021.</li> <li>- Experiencias de ganadería regenerativa y silvopastoriles en Jalisco (SEMADET-SADER estatal), Nuevo León y Chiapas.</li> </ul> <p><b>Subgrupo de trabajo 2.3</b> Restauración productiva del paisaje</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se cuenta con la Estrategia Nacional de Restauración Forestal y Reconversión Productiva, que impulsa acciones para la recuperación de terrenos forestales con una visión de aprovechamiento futuro.</li> <li>- Se vinculan proyectos de restauración exitosos con apoyos adicionales vía el pago de Servicios Ambientales.</li> <li>- Es necesario desarrollar proyectos interinstitucionales que incentiven proyectos de restauración productivos para reducir la presión de ampliar superficies para actividades agropecuarias.</li> </ul>

<sup>12</sup> Hace referencia a los grupos de trabajo 5-7 y 1-2 propuestos a la SEMARNAT. De igual forma se vincula con los temas de trabajo "Conservación de suelos en espacios agropecuarios", "Manejo forestal sustentable" y "Conservación/restauración de los ecosistemas forestales" establecidos en el Convenio de Colaboración SADER-SEMARNAT-CONAFOR.

<p><b>Actividades pendientes de implementación</b></p>	<p><b>Subgrupo de trabajo 2.1</b> Aguacate, regulación y certificación; con potencial de ampliar a palma de aceite, soya y otros cultivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conformación de un grupo de trabajo entre las instituciones partícipes y delimitación de polígonos a intervenir en Michoacán y Jalisco.</li> <li>- Desarrollar estándares de producción sostenible de aguacate.</li> <li>- Colaboración para la elaboración del Convenio a firmarse entre SENASICA y USDA, que permita incluir para Michoacán, el cumplimiento de restricciones ambientales y producción libre de deforestación.</li> <li>- Colaboración entre CONAFOR y SENASICA para establecer reportes bianuales que permitan identificar huertos sin deforestación en la producción de aguacate en Michoacán para fines de exportación a EE.UU.</li> </ul> <p>Regulación y certificación de huertos productores de aguacate en Michoacán y Jalisco.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Explorar colaboración con USAID para el monitoreo satelital que informe al SENASICA (como parte del proceso de exportación de aguacate libre de deforestación a EE.UU.)</li> <li>- Trabajar con SIAP para la cuantificación de superficies de cultivo de aguacate, que permita obtener una superficie real del cultivo.</li> <li>- Trabajar con IMTA y CONAGUA para la determinación de los usos consuntivos del agua del cultivo de aguacate, en sus diferentes áreas de producción</li> <li>- Desarrollar un protocolo para la determinación de la factibilidad ambiental del cultivo del aguacate, en terrenos forestales.</li> </ul> <p>Al cumplir las metas para el cultivo de aguacate el grupo continuará colaborando en cultivos estratégicos, tales como soya y palma de aceite; especialmente en Campeche y Chiapas.</p> <p><b>Subgrupo de trabajo 2.2</b> Producción ganadera sostenible</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación y colaboración como parte del Comité Técnico del Proyecto GEF-7 AGRICULTURA: "Integración de la Biodiversidad en la Agricultura en Paisajes Rurales de México".</li> <li>- Participación y colaboración como parte del Comité Técnico del Proyecto "Conectando la Salud de Cuencas con la Producción Ganadera y Agroforestal Sostenible" (CONECTA)</li> <li>- Colaboración en materia de secuestro de carbono orgánico en suelos con grupo de trabajo: SADER-FAO-INEGI-CONAFOR.</li> </ul> <p><b>Subgrupo de trabajo 2.3</b> Restauración productiva del paisaje</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover el esquema de Manejo Integrado del Territorio con SADER.</li> <li>- Integrar un Comité Operativo para el desarrollo de esquemas financieros integrarles para respaldar proyectos productivos (incluidas las acciones de restauración).</li> <li>- Desarrollar mejores prácticas agropecuarias en la frontera forestal (SADER y gobiernos locales).</li> <li>- Desarrollar esquemas de intervención a nivel de microcuenca.</li> <li>- Fortalecer acciones con CONAGUA y CFE para incrementar la recarga de mantos acuíferos y disponibilidad de agua a nivel de microcuencas específicas.</li> </ul>
--	--

### Grupo de trabajo 3. Manejo forestal

<p><b>Objetivo</b></p>	<p>Construir políticas públicas que tengan por resultado la implementación de proyectos y acciones, que integren las actividades productivas con la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales, y el desarrollo de acciones conjuntas para el ordenamiento del territorio bajo el concepto de manejo integrado del territorio.</p>
<p><b>Líder propuesto</b></p>	<p>SEMARNAT apoyo de la CONAFOR</p>
<p><b>Participantes</b></p>	<p><b>Subgrupo de trabajo 3.1</b> Manejo forestal sustentable</p> <p><b>Directos</b> SEMARNAT y CONAFOR</p> <p><b>Complementarios</b> SEMARNAT, PROFEPA, FIRA y FND</p> <p><b>Subgrupo de trabajo 3.2</b> Manejo forestal en ANP</p> <p><b>Directos</b> CONAFOR, CONANP y SEMARNAT</p> <p><b>Complementarios</b> PROFEPA, CONABIO y INPI</p> <p><b>Subgrupo de trabajo 3.3</b> Manejo de vida silvestre y CITES</p> <p><b>Directos</b></p>

	CONAFOR, SEMARNAT, CONABIO y CONANP
<b>Estado actual</b>	<p><b>Subgrupo de trabajo 3.1</b> Manejo forestal sustentable</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividad institucional bajo el PNF 2019-2024.</li> <li>- Conceptos de apoyo través del programa de subsidios de la CONAFOR.</li> <li>- Práctica del Manejo forestal en bosques templados, bosques tropicales y zonas áridas.</li> <li>- Aprovechamientos principalmente de madera en rollo, leña, carbón vegetal, resinas, exudados, ceras, ixtles y palmas.</li> </ul> <p><b>Subgrupo de trabajo 3.2</b> Manejo forestal en ANP</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión para dar cabida a la participación comunitaria entre CONANP y CONAFOR en casos piloto, tales como: Morelos (Parque Nacional del Tepozteco), Puebla e Hidalgo (Zona Protectora Forestal Vedada Cuenca Hidrográfica del Río Necaxa).</li> <li>- Fortalecimiento de la transición verde y justa a través de la complementariedad entre el manejo efectivo de áreas naturales protegidas, bosques bajo manejo con especial énfasis en pueblos originarios, para la construcción de resiliencia en un contexto de cambio climático.</li> <li>- Se tiene mayor presencia de incendios, plagas y tala clandestina en las ANP, que en sitios con esquemas de manejo forestal comunitario.</li> </ul> <p><b>Subgrupo de trabajo 3.3</b> Manejo de vida silvestre y CITES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Potencial cooperación técnica: "Fomento al uso sustentable de especies silvestres mexicanas".</li> <li>- Trabajo en materia de CITES (especies maderables y no maderables). Revisar problemática que tienen los productores para obtener certificados CITES. Necesidad de información sobre el estado de las poblaciones de especies CITES de interés para el aprovechamiento.</li> <li>- Promoción de manejo forestal sustentable de especies en CITES</li> <li>- Apoyos para estudios para el aprovechamiento de especies incluidas en CITES.</li> </ul>
<b>Actividades pendientes de implementación</b>	<p><b>Subgrupo de trabajo 3.1</b> Manejo forestal sustentable</p> <p><b>Actividades CGPP-CONAFOR</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Definir áreas de intervención priorizadas entre instituciones involucradas.</li> <li>- Promover la incorporación de superficie al manejo forestal maderable y no maderable.</li> <li>- Impulsar y participar en la actualización de los documentos técnico-normativos en los que se basa el manejo forestal sustentable.</li> <li>- Elaborar un diagnóstico sobre la aplicación de los sistemas o métodos de manejo en bosques templados.</li> <li>- Promover e impulsar el fortalecimiento de las unidades de manejo forestal para lograr una ordenación forestal sustentable, la planeación de las actividades y el manejo eficiente de los recursos forestales.</li> <li>- Promover la producción forestal sustentable conforme a criterios de conectividad entre ecosistemas a nivel de paisaje.</li> <li>- Fomentar la conservación, manejo y uso de la biodiversidad en áreas bajo producción forestal.</li> </ul> <p><b>Actividades conjuntas con CONAFOR, DGGFS y SEMARNAT.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reactivar e integrar los grupos pre-evaluadores de PMFM y NM para agilizar sus autorizaciones.</li> <li>- Establecer una estrategia para contar con datos estadísticos de producción forestal maderable y no maderable.</li> <li>- Homologar la información correspondiente a prácticas de conservación de la biodiversidad señaladas en los PMFM con base a la normatividad, guías y manuales generados para ello.</li> </ul> <p><b>Subgrupo de trabajo 3.2</b> Manejo forestal en ANP <b>Actividades conjuntas con CGPP-CONAFOR, DGGFS-SEMARNAT y CONANP.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación comunitaria en el manejo forestal sustentable para el aprovechamiento de productos maderables y no maderables en ANP.</li> <li>- Revisión de decretos de áreas naturales protegidas de casos piloto, tales como: Parque Nacional del Tepozteco (Morelos) y Zona Protectora Forestal Vedada Cuenca Hidrográfica del Río Necaxa (Puebla e Hidalgo).</li> <li>- Coordinación para el diseño y ejecución de iniciativas y estrategias que incrementen la efectividad del manejo en ANP.</li> <li>- Análisis de los territorios de convergencia con bosques bajo manejo forestal y con potencial para ello (Chiapas y Veracruz).</li> <li>- Fortalecimiento de capacidades institucionales que permitan una adecuada incorporación del enfoque de interculturalidad y cambio climático.</li> <li>- incorporación de superficies al manejo forestal sustentable en áreas de las ANP donde se permita el aprovechamiento de productos forestales.</li> </ul> <p><b>Subgrupo de trabajo 3.3</b> Manejo de vida silvestre y CITES</p> <p><b>Actividades conjuntas con CGPP-CONAFOR y DGVS-SEMARNAT y CONABIO.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseñar e implementar esquemas de monitoreo nacional de grupos de especies focales a ser</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- identificadas para obtener información de base sobre su estado de conservación.</li> <li>- Fortalecer las buenas prácticas de manejo sustentable de las especies prioritarias generando lineamientos para emitir opiniones técnicas para su aprovechamiento sustentable.</li> <li>- Análisis sobre pertinencia de mantener especies maderables en listado de CITES y en la NOM 059 con base en estudios a desarrollarse y demanda de usuarios.</li> <li>- Establecer una estrategia para contar con datos estadísticos de aprovechamientos en UMAS vigentes (# de aprovechamientos, especies, distribución, entre otras).</li> <li>- Reuniones de trabajo con las dependencias correspondientes para el seguimiento del aprovechamiento y protección de especies que se encuentran en el listado CITES, (ej. caoba, cedro, candelilla).</li> </ul>
--	---

#### Grupo de trabajo 4. Manejo integrado del fuego (quemadas agropecuarias).<sup>13</sup>

<b>Objetivo</b>	Generar sinergias positivas para el adecuado uso del fuego y prevenir los daños a los ecosistemas forestales, los bienes y las personas.
<b>Líder propuesto</b>	CONAFOR
<b>Participantes</b>	<p><b>Directos</b> SADER, CONANP, SEMARNAT (Ramón Mariaca; DGAPB), Protección Civil y INIFAP</p> <p><b>Complementarios</b> Gobiernos estatales y Gobiernos municipales</p>
<b>Estado actual</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La principal causa de incendios forestales en México son las quemadas agropecuarias.</li> <li>- En México las actividades agropecuarias tienen una gran importancia en el medio rural como fuente de ingresos y proveedor de alimentos. El sector agropecuario desarrolla actividades en localidades rurales y aprovecha los recursos naturales, constituyéndose en uno de los principales medios de empleo para la población que reside en el medio rural. Sin embargo, el uso del fuego como herramienta para las actividades agropecuarias (a través de las quemadas agrícolas y pecuarias) -como parte de sus procesos de producción- son uno de los principales agentes causales de incendios forestales.</li> <li>- Destaca el uso del fuego como herramienta para el establecimiento de parcelas para cultivos y manejo de residuos de cosechas, como un elemento que ha existido por generaciones y por miles de años. Se requiere implementar buenas prácticas para ello bajo los criterios técnicos y normas establecidas para su uso. De lo contrario, se convierte en un agente causal de incendios forestales.</li> <li>- La CONAFOR actualmente contribuye de adicionalmente mediante la difusión de criterios técnicos y consideraciones normativas para el uso del fuego en terrenos agropecuarios colindantes a zonas forestales, por ejemplo a través del tríptico "Si vas a realizar una quemada cerca del bosque ¡recuerda!"</li> </ul>
<b>Actividades pendientes de implementación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asesoría a SADER para la capacitación de los productores agropecuarios en materia de uso del fuego para la prevención de incendios forestales mediante la implementación de la NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007.</li> <li>- Promover una participación activa de la SADER en los Comités Estatales de Manejo del Fuego.</li> <li>- Retomar esfuerzos implementados por municipios y gobiernos estatales: <ul style="list-style-type: none"> <li>o Ley de quemadas en los estados de Campeche, Quintana Roo, Yucatán.</li> <li>o Calendario de quemadas municipal en Chilpancingo, Guerrero.</li> </ul> </li> <li>- Coordinación interinstitucional con SEMARNAT y SADER <ul style="list-style-type: none"> <li>o Grupo de Trabajo Interno para la modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007.</li> <li>o Grupo que integra el Esfuerzo Interinstitucional para el Control y Reducción del Fuego en Chiapas.</li> </ul> </li> </ul>

#### Grupo de trabajo 5. Atención a plagas y enfermedades forestales.<sup>14</sup>

<b>Objetivo</b>	Atención a esta problemática de manera coordinada en lo que sea común a la SEMARNAT, la CONAFOR, CONANP y la SADER.
<b>Líder propuesto</b>	CONAFOR

<sup>13</sup> Hace referencia al grupo de trabajo 3 propuesto a la SEMARNAT. De igual forma se vincula con el tema de trabajo "Manejo del fuego" establecido en el Convenio de Colaboración SADER-SEMARNAT-CONAFOR.

<sup>14</sup> Hace referencia al grupo de trabajo 1 propuesto a la SEMARNAT. De igual forma se vincula con el tema de trabajo "Atención a plagas y enfermedades forestales" establecido en el Convenio de Colaboración SADER-SEMARNAT-CONAFOR.

<b>Participantes</b>	<b>Directos</b> SADER, CONAFOR y CONANP <b>Complementarios</b> SEMARNAT
<b>Estado actual</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se ha tenido acceso al laboratorio de referencia fitosanitaria del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) para la determinación de especies de insectos ambrosiales.</li> <li>- Se hace uso de la plataforma del Sistema Integral de Referencia para la Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria (SIRVEF) como herramienta para la vigilancia del complejo de escarabajos ambrosiales.</li> <li>- Se tiene participación en las sesiones del Sistema Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SINASICA).</li> <li>- Se participa en el Consejo del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.</li> <li>- En el 2019, se firmó un convenio específico de colaboración para conjuntar acciones y recursos para la detección, manejo y control del insecto defoliador del pino en la Sierra Norte de Oaxaca, destinando por parte de SENASICA 12.2 mdp.</li> <li>- Se ha fortalecido la coordinación con el Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria (CNRF) del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), ampliando la determinación taxonómica para otras plagas de interés común, como por ejemplo la palomilla gitana, palomilla del nopal, termitas.</li> <li>- El pasado 20 de mayo de 2020, se firmó un nuevo convenio específico que permitirá continuar aplicando recursos para atender insectos defoliadores en la región norte del estado de Oaxaca, en este instrumento se ha comprometido el SENASICA a ejercer hasta 50 millones de pesos para realizar actividades de manejo y control de defoliadores.</li> </ul>
<b>Actividades pendientes de implementación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecimiento de la estructura y operación de los Comités Técnicos de Sanidad Forestal.</li> <li>- Intercambio de información relacionada con los proyectos conjuntos que desarrollen de manera individual o colectiva, debiendo tener como finalidad dicho intercambio la realización de las acciones de detección, prevención, control y combate de plagas y enfermedades forestales.</li> <li>- Compartir protocolos y planes de acción que incluyan acciones de los documentos e información necesarios, para el desarrollo y cumplimiento del objeto monitoreo, tratamiento fitosanitario y control para aquellas plagas y enfermedades de interés común.</li> <li>- Fortalecimiento de capacidades técnicas del personal operativo de las partes.</li> <li>- Fortalecimiento del Sistema Integral de Vigilancia y Control Fitosanitario de la CONAFOR.</li> <li>- Fomentar la capacitación del personal en el Sistema de Comando de Incidentes para la atención oportuna de plagas comunes.</li> <li>- Intercambiar información y compartir estrategias aplicadas en el Centro Nacional de Inteligencia, para el fortalecimiento de las acciones de vigilancia</li> <li>- Establecer coordinación para llevar a cabo acciones de monitoreo terrestre para la detección de plagas de interés común, tanto nativas como exóticas</li> <li>- Llevar a cabo acciones de capacitación del personal de laboratorio en materia de identificación de agentes de daño</li> <li>- Compartir esfuerzos para el adecuado monitoreo de zonas marginales y forestales. La información resultante de esta actividad deberá ser común para las partes de forma oficial</li> <li>- Elaboración e implementación de cursos sobre normatividad en aspectos fitosanitarios y actividades tanto de operación, como de supervisión y de algunos indicadores de tipo administrativo, para mejorar la metodología de evaluación de riesgos y así contar con una medida de logística para la toma de decisiones y mejorar o aumentar la inspección en ciertos puntos para plagas cuarentenarias.</li> </ul> <p>Actividades que se busca implementar para fortalecer la coordinación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participar activamente en el Grupo de Trabajo XII Estrategias de Atención para Plagas y Enfermedades Emergentes y Reemergentes</li> <li>- Acciones de colaboración para realizar actividades de monitoreo de escarabajos ambrosiales y plagas cuarentenarias de interés común (<i>Cactoblastis cactorum</i> y <i>Lymantria dispar</i>).</li> <li>- Apoyo con equipo y materiales para dar continuidad a acciones de monitoreo de plagas cuarentenarias (trampas y atrayentes).</li> <li>- Fortalecer las capacidades técnicas del personal del laboratorio de sanidad para determinaciones taxonómicas de patógenos.</li> <li>- Fortalecimiento de capacidades técnicas referentes a la operación de la Unidad de Inteligencia Sanitaria (UIS) del SENASICA.</li> </ul> <p>Por otro lado, en el caso de la coordinación con CONANP, es necesario que de acuerdo a la LGDFS esta institución de manera oportuna dentro de las ANP den aviso de la presencia de plagas y enfermedades forestales para atender con oportunidad brotes incipientes de plagas.</p>

**Grupo de trabajo 6.** Fortalecimiento de capacidades y acompañamiento técnico para el manejo integrado del territorio<sup>15</sup>

<b>Objetivo</b>	Capacitar y acompañar a los productores forestales, agrícolas y pecuarios y de la población asociada a los recursos naturales, para detonar procesos de desarrollo sustentables, que generen mayor bienestar para la población.
<b>Líder propuesto</b>	CONAFOR
<b>Participantes</b>	<b>Directos</b> CONAFOR, SADER, SEMARNAT, CONANP y INIFAP <b>Complementarios</b> Universidades, Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI), Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y Secretaría del Trabajo (Jóvenes Construyendo el Futuro).
<b>Estado actual</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Funcionando el Programa de capacitación forestal para dueños y poseedores de terrenos forestales a través del Programa de Apoyos de Desarrollo Forestal Sustentable que funciona con Reglas de Operación anuales. CONAFOR.</li> <li>- Funcionando apoyos para la contratación de extensionistas comunitarios y regionales que apoyan la capacitación, seguimiento y desarrollo de proyectos forestales directamente en ejidos y comunidades. CONAFOR.</li> <li>- En proceso Estrategia de gestión Territorial Cercana a la Gente que implica, entre otros aspectos, incluye el establecimiento de Promotorías de Desarrollo Forestal, que darán acompañamiento. CONAFOR.</li> <li>- En proceso el desarrollo de modelo operativo de acompañamiento y asistencia técnica y social en áreas forestales. Articulará actores que dan asistencia técnica en el territorio que conlleva la generación de capacidades y capacitación a los dueños y poseedores de los recursos forestales. CONAFOR.</li> <li>- Funcionando el Programa de capacitación y formación a servidores públicos de la CONAFOR, especialmente a personal de Promotorías de Desarrollo Forestal, ubicado en áreas forestales estratégicas cercanas a la gente. CONAFOR</li> <li>- Funcionando el Programa de capacitación de asesores técnicos y prestadores de servicios forestales. CONAFOR.</li> <li>- Funcionando la Estrategia de Acompañamiento Técnico del programa de Producción para el Bienestar. SADER.</li> </ul>
<b>Actividades pendientes de implementación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Intercambio de información y experiencias aprendidas de las estrategias de acompañamiento y de los programas y actividades de capacitación y formación en las áreas rurales en (forestal, agrícola y pecuario).</li> <li>- Acciones para la identificación de necesidades de formación y capacitación, con base en la participación de la gente.</li> <li>- Elaboración de programas de formación y capacitación considerando la adaptación basada en ecosistemas y biodiversidad; que atienda los saberes, tradiciones y diversidad de actores.</li> <li>- Incorporar en la capacitación y formación, acciones que promuevan el intercambio intergeneracional respecto a la conservación y aprovechamiento de los recursos forestales.</li> <li>- Asociar la capacitación y formación a generar procesos de desarrollo con base en la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales y la producción agrícola y pecuaria, que a su vez generan mayor bienestar.</li> <li>- Programa de capacitación y formación de los actores que proporcionan asistencia técnica y acompañamiento en el territorio, para asegurar la pertinencia y consistencia de sus acciones.</li> <li>- Generar esquemas que permitan compartir y replicar experiencias exitosas entre productores (Comunidades escuela).</li> <li>- Consolidar la red de Promotorías de Desarrollo Forestal y el Modelo de Acompañamiento y Asistencia Técnica y Social de la CONAFOR.</li> <li>- Considerar la incorporación del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, para capacitar jóvenes</li> </ul>

**Grupo de trabajo 7.** Conflictos agrarios.<sup>16</sup>

<b>Objetivo</b>	Contar con mecanismos adecuados para prevenir, canalizar e incidir en la resolución de conflictos agrarios.
<b>Líder propuesto</b>	Procuraduría Agraria
<b>Participantes</b>	<b>Directos</b> CONAFOR, RAN y PA <b>Complementarios</b> CONANP
<b>Estado actual</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Convenio marco entre SEMARNAT-PA-RAN-CONANP.</li> <li>- Convenio marco CONAFOR-PA.</li> <li>- Mesa de trabajo CONAFOR-PA-RAN para la atención de problemática COVID-19.</li> </ul>
<b>Actividades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar competencias para la solución alternativa de solución de controversias.</li> </ul>

<sup>15</sup> Hace referencia al grupo de trabajo 6 propuesto a la SEMARNAT. De igual forma se vincula con el tema de trabajo "Capacitación en materia de extensionismo rural" establecido en el Convenio de Colaboración SADER-SEMARNAT-CONAFOR.

<sup>16</sup> Hace referencia al grupo de trabajo 9 propuesto a la SEMARNAT.

<b>pendientes de implementación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ampliación de convenio específico con PA para atención de conflictos agrarios.</li> <li>- Convenio para formalizar mesa permanente de atención a cuestiones agrarias CONAFOR-PA-RAN.</li> <li>- Impulsar la adopción de reglamentos comunitarios y fortalecer la gobernanza de los núcleos agrarios (en colaboración con la CGPP).</li> </ul>
-------------------------------------	--

#### Grupo de trabajo 8. Tala clandestina y comercio ilegal

<b>Objetivo</b>	Coordinar acciones para frenar la tala clandestina y el comercio ilegal de materias primas y productos forestales, procesos que ponen en riesgo los medios de vida de la población y degradan el patrimonio natural.
<b>Líder propuesto</b>	PROFEPA
<b>Participantes</b>	<b>Directos</b> Instituciones de Seguridad Pública, SEMARNAT, BIENESTAR y CONAFOR <b>Complementarios</b> CONANP y PA
<b>Estado actual</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Programa Nacional Forestal 2020-2024, dentro de su objetivo 2, considera Implementar el Programa Nacional para Abatir la Tala Ilegal y el Contrabando Forestal, con la concurrencia de dependencias y entidades, para combatir la ilegalidad, frenar el deterioro de los recursos forestales y evitar la competencia desleal a los productores y silvicultores del país (coordinando este programa la PROFEPA).</li> <li>- El Consejo Nacional Forestal propuso una estrategia de replanteamiento del sector forestal en materia de tala clandestina y comercio ilegal de madera.</li> </ul>
<b>Actividades pendientes de implementación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar áreas críticas en materia de ilícitos forestales.</li> <li>- Implementar el Programa Nacional para abatir la Tala ilegal y el contrabando forestal.</li> <li>- Simplificar y digitalizar trámites en materia forestal.</li> <li>- Implementar la estrategia de legalidad y transparencia forestal.</li> <li>- Apoyar y focalizar la ejecución de programas de desarrollo social.</li> <li>- Fortalecimiento del tejido social en comunidades ubicadas en áreas críticas.</li> <li>- Incorporación de superficies al manejo forestal.</li> <li>- Diversificación de actividades productivas.</li> </ul>

**J. Acrónimos**

AEM	Agencia Espacial Mexicana
AMEXCID	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
ANP	Áreas Naturales Protegidas
APF	Administración Pública Federal
ASF	Auditoría Superior de la Federación (ASF).
ASM	Aspectos Susceptibles de Mejora
BINENESTAR	Secretaría de Bienestar
BM	Banco Mundial.
BUR3	Tercer Informe Bienal de Actualización
CAPUFE	Caminos y Puentes Federales
CDB	Convenio sobre Diversidad Biológica
CECFOR	Centros de Educación y Capacitación Forestal
CGCR	Coordinación General de Conservación y Restauración
CGJ	Coordinación General Jurídica
CGPI	Coordinación General de Planeación e Información
CGPP	Coordinación General de Producción y Productividad
CICC	Comisión Intersecretarial de Cambio Climático.
CITTFOR	Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología Forestal
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CNPC	Coordinación Nacional de Protección Civil
CoEMF	Comités Estatales de Manejo del Fuego
COFAN	Comisión Forestal para América del Norte
CONABIO	Comisión Nacional de Biodiversidad
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONAF	Consejo Nacional Forestal
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CONANP	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
COVID	Coronavirus
CRMF	Centros Regionales de Manejo del Fuego
CRyS	Comisión de Regulación y Seguimiento
CTN	Comité Técnico Nacional
DG	Dirección General
DGPCC	Dirección General de Políticas para el Cambio Climático
DOF	Diario Oficial de la Federación
EFC	Empresas Forestales Comunitarias
EMFC	Estrategia de Manejo Forestal Comunitario
ENAREDD+	Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques
ENFF	Estrategia Nacional de Financiamiento Forestal
ERPD	Emission Reduction Program Document
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

FCPF	Fondo Cooperativo de Carbono para los Bosques
FE	Factores de Emisión
FFM	Fondo Forestal Mexicano
FGR	Fiscalía General de la República
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FIMyE	Fichas Iniciales de Monitoreo y Evaluación
FIRA	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura
FMyE	Fichas de Monitoreo y Evaluación
FND	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
FONAFOR	El Fondo Nacional Forestal
FOSEFOR	Fondo para la Inclusión Financiera del Sector Forestal
FPB	Fondo Patrimonial de Biodiversidad
FSCC	Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR
GATM	Gerencia de Abasto, Transformación y Mercados
GCF	Fondo Verde para el Clima
GD	Grupos Directivos
GET	Grupo Especializado de Trabajo
GIF	Gerencia de Información Forestal
GMPM	Guías de Mejores Prácticas de Manejo
GN	Guardia Nacional
GRM	Gerencia de Recursos Materiales
GSABCB	Gerencia de Servicios Ambientales del Bosque y Conservación de la Biodiversidad
GTO	Grupos Técnicos Operativos
ICF	Instituto de Conservación Forestal
IMJUVE	Instituto Mexicano de la Juventud
IMJUVE	Instituto Mexicano de la Juventud
IMTA	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua
INAES	Instituto Nacional de la Economía Social
INAFOR	Instituto Nacional Forestal de Nicaragua
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia
INDESOL	Instituto Nacional de Desarrollo Social
INECC	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INEGyCEI	Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero.
INFyS	Inventario Nacional Forestal y de Suelos
INIFAP	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
INPI	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
IRE	Iniciativa de Reducción de Emisiones.
ISFL	Iniciativa de Paisajes Forestales Sustentables
LGCC	Ley General de Cambio Climático
LGDFS	Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable
MAAGTIC-SI	Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de Seguridad de la Información
MFC	Manejo Forestal Comunitario
MIR	Matrices de Indicadores para Resultados

MIT	Manejo Integrado del Territorio
MRV	Monitoreo, Reporte y Verificación
NAFIN	Nacional Financiera
NC	Nota Conceptual
OIC	Órgano Interno de Control
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OTC	Ordenamiento Territorial Comunitario
PA	Procuraduría Agraria
PAC	Programa Anual de Capacitación
PAE	Programa Anual de Evaluación
PAEG	Programa Anual de Estadística y Geografía
PAT	Programa Anual de Trabajo
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PFC	Plantaciones Forestales Comerciales
PMF	Programa de Manejo del Fuego
PMPM	Programa de Mejores Prácticas de Manejo
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PRODEZSA	Proyecto de Desarrollo Sustentable para las Comunidades Rurales de las Zonas Semiáridas
PROFEPA	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
PROFOEM	Proyecto de Fortalecimiento Empresarial en Paisajes Forestales Productivos.
PSA	Pago por Servicios Ambientales
RA	Rainforest Alliance
RECSOILMEX	Recarbonización de Suelos Agrosilvopastoriles en México
REDD+	Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal
RFM	Restauración Forestal de Microcuencas y Regiones Estratégicas
RIMISP	Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural
ROP	Reglas de Operación
SA	Servicios Ambientales
SADER	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
SAI	Sistema de Administración Integral
SALUD	Secretaría de Salud
SCI	Sistema de Comando de Incidentes
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transporte
SECTUR	Secretaría de Turismo
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SEGURIDA	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
SEMAR	Secretaría de Marina
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SENASICA	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
SEP	Secretaría de Educación Pública
SFP	Secretaría de la Función Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIAC	Sistema Integral de Información de los Apoyos de CONAFOR

---

SINACIC	del Sistema Nacional de Incentivos Concurrentes
SIS	Sistema de Información de Salvaguardas
SMN	Servicio Meteorológico Nacional
SNGF	Sistema Nacional de Gestión Forestal
SNIEG	Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SSA	Secretaría de Salud
SSPC	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
STPS	Secretaría del Trabajo y Prevención Social
TDR	Términos de Referencia
TPS	Territorios Productivos Sustentables
UA	Unidades Administrativas
UAIFF	Unidad de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero
UCAI	Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales
UEDT	Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico
UICN	Unidad de género de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
UMAFORES	Unidades de Manejo Forestal
UOR	Unidad de Operación Regional
USFS	Servicio Forestal de los Estados Unidos de América

---